

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



TESIS DE GRADO

INVERSIÓN PRODUCTIVA COMO PARÁMETRO
DEL EFECTO SOCIAL
(ANÁLISIS DE LA CONURBACIÓN DE MUNICIPIOS)

POSTULANTE : Univ. Angel L. Mollinedo Urquiza

DOCENTE TUTOR : Ing. Alberto Requena Suárez

La Paz – Bolivia
2003

INDICE

Resumen General

Capítulo 1

1	Introducción	1
1.1	Planteamiento del Problema	2
1.2	Delimitación Geográfica	3
1.3	Formulación de Hipótesis	5
1.4	Objetivo	5
1.5	Objetivos Específicos	5
1.6	Alcance de la Investigación	6

Capítulo 2

2	Marco Teórico	10
2.1	Marco Conceptual	10
2.1.1	La Economía Clásica	10
2.1.2	Políticas Keynesianas	10
2.1.3	Teoría Keynesiana y Desempleo	11
2.2	Marco Teórico para un Municipio Productivo	12
2.3	Conceptos y Definiciones	14
2.3.1	Mancomunidad	14
2.3.2	Conurbación	14
2.3.3	Asociación	15
2.3.4	Asociacionismo Intermunicipal	15
2.3.5	Límites del Asociacionismo Intermunicipal al Interior de la Organización del Estado	15
2.3.5.1	Obstáculos para el Asociacionismo	16
2.3.5.2	Potencialidades del Asociacionismo Intermunicipal	16
2.3.6	Área Metropolitana	16
2.3.7	Recursos Naturales del Municipio	17
2.3.8	Definición de Municipio Productivo	18
2.3.9	Promoción Económica y Apoyo a la Producción	19
2.3.10	Instrumentos Utilizados en la Promoción Económica.	22
2.3.11	Funciones del Gobierno Municipal	23
2.4	Planificación	26
2.4.1	La Planificación en las Organizaciones	27
2.4.2	El Riesgo y la Incertidumbre	27
2.5	Administración Estratégica	27
2.5.1	Proceso de Planificación Estratégica	28
2.5.1.1	Misión y Metas	28
2.5.1.2	Amenazas y Oportunidades	29
2.5.1.3	Fortalezas y Debilidades	30
2.5.1.4	Estrategias Alternativas	31
2.5.1.5	Plan Estratégico	32

2.5.1.6 Plan Táctico	33
2.5.1.7 Control y Evaluación de Resultados	33
2.5.1.8 Repetir el Proceso de Planeación	34

Capítulo 3

3 Administración Pública	35
3.1 Concepto de Administración Pública	35
3.1.1 Administración Pública y Privada	36
3.1.2 Administrador Público	36
3.1.2.1 Planificación Estratégica en la Administración Pública	37
3.1.2.2 Elementos de la Planificación Estratégica en la Administración Pública	38
3.2 Obras Públicas	40
3.2.1 Tipos de Obras Públicas	40
3.3 Ejecución	41
3.3.1 Planificación de la Ejecución	42
3.3.1.1 Ejecución, Alcances e Importancia en el Sector Público	43
3.3.1.2 La Organización para la Ejecución	43
3.3.1.3 Financiamiento para la Ejecución	44
3.3.1.4 Evaluación y Ajuste del Plan	45

Capítulo 4

4 Gobiernos Municipales	46
4.1 Municipalidad y Gobierno Municipal	46
4.1.1 Municipio	46
4.1.2 La Municipalidad	47
4.1.3 Finalidad de los Gobiernos Municipales	47
4.1.4 Objetivos de los Gobiernos Municipales	48
4.2 Planeación Estratégica para el Desarrollo Regional	49
4.3 Planificación Municipal	50
4.3.1 Planificación, Identificación y Prioridades en Proyectos Municipales	51
4.3.1.1 Lineamientos de la Planificación Participativa Municipal	51
4.3.1.2 Metodologías de la Planificación Participativa Municipal	53
4.3.2 Etapas de la Planificación Participativa	54
4.4 Distribución de la Población	58
4.4.1 Distribución de la Población en Estudio	61
4.4.2 Diagnostico Socioeconómico Municipal	62
4.5 La Inversión Privada	65

Capítulo 5

5 Las Ventajas Municipales	66
5.1 Ingresos Propios Municipales	66
5.2 Comportamiento de los Ingresos	68
5.2.1 Ingresos Propios	68
5.3 Recursos de Coparticipación Tributaria	69
5.3.1 Recursos de la Ley del Dialogo Nacional	70
5.3.2 Programación y Ejecución Recursos HIPC y FPS	71

5.4	Clasificación Económica de los Ingresos Municipales	74
5.4.1	Clasificación Económica del Gasto Municipal	75
5.4.2	Comportamiento del Gasto Municipal	78
5.5	Prefecturas de Departamento	80
5.6	Inversión Pública Municipal	82
5.6.1	Comportamiento de la Inversión Municipal	83

Capítulo 6

6	Área Metropolitana de La Paz, los Mercados de Consumo y Provisión en la Conurbación	86
6.1	Nueva Metrópoli Urbana	86
6.1.1	Gobierno Municipal de Achocalla	87
6.1.2	Gobierno Municipal de Mecapaca	88
6.1.3	Gobierno Municipal de Palca	90
6.1.4	Gobierno Municipal de Viacha	91

Capítulo 7

7	Inversión Coordinada	94
7.1	Descripción del Proyecto	94
7.2	Análisis y Explicación de la Hipótesis	96
7.2.1	Escenarios de Sensibilidad	97
7.2.1.1	Análisis de Sensibilidad	97
	Conclusiones y Recomendaciones	100
	Conclusiones	100
	Recomendaciones	101

Anexos

Bibliografía

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO Nº 4-1	
Bolivia: Población Total por Área según censos de 1950, 1976, 1992, y 2001	59
CUADRO Nº 4-2	
La Paz: Población Total Por Según Censos de 1950 a2001 (Urbano-Rural)	60
CUADRO Nº 4-3	
La Paz: Población, Conurbación de Municipios	61
CUADRO Nº 4-4	
Conurbación La Paz: Situación de la Pobreza Según Provincia	63
CUADRO Nº 4-5	
Conurbación La Paz: Población con Necesidades Básicas Insatisfechas	64
CUADRO Nº 4-6	
Conurbación La Paz: En Vivienda y Población por Condición de Pobreza	64
CUADRO Nº 4-7	
Conurbación La Paz: Inadecuados Componentes del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (Prov. Murillo e Ingavi)	65
CUADRO Nº 5-1	
Bolivia: Ingresos Propios, Gobiernos Municipales por Departamento (1994-2000)	68
CUADRO Nº 5-2	
Conurbación: Ingresos Propios Gobiernos Municipales (1994-2000)	92
CUADRO Nº 5-3	
Conurbación: Recursos de Coparticipación Tributaria Municipal Asignada a Partir de la Promulgación de la Ley de Participación Popular (1994-2002)	70
CUADRO Nº 5-4	
Bolivia: Recursos HIPC II, Gobiernos Municipales por Departamento (2001-20002)	72
CUADRO Nº 5-5	
Conurbación: Recursos de la Ley del Dialogo Nacional (2001-2002)	73
CUADRO Nº 5-6	
Bolivia: Ingresos Corrientes Gobiernos Municipales por Rubro (1997-2000)	75
CUADRO Nº 5-7	
Bolivia: Gasto Corriente Gobiernos Municipales por Departamento (1997-2000)	78

CUADRO Nº 5-8	
Bolivia: Gasto de Capital Gobiernos Municipales por Departamento (1997-2000)	79
CUADRO Nº 5-9	
Bolivia: Aplicaciones Financieras Gobiernos Municipales por Departamento (1997-2000)	79
CUADRO Nº 5-10	
Bolivia: Fuentes Financieras de Prefecturas de Departamento (1996 – 2000)	80
CUADRO Nº 5-11	
Bolivia: Recursos Prefecturas de Departamento (1996 – 2000)	81
CUADRO Nº 5-12	
Bolivia: Gastos Ejecutados en Prefecturas de Departamento (1996 – 2000)	81
CUADRO Nº 5-13	
Bolivia: Inversión Ejecutada en Gobiernos Municipales (1994 – 2000)	83
CUADRO Nº 5-14	
Bolivia: Inversión Publica Ejecutada en Gobiernos Municipales (1994 – 2000)	84
CUADRO Nº 5-15	
Conurbación: Inversión Social en Gobiernos Municipales (1994 – 2002)	85
Indicadores Financieros	96
Indicadores Socioeconómicos	96
Indicadores de Costo Eficiencia	96
Variación en el costo de operación	98
Variación en los Precios	99

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO Nº 4-1	
Bolivia: Población Total Por Censos (1831-2001)	58
GRAFICO Nº 4-2	
Bolivia: Población Total Por Según Censos de 1950 a2001 (Urbano-Rural)	59
GRAFICO Nº 4-3	
La Paz: Población Total Por Área Según Censos de 1950 a2001 (Urbano-Rural)	60
GRAFICO Nº 4-4	
Conurbación del Departamento de La Paz.	61
GRAFICO Nº 4-5	
Evolución de la Pobreza 1976 – 2001	62

Dedicatoria

Para el ser que me dio la vida, a las que me dieron su cariño, comprensión, sus consejos y apoyo incondicional de madre en todo momento, a mis queridas mamás Aída Urquizo, Elsa Urquizo y Adriana Pérez.

Agradecimientos

A Dios, por la vida.

A mis Mamás, por su confianza.

Al Lic. Andrés A. Quiroga Veizaga, quien con su apoyo moral y material estuvo a mi lado en todo momento.

A todos mis amigos, al Lic. Jorge L. Medrano Llano por el apoyo moral y sus consejos.

A todos los docentes de la Carrera de Economía por transmitirme sus conocimientos.

Al Tribunal conformado por: Lic. Alberto Quevedo Iriarte, Lic. Roberto Aguilar Gómez, Lic. Jorge Vargas Loayza e Ing. Mariano Soucedo Elías.

En especial al Ing. Alberto Requena Suárez Tutor de la Tesis.

Darles las gracias es tocar solo la superficie de mi gratitud, pues no conozco otra palabra para reemplazarla, **muchísimas gracias.**

Angel L. Mollinedo Urquizo

RESUMEN

En la sociedad Boliviana los individuos y los grupos económicos dependen de la manera en que se configuren los incentivos para mejorar la calidad de vida, para este efecto se debe obtener el máximo impacto posible de las inversiones ya realizadas anteriormente para estructurar el sistema actual modificando su desarrollo. En nuestro país existen varias ciudades y/o localidades con diferentes potencialidades, la tarea es ubicar estas localidades, integrar y coordinar sus actividades locales con el resto de sus vecinos, en los 314 municipios hasta el momento poco se ha trabajado en coordinar la inversión pública entre municipios.

Para el análisis se tomó en cuenta la variable Inversión como parte de la Demanda Agregada, con el apoyo de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional para luchar contra la pobreza y la asignación de recursos frescos a los municipios para inversión productiva, la presente permite establecer estrategias para coordinar algunos proyectos productivos entre municipios principalmente en aquellas poblaciones próximas unas a otras cuyo crecimiento las ha puesto en contacto.

El estado se responsabiliza de las demandas sociales del pueblo, el gobierno en forma debida y concertada, puede establecer como ha de hacerlo con la mayor eficacia posible y con el menor gasto de energía y dinero sin poner en duda la capacidad administrativa del estado. La Planificación es el principal instrumento para determinar las acciones futuras, para este efecto los Municipios formulan Planes de Desarrollo, de ordenamiento urbano y territorial bajo normas básicas técnicas y administrativas del Sistema Nacional de Administración y la Ley de Administración y Control Gubernamental, garantizando el carácter participativo del mismo.

Los datos del censo nacional de población y vivienda 2001 registra un crecimiento de la promedio anual de 1.42%, para el ejemplo, la población como objeto de estudio se considero a los municipios de: La Paz, Palca, Achocalla, Mecapaca, El Alto y Viacha por su marcada cercanía, cuyo crecimiento poblacional las ha puesto geográficamente en contacto. Por las ventajas cualitativas, los ingresos que perciben estos municipios, algunos ya no pueden expandirse geográficamente y los que pueden deben empezar a organizar nuevos espacios para asentamientos urbanos futuros.

La mejora de las inversiones productivas responde a un parámetro social derivada del crecimiento poblacional de las áreas urbanas, el hecho de mejorar los espacios de cultivo agrícola para el sustento de la población en crecimiento, puede ser aprovechado por las ventajas que implica acceder a un mercado importante.

La mayoría de los municipios del País muy poco realizan inversiones conjuntas. Es necesario realizar un programa de incentivo en la elaboración de proyectos conjuntos para el beneficio de la población, estos, brindan mayores y mejores ventajas que los proyectos individuales, brindan mayor estabilidad, sostenibilidad, eficiencia y con menores costos. Los beneficios hacen extensivos a nuevos proyectos, lo que da lugar a constituirse en un área metropolitana organizada, y facilita a prever que en el futuro se eviten inversiones contraproducentes que retardan el progreso de los habitantes del área de influencia del proyecto.

Capítulo 1

Capítulo 1.

1 INTRODUCCIÓN

Todo municipio que desee ser productivo, posee una estrategia ligada a sus propios medios, captar la mayor cantidad de ingresos económicos en los municipios es una limitante para realizar inversiones o para captar créditos de las entidades financieras.

La importancia que hoy se da a la planeación estratégica en los municipios se refleja en el hecho de satisfacer sus necesidades más significativas mediante un proceso explícito de prioridades para asegurar la postura con mayor funcionalidad, que estén coordinadas y dirigidos a un grupo de objetivos comunes y beneficien al conjunto de la sociedad.

De hecho los ingresos económicos de un municipio son los tributarios, aquellos que proceden del pago que realizan las personas jurídicas y naturales sobre la tenencia de bienes y otros establecidos por la ley de Participación Popular, no es novedad que cuanto mayor sea el número de contribuyentes mayor será la cantidad de ingresos que se obtenga para realizar inversiones, debemos considerar la Iniciativa de Alivio a la Deuda a Países Altamente Endeudados (HIPC), la iniciativa HIPC II hace referencia a contribuir al desarrollo de los municipios en especial a los municipios con población pobre y distribuidas de acuerdo a la fórmula de pobreza establecidos por la Ley de Diálogo Nacional en base a criterios de Distribución y usos se recalcula la población municipal de acuerdo a ponderadores definidos, (-1, 0, 1, 2, 3) son multiplicadores de acuerdo al número de población pobre, “-1” es para el 16% de la población con Necesidades Básicas Satisfechas, “0” de 14% para la población en el umbral de pobreza, “1” para el 34% de pobres moderados, “2” para el 31% de pobres indigentes y “3” para pobres marginales¹.

¹ Ley del Diálogo Nacional, Su implementación y seguimiento a la EBRP, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, 2001

La realidad que observamos nos muestra que existe una competencia en los municipios por expandirse para captar mayores recursos; ¿cómo hacer productivo un municipio?, ¿qué acciones son las mas probables y cual es la mas óptima?, ¿cómo evolucionará el municipio para competir a largo plazo?, ¿Qué perspectivas tenemos para el futuro?, ¿cómo y donde invertir?, ¿En qué invertir para generar otras inversiones?.

Para este efecto “**se debe obtener el máximo impacto posible de las inversiones ya realizadas anteriormente para estructurar el sistema actual, modificando su desarrollo y cambiando los hábitos perjudiciales que se comenten habitualmente**”, como los sobrepuestos y comisiones por adjudicación de obras al calor político realizadas por algunas autoridades con el afán de obtener mayores ingresos ilícitos.

Las diversas facetas de relación que existen entre la forma de vida de los individuos y los grupos económicos dependen de la manera en que el sistema configure los incentivos, de modo tal que se conduzcan por mejorar la cualidad de vida de sus habitantes. Por otra parte existen problemas importantes en la medición de los costos y beneficios, sin embargo esta es la principal herramienta analítica utilizada por los economistas para evaluar el impacto social y económico tanto desde el punto de vista de los beneficios como de los costos.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“La mayoría de los municipios no analizan, tampoco incorporan planes de coordinación o de integración de proyectos conjuntos para beneficio común de sus regiones que oriente el desarrollo interno, cada uno tiene intereses propios, grupos de presión estatal, provincial o local, así resulta muy complicado aunar criterios de inversión y marchar hacia objetivos comunes”.

En este marco surge la interrogante si ¿es factible que municipios aledaños se asocien y coordinen proyectos de inversión productiva, para beneficio común de sus regiones y la sociedad en su conjunto?.

1.2 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

Existen diversas localidades (ciudades, pueblos comunidades y viviendas rurales dispersas) cada una ofrece una combinación distinta de provisión de bienes, debido a que cada individuo tiene preferencias acerca de estos bienes y la presencia de distintas comunidades con diferentes combinaciones de ingresos y/o gasto, les brinda la oportunidad de escoger sus mejores alternativas migrando hacia la localidad que ofrezca las mayores oportunidades y que se adapten a sus preferencias.

Si los individuos valoran mas un tipo de servicio que se confiere a una comunidad ellos estarán dispuestos a pagar mas por una propiedad ubicada en la localidad que le concede mejor ese servicio para establecer su residencia.

En nuestro país existen varias ciudades y/o localidades con diferentes potencialidades, la tarea es ubicar estas localidades, integrar y coordinar sus actividades locales con el resto de sus vecinos, en los 314 municipios hasta el momento poco se ha trabajado en coordinar la inversión pública entre municipios, el propósito del presente trabajo es ubicar las mejores opciones en áreas municipales que brinden alternativas de producción y provisión de bienes a un mercado cada día mas exigente.

Ubicar a las poblaciones más cercanas dentro de uno o varios municipios con ventajas cualitativas y cuantitativas otorgando incentivos a la inversión productiva de sus pobladores, de esta manera es posible ampliar el mercado, abriendo espacios con las mejores alternativas para atraer al inversionista.

Se debe buscar en principio un mercado (una población de consumo) que a su alrededor mas cercano existan pequeñas o grandes unidades de producción que puedan satisfacer las necesidades del mercado de consumo, abrir nuevas vías de comunicación y dotarlas de incentivos, no solo a la producción de bienes y servicios sino a incorporarse a formar parte de un gran mercado en expansión organizada e integrada, planificando para

el futuro el crecimiento urbano y vegetativo de la población asegurando el crecimiento sosteniendo en la región.

Si, consideramos a la ciudad de La Paz y El Alto como un gran mercado de consumo y transformador de materias primas, estos municipios, necesitan de otros municipios que les ofrezcan, estas materias primas en especial alimentos para la sus habitantes, las poblaciones con las cualidades mas factibles son Viacha, Achocalla, Mecapaca y Palca. Por las inversiones realizadas en sus vías de comunicación y acceso fácil a un mercado tan grande, la emigración se hace poco factible pues los pobladores de estas regiones prefieren producir en sus lugares de origen y visitar las ciudades de La Paz y El Alto sólo para vender sus productos o aprovisionarse del mismo, al mismo tiempo las pequeñas y grandes empresas necesitan de espacios físicos cada vez mas amplios y estos sólo lo pueden conseguir fuera de los límites de la ciudad de La Paz y El Alto.

La ventaja cualitativa de la ciudad de Viacha ubicada al sur oeste de la ciudad de La Paz, es que posee varias industrias, una de las principales es la fábrica de CEMENTO, la vía de acceso al mercado es rápida, segura, y esta urbanizada en todo su tramo carretero, además de proveer de alimentos (papas, carne, leche y otros), provisto de extensos terrenos dedicados a la agricultura, ganadería y materias primas para la construcción.

El valle de Achocalla, privilegiado por sus cualidades agrícolas tiene ventajas competitivas en productos agrícolas y turismo y su acceso fácil e inmediato al mercado paceño y alteño, lo propio sucede con el valle Sur Este de Mecapaca y Palca donde tienen ventajas turísticas y agrícolas y por la cualidad de temperaturas cálidas incentiva al ciudadano a emigrar a estas tierras bajas.

Estos municipios, de coordinar sus inversiones en el desarrollo de la periferie cercanos a municipios vecinos, obtendrían mayores y mejores ventajas comparativas

ampliando el área metropolitana a Viacha, Mecapaca y Palca, se obtiene un mercado amplio con facilidades de conectarse entre ellos, y con el resto del país y el exterior.

1.3 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

“El aprovechamiento de la conurbación² de municipios permite mejorar las inversiones productivas incorporando nuevas áreas rurales al proceso productivo y satisfacer las necesidades de la población urbana creciente”.

En este entendido, la conurbación responde a un parámetro social derivada del crecimiento poblacional de las áreas urbanas³, hecho que puede ser aprovechado por las ventajas que implica acceder a un mercado importante de producción principalmente el sector agropecuario.

1.4 OBJETIVO

“El incentivo a la coordinación o integración de proyectos conjuntos entre municipios orienta el desarrollo interno asegurando la inclusión de los más pobres”.

1.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Los proyectos conjuntos promueven el mejoramiento a la Rentabilidad Productiva en los Municipios conurbados.
- La coordinación o integración de proyectos conjuntos constituye un factor que mejora la calidad de vida de la población.

² “CONURBACION”: Conjunto de poblaciones próximas, unas a otras, cuyo crecimiento las ha puesto en contacto. El término fue acuñado en 1915 por el geógrafo escocés Patrick Geddes en su libro Ciudades en evolución. Con él se hacía referencia a un área de desarrollo urbano donde una serie de ciudades diferenciadas entre sí habían crecido al encuentro unas de otras, unidas por intereses comunes, industriales o de negocios, o por un centro comercial o recreativo común. El desarrollo de las conurbaciones ha sido una pieza clave en el proceso de industrialización del siglo XX.

Dirección de Cooperación Técnica y Desarrollo de Proyectos del INDESOL (Instituto Nacional de Desarrollo Social), México, www.indesol.com.mx

³ Anaya Cadena, Vicente; “Diccionario Política, Gobierno y Administración Pública Municipal”, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., México 1997.

1.6 ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Todos los municipios en general, tienen espacios apropiados para efectuar acciones de promoción económica, la Participación Popular es la representación estatal a nivel local con posibilidades para efectuar inversiones en infraestructura productiva para ligar los procesos locales con los niveles departamentales y nacionales.

La conurbación debido a la expansión poblacional de los municipios se hace una ventaja para lograr asociacionismo intermunicipal, incorporando nuevas áreas rurales al proceso productivo y satisfacer las necesidades de la población urbana creciente.

En los municipios rurales se encuentran productores agropecuarios, sindicatos, organizaciones empresariales, ONG's, instituciones públicas y otros que pueden actuar de manera coordinada con las políticas públicas o particulares, estos construyen el destino de su territorio, lo que viene de improviso es el desarrollo económico de las organizaciones empresariales porque están especializadas en la creación de riqueza y en la generación de empleo con facilidades de innovar procesos productivos e incorporarse al mercado y ganar dinero, este último esta condicionado por el grado de desarrollo de su entorno.

Los recursos naturales del municipio, su localización su extensión y otros unidos a cada municipio dan lugar a potenciales productivos aunque sean mínimos y escasos, de estos nacen procesos de desarrollo económico a su vez dependen de la capacidad y predisposición de las organizaciones empresariales para realizar inversiones y desarrollar propuestas nuevas o alternativas técnico – productivas y organizativas para incorporarse al proceso productivo.

Los municipios debido a su debilidad institucional no han podido incorporar demandas productivas por la insuficiencia de planificación participativa, la sociedad, a través de las organizaciones empresariales son débiles, además sufren múltiples

contradicciones y no cuentan con el apoyo de las Instituciones locales y nacionales, a esto se suma que pocos municipios asumen una relación armoniosa entre actores locales, en general, la confrontación, el regionalismo local, el cortoplacismo y el sectarismo institucional son característicos.

En Bolivia existen varios municipios que cuentan con condiciones tangibles favorables, sin embargo tienen escasas iniciativas de innovación y de promoción económica debido a que se encuentran ocupados en conflictos estériles y viven en un ambiente de desconfianza y se encuentran estancados sin aprovechar sus potencialidades y oportunidades, lo cual significa que sus cambios de actitud son malos. Sin embargo, existen municipios que no cuentan con condiciones tangibles favorables, que no obstante han logrado generar buenas relaciones entre los actores, generando cambios positivos e iniciativas favorables de innovación y procesos dinámicos de desarrollo, aunque esta situación es particular solo en ciertos municipios.

Otro resultado de la investigación consiste en poner en evidencia que las instituciones existentes no son pasivas e indiferentes a los cambios que suceden en sus territorios, la ley de Participación Popular demostró que existen actores e instituciones con historia y dinamismo propio.

El apoyo a la producción tiene la finalidad de mejorar las condiciones físicas de la producción mediante la realización de obras de riego, construcción de caminos, etc. Así los beneficiarios del apoyo a la producción son todos los productores localizados en la zona donde se efectúa la obra o acción, aquí los productores se benefician aún sin estar de acuerdo.

La producción y la promoción económica tiene dos extremos en una política dirigida a mejorar las condiciones de vida de la población dispersa en el área rural, una mejora o cambio de las organizaciones empresariales a nivel técnico, productivo,

organizativo que se adecuen a procesos técnicos ya existentes, lo que permite descubrir la existencia de innovadoras iniciativas económicas en varios municipios.

Los municipios tienen el rol promocionar a su sector, pero no cuentan con orientaciones precisas para esta tarea, en algunas ocasiones, las acciones son contradictorias y se sobreponen a las que debiera ejecutar el sector empresarial desempeñando roles equivocados como el de convertirse en empresarios ejecutores, fiscalizadores o interventores que fácilmente podrían desarrollar los actores privados.

Los municipios deben impulsar actividades económicas que no suplanten a las organizaciones sociales, privadas y empresariales, las pocas acciones dirigidas a apoyar y fortalecer estas organizaciones fueron en la promoción de productos locales, la realización de estudios de factibilidad técnica, económica y el reconocimiento al esfuerzo y la contribución que realizan estas organizaciones.

Para viabilizar e implementar acciones e iniciativas novedosas, los gobiernos locales utilizaron préstamos de infraestructura y equipos, por la autoridad que poseen se convocó a los actores locales, con aportes económicos este último muy importantes para la implementación de iniciativas innovadoras.

Algunas consecuencias de la acción de los gobiernos municipales donde existen instituciones, ONG's organizaciones empresariales, asociaciones e individuales que gozan de conocimientos y amplia capacidad institucional no son aprovechados, el aporte del sector privado es un requisito estratégico para comprometer a los actores locales y garantizar el éxito, disminuyendo riesgos.

El proceso de planificación participativa municipal busca incorporar a los actores locales en la asignación de recursos, esto funcionó en salud y educación en el área productiva no existen logros porque la educación y salud absorben la mayor cantidad de recursos por tanto las organizaciones empresariales se encuentran excluidas con

información insuficiente sobre las características del proceso de planificación, ni conocen la magnitud de los recursos existentes, además los productores locales no tienen propuestas concretas, factibles y sostenibles para que sean apoyadas.

Las deficiencias de los proyectos productivos incorporados en los POA's son encargados como servicios comunitarios con una planificación poco versátil en la obtención de ingresos suficientes para mantener la actividad, al mismo tiempo los productores o comunidades proponen proyectos pero no respaldan con recursos económicos efectivos, priman criterios regionales sin el impacto económico que se podría generar.

El clima de entendimiento favorece el desarrollo, los acuerdos propician el establecimiento de las relaciones entre actores y originan acciones novedosas en la realización de políticas de promoción económica, por tanto muchas instituciones son atraídas y se interesan por el municipio, añadimos los buenos resultados de las acciones y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población que generan un clima de confianza y refuerza las buenas relaciones entre actores, la sociedad debe sentirse importante ser dinámica y activa ya que las inversiones se dirigen hacia el bienestar de sus generaciones futuras.

Capítulo 2

Capítulo 2.

2 MARCO TEÓRICO

2.1 MARCO CONCEPTUAL

Keynes publica “La teoría general sobre el empleo, el interés y el dinero” (1936), para un momento concreto, en un análisis estático en el que el capital, la formación profesional, la formación de la mano de obra y la tecnología están dados, la producción “corriente” dependerá de la utilización del capital y de la mano de obra disponibles⁴.

2.1.1 LA ECONOMÍA CLÁSICA

Los economistas clásicos suponían que la economía tendía de forma natural hacia el pleno empleo. El desempleo era entonces una cuestión temporal que terminaría desapareciendo gracias a las fuerzas del mercado, sobre todo gracias a la flexibilidad de los salarios. Si algunas personas continuaban sin empleo durante un tiempo era porque querían un salario demasiado elevado. Si se hubieran conformado con un salario menor habrían encontrado un puesto de trabajo. Por ello, los clásicos pensaban que el desempleo era voluntario⁵.

2.1.2 POLÍTICAS KEYNESIANAS

El objetivo era mantener el crecimiento de la demanda acorde con el aumento de la capacidad productiva de la economía, de forma que la demanda fuera suficiente para mantener el pleno empleo pero sin ser excesiva, lo que provocaría un aumento de la inflación. Otros países industrializados también aplicaron políticas keynesianas; por ejemplo, en Estados Unidos el presidente John F. Kennedy aplicó este tipo de medidas para sacar a la economía estadounidense de la recesión de principios de la década de los sesenta.

⁴ Mark Blaug, “Teoría Macroeconómica en Retrospección”, Fondo de Cultura Económica, México D.F. 1985, Pg.14.

⁵ Idem 4, Pg. 19 y ss.

2.1.3 TEORÍA KEYNESIANA Y DESEMPLEO

Keynes pensaba que la economía no tendía de manera automática hacia el pleno empleo y que no se podía esperar que las fuerzas del mercado fueran suficientes para salir de la recesión.

La principal innovación de Keynes consistió en afirmar que el desempleo puede deberse a una insuficiencia de la demanda y no a un desequilibrio en el mercado de trabajo. Esta insuficiencia se puede producir porque la inversión planeada acorde con el aumento de la capacidad productiva de la economía, de forma que la demanda fuera suficiente para mantener el pleno empleo pero sin ser excesiva, lo que provocaría una inflación.

La inversión real (también llamada formación de capital), la que permite producir maquinaria, fábricas o viviendas, tiene el efecto contrario- supone una entrada de dinero en el flujo circular de la renta- por lo que tiende a incrementar la demanda total de bienes y servicios⁶.

En los primeros modelos “clásicos” sobre desempleo, como el antes descrito, no se tenía en cuenta la posible insuficiencia de la demanda agregada en el mercado de bienes y servicios. Se pensaba que cualquier diferencia entre el ahorro planeado y la inversión planeada se eliminaría mediante un ajuste de los tipos de interés.

En otras palabras, las variaciones de los tipos de interés serían la fuerza que equilibraría el mercado de bienes, por ejemplo, el precio de las manzanas serían la fuerza que equilibraría la oferta y demanda de este producto.

Por el contrario, el modelo keynesiano subraya la importancia de las variaciones en el nivel de producción y empleo como movimientos equilibradores que permitirían

⁶ Mark Blaug, “Teoría Macroeconómica en Retrospección”, Fondo de Cultura Económica, México D.F. 1985, Pg.89 y ss.

igualar la inversión y el ahorro, determinándose así el nivel de equilibrio de la renta nacional total y de la producción nacional.

Es más, según Keynes, **una disminución de los salarios en esta situación no ayudaría a reducir el desempleo por toda una serie de razones que expuso, fundamentalmente, en el capítulo 19 de La teoría general.**

El impulsor de la Teoría Macroeconómica fue Keynes, quien analiza las cuentas nacionales a partir de cuatro variables interdependientes: Consumo (C), Ahorro (S), Inversión (I), exportaciones (X), e importaciones (M), establecen el equilibrio contable a partir del Consumo que depende fundamentalmente de los Ingresos ($C=f(Y)$), y como no todos los Ingresos se destinan al consumo, una parte se destina al ahorro ($Y=C+S$), y la producción es igual a la demanda ($Y=DA$), determino que la Demanda Agregada es:

$$DA=C+I+G+X-M$$

Una de las variables para incrementar la DA se encuentra en la Inversión, variable que tomamos en cuenta en la presente investigación⁷.

Los macroeconomistas también se ocupan de analizar los determinantes principales de la demanda final, como la inversión “real”, que se diferencia de la inversión en activos financieros, la cual sólo afecta de forma indirecta al nivel de demanda de la economía. Las exportaciones estimulan la demanda de forma análoga a la que se produce en la formación de capital. Las importaciones constituyen una salida de rentas, porque satisfacen la demanda nacional sin generar renta que se pueda reciclar para crear más demanda.

2.2 MARCO TEÓRICO PARA UN MUNICIPIO PRODUCTIVO

Para el diseño de una estrategia de municipio productivo, se debe partir de tres elementos: la producción, la teoría fiscal y la teoría de precios.

⁷ A.H. Hansen, “Guía de Keynes”, Fondo de Cultura Económica, México D.F. 1957, Pg. 52-58.

La función de Producción relaciona la cantidad que se produce en una economía con cantidades de factores de producción (la tierra (bienes inmuebles), el trabajo y el capital (por ejemplo, una inversión en maquinaria); a veces se considera que la función empresarial es el cuarto factor de producción) y con la situación de conocimientos técnicos de crecimiento de la producción.

La tasa de crecimiento de la productividad total de los factores es la cantidad en que aumentaría la producción como consecuencia de las mejoras de los métodos de producción si no se altera ninguno de los factores, el capital humano es el valor potencial generador de renta que tienen los individuos. Comprende la capacidad y talentos innatos y la educación y cualificaciones adquiridas⁸.

La Política fiscal, los gobiernos deben tener en cuenta el grado de desempleo o de crecimiento económico, presentes y futuros del país, porque estas variables determinarán la cantidad de ingresos que se podrán obtener mediante los impuestos y los gastos necesarios para mantener el Estado de bienestar. Para afrontar los errores en las previsiones, en los presupuestos suele haber una partida de reserva para atender a gastos extraordinarios o a un menor nivel de ingresos impositivos. Para diseñar la política fiscal, el gobierno debe tomar una serie de decisiones sobre la cuantía de los impuestos directos, como el impuesto sobre la renta, y de los impuestos indirectos, (como el impuesto sobre el valor añadido). También debe determinar la suma de gastos corrientes de la administración, (como los salarios de los funcionarios públicos) y cuánto hay que gastar en los distintos bienes y servicios, como en construcción de hospitales o carreteras⁹.

Muchos gobiernos deciden gastar más de lo que reciben por ingresos, e incurren en déficit presupuestarios que pueden financiarse emitiendo dinero o deuda pública. Si se opta por emitir dinero se crearán tensiones inflacionistas; si se opta por emitir deuda

⁸ Rudiger Dornbusch y Stanley Fischer, "Macroeconomía", Ed. McGRAW-HILL/INTERAERIANA DE ESPAÑA, Sexta Ed., Pg. 142-295-296-297

⁹ Edmon Malinvaud, "Teoría Macroeconómica", Vol. 2, Editorial Alianza, Madrid 1987, Pag. 32.

pública se puede presionar al alza los tipos de interés. La emisión desmedida de dinero en Latinoamérica durante la década de 1980, generó graves niveles de inflación¹⁰.

La teoría de Precios, es el valor de mercado de los bienes, medido en términos de lo que un comprador está dispuesto a dar para obtenerlos, se expresan en función de una cantidad de dinero que es el principal mecanismo de ajuste de la oferta y la demanda, ya que el precio de cualquier bien, en una economía de libre mercado, tiene que alcanzar el punto donde se equilibre la producción y el consumo, “existe un precio único para el bien, y si el vendedor quiere comprar n unidades del bien, tiene que pagar n veces su precio unitario”¹¹. (D.M. Kreps)

2.3 CONCEPTOS Y DEFINICIONES

2.3.1 MANCOMUNIDAD

Se define como un acuerdo formal de una sociedad o entidades legalmente constituidas por agrupación de municipios o provincias de un País. El acuerdo de mancomunidad geográficamente no restringe a municipios distantes siempre que estén bajo jurisdicción del sistema estatal¹².

2.3.2 CONURBACIÓN

Definimos como el conjunto de poblaciones próximas, unas a otras, cuyo crecimiento las ha puesto geográficamente en contacto, también se puede entender como asociacionismo entre poblaciones¹³.

¹⁰ Luis Angel Rojo, "Renta, Precios y Balanza de Pagos", Editorial Alianza 1964, Pag. 143 y ss.

¹¹ David M. Kreps, CURSO DE TEORÍA MICROECONOMICA, Ed. McGRAW-HILL España, Pg. 236

¹² En algunas ocasiones, por razón de la mayor complejidad de la administración de un determinado municipio, se crea un régimen especial que muchas veces no es compatible con el sistema uniforme de organización de todos los municipios dentro de un Estado.

Dirección de Cooperación Técnica y Desarrollo de Proyectos del INDESOL (Instituto Nacional de Desarrollo Social), México, www.indesol.com.mx

¹³ El termino CONURBACION fue acuñado por el geógrafo escocés Patrick Geddes en su libro Ciudades en evolución; Microsoft® Encarta® Biblioteca de Consulta 2002. © 1993-2001 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

2.3.3 ASOCIACIÓN

Toda agrupación de personas físicas, realizada con un cierto propósito de permanencia para el cumplimiento de una finalidad cualquiera, de un interés común para los asociados, siempre que sea lícito. El significado restringido de la palabra asociación se entiende, a su vez, de dos maneras, como asociación de interés público y como asociación de interés privado, llevando a cabo las formalidades legales necesarias.

2.3.4 ASOCIACIONISMO INTERMUNICIPAL

Se entiende como la unión *voluntaria* de municipios más próximos para resolver problemas comunes, con base en un *acuerdo formal*, con propósitos y fines específicos para la *ejecución de obras* y la *prestación de servicios públicos* determinados.

“El Asociacionismo voluntario Intermunicipal es una fórmula pactada de fines comunes, en la que libre y voluntariamente los municipios conurbados la crean y definen su participación en el financiamiento y en los órganos de gobierno”¹⁴.

Este mecanismo constituye una forma de coordinación entre dos o más sectores dentro de un municipio para conjuntar estrategias, unificar esfuerzos y coordinar recursos en la solución y/ o prestación de un servicio público dado. La asociación busca satisfacer los requerimientos de servicio de todas las poblaciones municipales implicadas. El propósito de la asociación intermunicipal es lograr que los municipios, previo acuerdo en base a las leyes, conjunten esfuerzos y se coordinen para conseguir una eficaz prestación de los servicios públicos municipales en centros de población vecinos, pero pertenecientes a municipios distintos dentro el sistema.

2.3.5 LÍMITES DEL ASOCIACIONISMO INTERMUNICIPAL AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

En Asociacionismo Intermunicipal responde al propósito indudable de fortalecer al municipio, pero sin afectar a las entidades Prefecturales del Estado¹⁵.

¹⁴ Dirección de Cooperación Técnica y Desarrollo de Proyectos del INDESOL, México, www.indesol.com.mx

2.3.5.1 OBSTÁCULOS PARA EL ASOCIACIONISMO

- Resistencia de los actores municipales y del gobierno estatal.
- La complejidad de los problemas puede dificultar llegar a un acuerdo.
- No existen recursos suficientes y los disponibles en su mayoría están comprometidos.
- El desarrollo legal del Asociacionismo Intermunicipal varía de una entidad a otra.
- No existe información completa y disponible sobre el Asociacionismo para los gobiernos locales.
- No existen incentivos económicos para impulsar la práctica asociacionista.

2.3.5.2 POTENCIALIDADES DEL ASOCIACIONISMO INTERMUNICIPAL

- Impulsa el desarrollo institucional, social y económico del municipio.
- Genera un mecanismo horizontal de coordinación y corresponsabilidad para formular y ejecutar estrategias de acción y gestión pública a nivel local y regional.
- Se adquiere el hábito de rendición de cuentas.
- Potencia un uso más racional y estratégico de los recursos financieros.
- Permite valorizar los territorios favoreciendo su desarrollo así como las iniciativas locales.
- La cooperación intermunicipal refuerza la titularidad de las funciones que le corresponden al municipio al ser de carácter voluntario, flexible y auto-organizativo.
- La fórmula asociacionista permite paliar las insuficiencias de los municipios y responder a sus responsabilidades básicas para la prestación de servicios públicos, en una unión que los hace más fuertes, rompiendo con su habitual aislamiento.

2.3.6 ÁREA METROPOLITANA

En años recientes, la necesidad de un estudio coordinado en la planificación y manejo de grandes áreas urbanas se ha vuelto mas evidente y el termino “conurbación” ha dado paso al de “área metropolitana”, que describe mejor estas áreas urbanizadas, sea cual fuere el lugar en que se encuentren¹⁵.

¹⁵ INDESOL, Lic. Thania de la Garza Navarrete, Lic. Alejandro Salgado Enriquez, México, Idem 14, Op. Cit., www.indesol.com.mx

¹⁶ Microsoft® Encarta® Biblioteca de Consulta 2002. © 1993-2001 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

2.3.7 RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO

“Los recursos naturales no pueden ajustarse a un esquema de máxima explotación en el corto plazo, si no a un manejo cuidadoso, que evalúe los ritmos de explotación de los recursos no renovables en función de su disponibilidad (oferta) y de las perspectivas de los mercados (demanda), y que se ocupe del mantenimiento de la capacidad de recursos renovables en el largo plazo”¹⁷.

La prioridad del estado y de la ingeniería de gobierno es la competitividad a través de las políticas públicas que pueda captar inversiones, se puede reforzar así como perjudicar la aparición de expectativas favorables en productores y comercializadores, las políticas públicas pueden facilitar o bloquear el surgimiento del proceso de competitividad del país¹⁸.

Bajo el paradigma del desarrollo sostenible, el desarrollo debe entenderse como el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población (actual y futura), a través del desarrollo productivo integral, el desarrollo social con equidad y la participación ciudadana plena bajo los preceptos de conservación de los recursos naturales y la preservación de la calidad ambiental, una visión integral, donde las dimensiones económica, social, política y ambiental deben considerarse equilibrada y armónicamente¹⁹.

J.P. Ramos cita que “toda política de desarrollo que se limite casi exclusivamente al fomento de la producción, sin salvaguardar a largo plazo los recursos de los que esta depende, provocara tarde o temprano un descenso de la productividad ello a su vez podría conllevar un aumento en la pobreza”. (Keating 1995).

¹⁷ MUNICIPIO PRODUCTIVO: Una Estrategia de Implementación, Proyecto de Apoyo a la Planificación y Gestión Participativa Municipal, 2 - MAY - 1999

¹⁸ JUAN CARLOS CHAVEZ, Comentarios a la Ley de Promoción Económica, MIRMEQ: La Paz 1998.

¹⁹ JUAN PABLO RAMOS: Promoción del Desarrollo Productivo Local (MUNICIPIO PRODUCTIVO), 1998

“No se quiere municipios altamente productivos en el corto plazo que después se conviertan en espacios degradados y ecológicamente inviables, de esas ya tenemos varios ejemplos basta con visitar algunos municipios del sur del país con altos niveles de contaminación y erosión, u otros de las regiones tropicales del país donde las condiciones productivas han mermado sustancialmente por la irracional explotación de los recursos forestales o el fortalecimiento agrícola y ganaderas en espacios no aptos para tales fines, por tener vocaciones ecológicas y productivas distintas”. (J. P. Ramos 1998)

La política de inversión debería responder a la necesidad de revertir el sesgo urbano y de orientar la inversión destinada al sector agro-rural, tomando en cuenta su coherencia con las políticas macroeconómicas y otras exigencias sectoriales.

A nivel de la localidad, conviene buscar medios como la fuerza de trabajo subempleada y el ahorro potencial para promover conjuntamente con la inversión pública el desarrollo de las pequeñas obras y los caminos de penetración que contribuyan a elevar la productividad de determinadas empresas o localidades, con la activa participación de la comunidad local tanto en su planificación como en su ejecución²⁰.

2.3.8 DEFINICIÓN DE MUNICIPIO PRODUCTIVO

Existen varias definiciones algunas de ellas son como sigue:

Municipio Productivo es aquel donde las inversiones privadas estimulan el desarrollo de las actividades económicas sostenibles y equitativas, que permiten la creación de nuevos empleos y un incremento de los ingresos en la población.

Municipio Productivo, tiene tres elementos: territorio, gobierno municipal y sociedad civil. Es productivo, cuando sus actores de desarrollo local generan en forma articulada (o consensuada o participativa), las condiciones de promover su propio

²⁰ JUAN PABLO RAMOS: Promoción Del Desarrollo Productivo Local (MUNICIPIO PRODUCTIVO), 1998

desarrollo económico orientado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y no hacia otros fines²¹.

Municipio productivo, es el marco eficiente y capaz para el uso de instrumentos alternativos de política económica en la perspectiva de incidir efectivamente en el potenciamiento de procesos productivos y de comercialización que permitan a las familias y grupos mas desfavorecidos en las actuales, incrementar sus fuentes y niveles de generar riqueza como una de las dimensiones para luchar efectivamente contra la pobreza²².

En este sentido el Municipio Productivo se podrá comprender como el espacio físico territorial donde se lleva a cabo procesos de carácter económico político y social donde participan los actores en especial el Gobierno Municipal como principal promotor del desarrollo.

2.3.9 PROMOCIÓN ECONÓMICA Y APOYO A LA PRODUCCIÓN

La promoción económica es una política de desarrollo local, donde los actores económicos privados son los protagonistas del proceso, apoyados por el conjunto de los actores locales. Así, la promoción económica no es solo responsabilidad del gobierno municipal²³.

El apoyo a la producción tiene como finalidad mejorar las condiciones generales y objetivas de producción mediante la realización de: construcción de caminos, terrazas, obras de riego y cuyos beneficiarios son todos los productores que se encuentran en la zona, se entiende que estos, son ejecutados con inversión publica, es decir, el actor principal es una repartición publica, debido a esta situación existe una gran probabilidad de que la sostenibilidad del proyecto no este asegurada y que la acción no fue concertada.

²¹ Diego Avila Navajas, Municipio Productivo-Algunas definiciones, La Paz, 1998.

²² Idem 21.

²³ Municipio Productivo. Promoción Económica Rural. Aprendiendo de la realidad Municipal, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. PADER/COSUDE, La Paz, 1998, Pg. 11 y ss.

Lo primero que se realiza en proyectos de apoyo a la producción es la acción, luego se espera que tenga alguna repercusión en las condiciones de vida de la población, es decir este proceso no tiene una planeación concertada ni mucho menos se fijan objetivos claros.

En cambio algo muy diferente es la *promoción económica* que esta definida como “la existencia y funcionamiento de instrumentos y mecanismos concretos donde concurren las iniciativas públicas y privadas de provisión de bienes y servicios de soporte y apoyo a iniciativas privadas de inversión”²⁴.

Es necesario aclarar que estas dos políticas constituyen dos extremos de una política común dirigida a mejorar las condiciones de vida de la población especialmente en el área rural, lo ideal es cambiar elementos de apoyo a la promoción económica, en el área rural del país no existe consenso o plan común de acciones entre la inversión privada y la inversión publica, la inmensa mayoría de los proyectos productivos son del tipo de “apoyo a la producción”, es decir, se ejecutan ciegamente suponiendo que se generan y facilitan inversiones privadas pero sin una garantía efectiva.

En realidad los proyectos de apoyo a la producción lo “que no hacen es generar inversiones y cambios en los procesos de producción, y las formas de organización en los productores, indispensables para lograr un incremento en la productividad”²⁵.

Es debido a estos aspectos, que las inversiones públicas realizadas bajo el concepto de apoyo a la producción no logran el impacto esperado en el área rural por que en realidad los ingresos y el empleo no aumentan.

²⁴ Ministerio de Agricultura y Ganadería y desarrollo Rural, Viceministerio de Desarrollo Rural “Municipio Productivo y Promoción económica” 2da edición La Paz – Bolivia 1999 Pg. 6

²⁵ Idem 24, Op cite Pg. 75

Obviamente las obras de apoyo a la producción son necesarias, infraestructura caminera, riego, etc., sin embargo no son suficientes para que la economía se dinamice o se active localmente, por ello es imprescindible desarrollar acciones de promoción económica que constituyan incentivos efectivos y faciliten las inversiones privadas y sean viables, estas son entendidas como una mejora en las organizaciones empresariales en distintos niveles como ser lo técnico, productivo, y organizativo.

Entre otros factores que impiden el rol promotor de los gobiernos municipales tenemos:²⁶

- ❖ ***El apego tradicional al rol ejecutor del gobierno municipal*** es decir que las autoridades y los mismos beneficiarios consideran que el gobierno municipal debe ejecutar las obras productivas como siempre.
- ❖ ***Actuación aislada unilateral de los gobiernos municipales*** se entiende que el municipio entrega bienes de manera incierta y gratuita, como un tradicional estado benefactor.
- ❖ ***El predominio de obras de apoyo a la producción***; por lo general la construcción de caminos se encuentra como prioridad en la mayoría de los municipios al igual que las obras de riego, considerando este aspecto productivo como si su labor estuviera cumplida, pero se debe analizar su mantenimiento o uso provechoso de estas obras o se tendrá un impacto aleatorio y casual.
- ❖ ***Marco confuso y contradictorio legal***; si bien se tienen actualmente leyes que respaldan al municipio, por otra parte se tienen rígidas normas de inversión pública y de contratación de bienes y servicios que restringen la actuación de gobierno municipal.

²⁶ Municipio Productivo. Promoción Económica Rural. Aprendiendo de la realidad Municipal, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. PADER/COSUDE, La Paz, 1998, Pg. 75

Lamentablemente algunos gobiernos municipales ejercen un rol promotor de manera espontánea, dispersa e incipiente por lo que las acciones efectuadas no cuentan con planes de largo plazo y en la actualidad son muy frágiles.

2.3.10 INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA PROMOCIÓN ECONÓMICA.

Ciertos gobiernos municipales implementan la promoción económica y utilizan un conjunto de instrumentos destinados a viabilizar las acciones e iniciativas para el desarrollo de la región. Estos instrumentos son de muy bajo costo²⁷:

● ***Préstamo de infraestructura y equipos;***

Todos los espacios físicos que no son plenamente utilizados por el gobierno municipal pueden servir para apoyar y promover el desarrollo de actividades no existentes y además, el gobierno municipal tiene la capacidad de mover instrumentos legales para usar estos espacios y ceder equipos para la realización de actividades a un costo muy reducido por que no existe enajenación de patrimonio

● ***Convocatoria de actores locales;***

El gobierno municipal es la institución de representación local que tiene autoridad, prestigio, reconocimiento y amplia responsabilidad en instituciones públicas y privadas. Además de tener capacidad de convocatoria y poder articular diferentes acciones de las instituciones locales y coordinar la oferta institucional de servicios²⁸.

Estos instrumentos tienen un costo bajo y solo requiere de voluntad y decisión.

● ***Aporte de recursos económicos Municipales***

El aporte económico de los gobiernos municipales fue trascendental para las iniciativas innovadoras si bien fueron reducidos, el impacto que causó fue mayor al esperado.

²⁷ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Op. Cite Pg. 80-81

²⁸ Municipio Productivo. Promoción Económica Rural. Aprendiendo de la realidad Municipal, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. PADER/COSUDE, La Paz, 1998, Op. Cite, Pg. 80

Se pensó que la promoción económica requiere de enormes recursos financieros, pero desmintiendo este supuesto, se dijo que “la promoción económica es sobre todo un problema de voluntad y decisión del gobierno municipal”²⁹. Las limitaciones financieras no constituyen una restricción por acoger e impulsar iniciativas de promoción económica.

2.3.11 FUNCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL

En este acápite se desarrolla la base teórica para el desarrollo y fortalecimiento de la promoción económica en los municipios. Todo lo elaborado es una recomendación del COSUDE (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación), “la temática de promoción económica y de municipio productivo se encuentra escasamente desarrollada y es particularmente más fácil en las zonas rurales”³⁰. No olvidemos que el desarrollo local depende directamente de las acciones y de la predisposición de los actores por promover su propio desarrollo a partir de sus potencialidades.

El gobierno municipal cumple un rol promotor que consiste en apoyar o facilitar el acceso a servicios especializados empresariales, este rol se concreta a través del impulso de actividades económicas cuidando de no suplantarse a los actores privados en su función de producir bienes y servicios³¹.

Para ser eficientes y eficaces el gobierno municipal otorga facilidades que se deben cumplir bajo los siguientes requisitos:

- Concertar entre actores económicos privados y gobierno municipal para el acceso de servicios destinados a facilitar las inversiones privadas.
- Complementar el funcionamiento de los agentes económicos privados con la contribución pública.

²⁹ Municipio Productivo. Promoción Económica Rural. Aprendiendo de la realidad Municipal, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. PADER/COSUDE, La Paz, 1998, Op. Cite. 29, Pg. 81

³⁰ Idem. 29, Pg. 107

³¹ Idem. 29, Pg. 111

- Responsabilizar a los beneficiarios de los servicios, como ser a los agentes económicos privados que deben hacerse cargo de la contratación de los prestadores de servicios.

En síntesis el gobierno municipal interviene para facilitar y lograr inversiones rentables y sostenibles. Para este propósito los municipios deben cumplir con cuatro roles y de esta manera se llevar adelante el proceso de crecimiento en la región, estos son:

I. Dejar de repetir los errores del pasado

La primera responsabilidad del municipio para desarrollar su función de promotor consiste en no cometer los siguientes errores: “Evitar sustituir a los agentes económicos privados” (no tener un rol empresario), “evitar aislarse de los actores locales” (no actuar de manera aislada, especialmente en actividades en las cuales existen actores privados especializados y capacitados), “evitar frenar, inhibir o castigar a los agentes económicos privados” (es imprescindible abandonar el rol interventor, fiscalizador que algunos gobiernos municipales ejercen)³².

Ingresar en este punto no significa ser complaciente con las empresas para que eviten el cumplimiento de leyes ambientales o evasión de impuestos, pero, tampoco el gobierno municipal puede utilizar este rol para perjudicar a los actores económicos.

El gobierno municipal evitando repetir errores de pasado debe aprovechar las potencialidades y capacidades de los municipios para desarrollar su rol promotor.

II. Articular a los actores del municipio

La segunda función importante del gobierno municipal es el de articular a todos los actores municipales, con esto se puede llevar diversas acciones adecuadas a las características y condiciones de la realidad municipal, estas son:

³² Ib idem, Pg. 93

- ***Priorizar y Estructurar la Demanda;*** identificar las oportunidades de negocios a nivel local, al margen de identificar potencialidades económicas para precisar cuales son las oportunidades de negocios y cual la capacidad de los agentes económicos dispuestos a concretarlas.
- ***Estructurar y Cualificar la Demanda de Servicios;*** Si el gobierno municipal brinda consistencia a estas iniciativas mediante la realización de perfiles o proyectos de negocios, entonces se puede aportar al acceso de los servicios especializados.
- ***Facilitar el Encuentro entre Oferta y Demanda de Servicios;*** Esto se realiza por medio de la apertura de procesos de planificación participativa municipal, incorporando a los agentes económicos privados y a las organizaciones locales empresariales a todo proceso de planificación participativa.

III. Promover y Articular la Oferta de Servicios Especializados

El tercer rol promotor del gobierno municipal trata de facilitar el desempeño de los actores económicos a través del enriquecimiento y diversificación del entorno económico local incidiendo en los aspectos intangibles del mismo y las potencialidades de inversión que los privados requieren principalmente información y servicios que facilitan la toma de decisiones. Estas decisiones repercuten e influyen de manera importante en el desempeño de una unidad, productiva y pueden definir el éxito de iniciativas privadas. Como ejemplo de servicios especializados tenemos la asistencia técnica, el crédito, comercialización, información, asesoría, acá el gobierno municipal tiene variadas alternativas para actuar entre ellas patrocinar a instituciones que prestan servicios en la obtención de recursos financieros y articular las ofertas institucionales para evitar la duplicidad de acciones que se anulen a sí mismos.

IV. Impulsar el Ordenamiento Territorial

Los gobiernos municipales para impulsar la elaboración, aprobación de planes sobre ordenamiento territorial, representa un desafío económico sobre el medio ambiente del gobierno municipal. “El uso del suelo y la protección de los recursos

naturales constituyen una dimensión fundamental del desarrollo si se tienen en cuenta las dificultades y la precariedad de los sistemas agro ecológicos existentes en el área Rural”³³.

El gobierno Municipal procura obtener mediante esta función lo siguiente:

- Consolidar la propiedad de la tierra, resolviendo la inseguridad existente en el medio Rural.
- Formular planes de uso del suelo que permitan adecuar su utilización a sus particularidades y propiedades.
- Formular planes de ordenamiento territorial que permiten adecuar y/o delimitar tareas apropiadas para el desarrollo de actividades económicas en el territorio municipal.

Los municipios con mayor capacidad financiera en el área rural crearon unidades agropecuarias lo que significó una diversificación de la estructura organizacional municipal, por lo que se puede afirmar que la promoción económica exige la creación de órganos institucionales especializados en el gobierno municipal.

2.4 PLANIFICACIÓN

Las organizaciones interactúan con el medio ambiente, el hecho es que, en la actualidad es demasiado cambiante, por esta razón las organizaciones que logran sobrevivir, es por que han aprendido a administrar el cambio y dentro de ello la planificación juega un rol de singular importancia, debido a que si está apropiadamente realizada, permitirá identificar oportunidades futuras, prevenir problemas y desarrollar cursos de acción adecuados³⁴.

³³ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Op. Cite Pg 129

³⁴ STONER, FRIEDMAN, GILBERT J.R., "Administración", Ed. Prentice-Hall Hispanoamericana S.A., México 1996, Pg. 285

2.4.1 LA PLANIFICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES

En las organizaciones, la planificación es el proceso de establecer metas y elegir los medios para alcanzar dichas metas, sin planes los agentes no sabrían como organizar a su personal, ni como distribuir sus recursos, aquí es precisamente donde radica la importancia de la planificación.

“Sin un plan los agentes y sus seguidores no tienen muchas posibilidades de alcanzar sus metas ni de saber cuando y donde se desvían del camino. El control se convierte en un ejército útil, con mucha frecuencia los planes deficientes afectan el futuro de toda la organización. ¡ La planificación es fundamental!³⁵.

2.4.2 EL RIESGO Y LA INCERTIDUMBRE

La planificación eficaz coadyuva a reducir riesgos e incertidumbres, o al menos ayuda en cierto modo a la comprensión de estos factores; lamentablemente ni la planeación mas eficaz puede eliminar el riesgo y la incertidumbre. “ni siquiera el mayor grado de sofisticaciones es capaz de anular el hecho de que nuestros conocimientos se refieren al pasado y todas nuestras decisiones al futuro”³⁶. La planificación, es simplemente el medio a través del cual la organización hará realidad todas sus aspiraciones como entidad, la planificación no es un fin en si misma.

2.5 ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA

“La administración estratégica consiste en la instancia en establecer las metas, el siguiente paso es formular estrategias con base a dichas metas, después para implantar las estrategias, se opera un cambio del análisis de la administración; la tarea de alcanzar metas establecidas con anterioridad. En esta etapa, los factores fundamentales en los procesos “*políticos*” internos de la organización y las acciones individuales, que pueden llevar a la revisión de la estrategia. La ultima tarea es, el control estratégico, que

³⁵ STONER, FRIEDMAN, GILBERT J.R., “Administración”, Ed. Prentice-Hall Hispanoamericana S.A., México 1996, Op. Cit., Pg. 6

³⁶ Don Hellriegel y John W. Slocum, “Administración”, Séptima Edición, México D.F., 1998, Pg. 158

proporciona a los gerentes información sobre sus avances³⁷, y a partir de este punto ejecutar acciones para el logro de los objetivos y metas propuestas.

2.5.1 PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

El proceso de planificación estratégica, consta de ocho pasos secuenciales claramente distinguidos entre sí, pero a su vez íntimamente interrelacionados, los mismos que interactúan entre sí.

Lo importante es que el hecho de ser un proceso secuencial, no impide que el personal pueda avanzar y retroceder de una tarea a otra, incluso omitir una de estas al desarrollar planes estratégicos.

2.5.1.1 MISIÓN Y METAS

“La misión es el propósito o razón de existir de una organización³⁸. Es de importancia asegurar que una declaración de misión debe responder a preguntas básicas como: ¿Cuál es el ramo de nuestra actividad?. En la misión se debe expresar claramente que clase de producto o servicio ofrece la organización, cual es el mercado o sector de mercado que se pretenden cubrir y que necesidades de los clientes se pretenden cubrir y que necesidades de los clientes se pretende satisfacer. La misión cobra su real importancia siempre y cuando esta sea considerada como una fuerza unificadora e impulsora, para la conducción de la planeación estratégica y de este modo el logro de las metas a largo plazo que se ha propuesto la organización. De igual modo la misión debe estimular a los miembros de la organización, ya que ellos llevarán adelante la implementación de la Planeación Estratégica.

“Las Metas de una organización los constituye todo aquello a lo que se compromete lograr. Se los expresa cualitativa y cuantitativamente (lo que se desea lograr, en que cantidad y cuando)³⁹. Las metas al igual que la misión, responden a ciertas preguntas básicas, como ¿con que estamos comprometidos?, ¿Qué resultados deseamos

³⁷ STONER, FRIEDMAN, GILBERT J.R., México, Op Cit Pg. 294 - 295

³⁸ Idem 37, Op Cit., Pg. 160

³⁹ Don Hellriegel y John W. Slocum, “Administración”, Séptima Edición, México D.F., 1998, Op. Cit., Pg. 161

obtener?. La característica más importante de las metas, es que brinda la orientación necesaria para la toma de decisiones.

El desarrollo de la misión y las metas, no se realiza de un modo aislado, puesto que se debe tener en cuenta aspectos tales como las amenazas y debilidades internas de la organización.

2.5.1.2 AMENAZAS Y OPORTUNIDADES

La planeación estratégica, considera de importancia realizar un análisis del medio ambiente en el que se desenvuelve la organización, tomando en cuenta las amenazas y oportunidades tomadas en cuenta en el desarrollo de la misión, de las metas y políticas.

Las fuerzas Político–Legales, competitivas, culturales, son consideradas como amenazas y oportunidades, por lo tanto son tomados en cuenta en el desarrollo de la misión, metas y políticas.

Las fuerzas Político–Legales que afectan a la organización, se refieren principalmente al riesgo y los mecanismos políticos. Dentro del análisis del riesgo Político se toman cuatro categorías: la Inestabilidad Interna, el conflicto internacional, el ambiente político y el ambiente económico. Estos términos se definen como: “**El riesgo político** es la probabilidad de que decisiones o hechos políticos de un país afectan negativamente la rentabilidad a largo plazo de una inversión; **La inestabilidad interna** se refiere al grado de subversión, revolución, asesinatos, guerrillas y crisis gubernamental de un país; **El conflicto internacional**, es el grado de hostilidad que una nación muestra a otras. **El ambiente político**, que es la probabilidad de que un gobierno de un giro político hacia la extrema izquierda o a la extrema derecha; **El ambiente económico**, es el grado de los controles del gobierno sobre el mercado y las inversiones extranjeras, así como los alcances de los servicios de apoyo y capacidad de esta entidad; **Los Mecanismos Políticos**

se refieren a las estrategias políticas, que usan los gobiernos y las empresas para protegerse de las fuerzas Político Legales”⁴⁰.

Las fuerzas competitivas, al igual que las fuerzas Político–Legales afectan notablemente a una organización. Sus categorías son: Competidores, nuevos participantes, bienes o servicios sustitutos, clientes y proveedores.

Entre las fuerzas culturales tenemos el cambio social, que se refiere a la necesidad y ritmo de aceptación al cambio, una organización que no se adapte al cambio, difícilmente podrá sobrevivir en un medio ambiente totalmente cambiante. Otra fuerza cultural es el idioma, pues un idioma puede unir como desunir a los pueblos y finalmente el sistema de valores culturales en el que se desenvuelve un municipio.

La potencia combinada de estas fuerzas afecta las posibilidades de rentabilidad a largo plazo en una organización, a su vez afecta la perspectiva de crecimiento de la misma, inclusive puede ser determinante para la sobrevivencia de la organización.

Para que la planeación estratégica sea eficaz, se debe realizar un cuidadoso análisis de fuerzas, que pueden tener un impacto potencial en la planeación estratégica y su éxito.

2.5.1.3 FORTALEZAS Y DEBILIDADES

“Este diagnostico de fortalezas y debilidades internas, comprende factores como la posición competitiva, relativa de la organización, la capacidad de adaptación e innovación, las habilidades de los recursos humanos, la infraestructura tecnológica, los recursos financieros, el cambio administrativo y los valores y antecedentes de los empleados clave”⁴¹.

⁴⁰ Don Hellriegel y John W. Slocum, “Administración”, Séptima Edición, México D.F., 1998, Op Cit. Pg. 134

⁴¹ Idem 40, Op Cit., Pg. 176

Este diagnostico, permite a los administradores del municipio identificar las fuerzas centrales del municipio, las fuerzas centrales se refieren a las fortalezas complementarias que particularizan a un municipio y que presuntamente la hacen más competitiva gracias a su capacidad de ofrecer a sus habitantes un valor único. Por su importancia, se consideran tres medios a través de los cuales las fuerzas centrales pueden aumentar la competitividad del municipio. En primera instancia esta el hecho de brindar acceso a mayor numero de mercados, en segunda instancia, se pueden hacer una contribución muy importante a los beneficios recibidos por el servicio que se ofrece y por ultimo, las fuerzas centrales pueden dificultar una simple imitación de lo que se ofrece.

Se considera mas sencillo determinar las fortalezas que las debilidades, generalmente los recursos humanos de las organizaciones, consideran a las debilidades como una amenaza personal a su posición en la empresa, a su autoestima y también a la influencia que ejerce dentro de la organización, sin embargo, las debilidades no se corrigen solos y es probable que empeoren si no se las considera dentro de la planeación estratégica.

Es de importancia, considerar todas las amenazas, fortalezas, debilidades y oportunidades en el plan estratégico, independientemente de la fuente que procedan.

2.5.1.4 ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS

“Estrategia para la administración, básicamente es entendida como la adaptación de recursos y habilidades y evaluando los riesgos en función de objetivos y metas”⁴².

La generación de estrategias alternativas para el municipio esta completamente relacionado con el proceso de diagnostico y desarrollo de metas municipales, estas deben ser evaluadas en función de las Amenazas y Oportunidades del medio ambiente, las Fortalezas y Debilidades internas del municipio y la probabilidad de que las estrategias contribuyan al cumplimiento de la misión y las metas municipales.

⁴² HERMIDA, SERRA y KASTIKA, Administración Estratégica, México 1994, Pg. 195

En esta etapa se debe hacer un análisis de la estrategia, que son tres: Nivel de Estrategia Corporativa, Nivel de Estrategia de Negocios y Nivel de Estrategias Funcionales. Hermida, Serra y Kastika⁴³, definen estos niveles de estrategias de la siguiente manera:

- La estrategia corporativa es la de nivel más alto. Es la que decide los negocios a desarrollar y los negocios con eliminar.
- La estrategia de negocios es la estrategia específica para cada negocio, como se va ha mejorar el negocio, que cartera de productos va ha desarrollar la empresa, etc...
- Las estrategias funcionales, son las estrategias correspondientes a las áreas funcionales como: estrategias de marketing, producción, finanzas, todas estas estrategias son implementadas para las áreas, pero siempre decididas por el gerente general.

2.5.1.5 PLAN ESTRATÉGICO

“La Planificación Estratégica es un proceso de organización, en el que se desarrolla la misión, objetivos, metas y tácticas, así como también la asignación de recursos necesarios para poder llevar adelante el cumplimiento de todo lo propuesto en la organización”⁴⁴.

Una vez realizada la generación y selección de estrategias alternativas, la dirección esta preparada para desarrollar un plan estratégico. El plan estratégico debe detallar las especificaciones de las principales estrategias o acciones para alcanzar la misión y las metas del municipio.

“Un plan estratégico contiene: 1) La misión y las metas organizacionales; 2) Las estrategias para la obtención y utilización de los recursos tecnológicos, de comercialización, financieros y humanos necesarios; 3) Las estrategias por los procesos de manufactura y la realización de actividades de investigación y desarrollo; y 4) Las estrategias para el desarrollo y la utilización de las capacidades organizacionales y de los

⁴³ Don Hellriegel y John W. Slocum, “Administración”, Séptima Edición, México D.F., Op Cit., Pg. 201- 202

⁴⁴ HERMIDA, SERRA y KASTIKA, Administración Estratégica, México 1994, Op Cit., Pag. 159

empleados. El plan estratégico también puede incluir una síntesis del diagnóstico de amenazas y oportunidades externas y las fortalezas y debilidades internas”⁴⁵.

Los planes estratégicos, raras ocasiones se desenvuelven en un proceso ordenado o secuencial, sin embargo, lo importante de un plan estratégico es la contribución que este puede brindar a la organización en el hecho de cumplir la misión y propuestas.

“El proceso de toma de decisiones detalladas acerca de que hacer, quien lo hará, y como lo hará, con un horizonte temporal de normalmente un año o menos se llama planeación táctica. El proceso incluye la selección de metas específicas y la manera de implementarlas en el plan estratégico de la organización; decisión de los cursos de acción a seguir para lograr el mejoramiento de las operaciones vigentes y la elaboración de presupuestos para con departamento, división y proyecto”⁴⁶.

2.5.1.6 PLAN TÁCTICO

“La planificación táctica es el proceso de toma de decisiones detalladas sobre que hacer, quien lo hará y como, con un horizonte temporal de normalmente un año o menos”⁴⁷. La principal diferencia del plan táctico con el plan estratégico radica fundamentalmente en términos de tiempo, que son cortos para el plan táctico; y en cuanto al nivel de detalle, mas detallado para el plan táctico.

2.5.1.7 CONTROL Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Tanto la planificación táctica como la planificación estratégica, deben acompañarse de parámetros de control que garanticen la implementación de los planes y la posterior evaluación de los resultados, si la evaluación proporciona un resultado no deseado, o que no es el esperado, los administradores del municipio quizás deban hacer cambios en las metas o estrategias e incluso en los planes mismos, pero es importante hacer notar, que en caso de producirse un resultado no deseado, se debe proceder a realizarse un análisis exhaustivo del plan estratégico, pues una mala planeación puede conducir a un desequilibrio total dentro del municipio.

⁴⁵ Don Hellriegel y John W. Slocum, “Administración”, Séptima Edición, México D.F., 1998, Op Cit. Pg. 162

⁴⁶ Idem 45, Op Cit. Pag. 178

⁴⁷ Idem 45, , Op. Cit., Pag. 162

2.5.1.8 REPETIR EL PROCESO DE PLANEACIÓN

Las fuerzas que afectan a la organización se hallan en constante cambio, en ciertas ocasiones estos cambios son graduados y previsibles en otras ocasiones son abruptos e imprescindibles; sea cual sea la naturaleza de los cambios, los administradores del municipio deben estar preparados para adaptarse o innovar a través del proceso de planificación. Es así, que la planeación es simplemente un medio y no un fin en si misma.

Capítulo 3

Capítulo 3.

3 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El mundo esta convulsionado a través de grandes cambios que se suceden no solamente en el campo económico, si no también en el campo social, hecho que se refleja en la tasa de desempleo, tasa de mortalidad, ingreso per cápita y otros que denotan con claridad la crisis que se sucede en el mundo. El estado moderno se responsabiliza de las demandas sociales del pueblo, es por esta razón que el estado en su misión de satisfacer las demandas de la sociedad que tiene dentro de su territorio, enfrenta una serie de problemas en lo que se refiere a su prestación, la participación gubernamental del estado en la economía, lo ha convertido en el administrador mas importante, donde las empresas publicas representan el mayor poder económico y su gestión hasta ahora no ha sido satisfactoria, razón por la cual se pone en duda la capacidad administrativa del estado.

3.1 CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La administración publica como una disciplina científica es relativamente nueva pero en si misma es tan antigua como la misma humanidad.

“El estudio de la administración publica es definir lo que puede hacer el gobierno en forma debida y concertada, y establecer como ha de hacerlo con la mayor eficacia posible y con el menor gasto de energía y dinero”⁴⁸, Woodrow Wilson.

Por otra parte el Lic. Manuel A. Amiama, considera que la Administración Publica es “el conjunto o complejo de organismos y funcionarios, que habitualmente, por medio de actos sucesivos o aislados e individuales, esto es, relativos a cada caso a una

⁴⁸ El presidente estadounidense Thomas Woodrow Wilson emprendió la mejora de la vida política, económica y social de su país a comienzos del siglo XX. Durante sus dos mandatos (1913-1921), tuvo una ambiciosa visión para el cargo presidencial y buscó mejorar casi todos los aspectos de la vida nacional desde la presidencia, llevó a cabo significativas reformas sobre los aranceles aduaneros, las relaciones laborales, la agricultura y la banca.
O'BRIEN BEATRIZ, Bolivia: Introducción a la Administración Pública, Pg. 1

cuestión concreta y determinada, realizan los fines del Estado, dentro de la Constitución y las Leyes”⁴⁹.

La administración pública es la parte del estado que hace posible que este cumpla con sus objetivos hacia la población, de tal forma que lo haga eficiente y de acuerdo a las demandas de la población, tanto en cantidad como en calidad.

3.1.1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

Dentro de la administración, es importante considerar las diferencias entre la administración pública y la administración privada, ambas tienen objetivos diferentes, la administración privada tiene por fin el lucro en contraposición con la administración pública que busca el bienestar de la comunidad.

“El estado tiene como responsabilidad primordial, velar por el bien común, tiene la responsabilidad de asegurar que los habitantes dentro de su territorio gocen de bienestar social y económico, el estado debe asegurarse de que la población tenga acceso a oportunidades de trabajo, servicios de salud, educación vivienda y otros”⁵⁰.

“El sector privado, tiene como objetivo proveer de productos y/o servicios competitivos por un precio determinado, a uno o varios segmentos de la población, normalmente el sector privado, tiene como objetivo final el obtener una utilidad económica, con excepción de las entidades sin fin de lucro”⁵¹.

3.1.2 ADMINISTRADOR PÚBLICO

Si el estado es quien debe garantizar el bienestar económico y social de la población, entonces es el administrador público el elemento a través del cual el estado puede cumplir sus objetivos. Por esta razón es importante, diferenciar la función del administrador público y del administrador privado, ya que los instrumentos y recursos

⁴⁹ Amaro Guzmán Raymundo, “Introducción a la Administración Pública”, Segunda Edición, México 1993, Pg. 7

⁵⁰ O'BRIEN BEATRIZ, Bolivia: Introducción a la Administración Pública, Pg. 5

⁵¹ Idem 50, Op Cit. Pg. 36

que utilizara el administrador publico son diferentes al del administrador privado, así como lo son sus objetivos y metas.

Por tanto “el administrador publico tiene como responsabilidad maximizar la cantidad y calidad de los servicios públicos, maximizar el alcance de estos servicios y hacer que lleguen a todos los segmentos de la población, en otras palabras maximizar la equidad de los servicios”⁵².

Eurípides, “Un gobernante debe tener presente tres cosas: 1º que gobierna a hombres, 2º que debe gobernar según la ley, 3º que no gobernara eternamente”.

3.1.2.1 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Los funcionarios públicos, sea cual fuere su posición dentro de la administración, usualmente son criticados por adoptar decisiones erradas que no contribuyen al bienestar de la comunidad, en muchos casos son acusados de considerar la planificación como la base de su futura reelección y luego de ello anteponer sus intereses personales por encima de los intereses sociales. Hasta cierto punto, esta crítica tiene razón, aunque cualquier funcionario público que asume un cargo sabe que no permanecerá mucho tiempo en el cargo sino emprende una acción positiva para satisfacer las necesidades de la población, por lo que la planificación estratégica es la respuesta a esta necesidad.

“La Planificación Estratégica en la administración publica es un proceso para descubrir las metas de la sociedad como para convertir estas metas en compromisos de acción, y esta planificación tiene tres objetivos: a) Identificación y clarificación de las necesidades a largo plazo en el contexto de un proceso de planificación de corto alcance; b) Diseño de planes y políticas que reduzcan el impacto de las consecuencias sociales no pretendidas; y c) Creación de aproximaciones integradas que tienden a maximizar la

⁵² O'BRIEN BEATRIZ, Bolivia: Introducción a la Administración Pública, Pg. 8

satisfacción social, al mismo tiempo que minimizan los costos, perdidas, ineficacias, y demoras”⁵³.

La característica de la planificación estratégica es un concepto genérico que se realiza en el largo plazo e integra y coordina las operaciones de todas las variables identificables y todas las alternativas de procesos.

3.1.2.2 ELEMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Planificación estratégica en la administración pública desemboca en la implementación y evaluación de las etapas del proceso de desarrollo de programas actuales tomando en cuenta las necesidades futuras, así los elementos de la planificación estratégica pueden definirse como:

- ***Determinación de objetivos a través del horizonte de planificación.*** La planificación consiste en definir el horizonte más lejano en el futuro determinando objetivos. así pues, a medida que pasa el tiempo el horizonte de planificación se hace mas cercano, se hace posible anticipar muchos puntos futuros, pues una vez que se ha alcanzado un primer punto del horizonte se hace mas factible realizar ajustes en las metas y objetivos de largo plazo y en las políticas diseñadas para su logro, por lo tanto, el concepto de horizonte otorga una aproximación dinámica a la planificación estratégica, pues el horizonte puede ser cambiado o reformulado a medida que se hace amplio campo de crecimiento en el que se basa.
- ***Formulación de Políticas.*** Los objetivos que van a girar el crecimiento y desarrollos futuros requieren de políticas o cursos de acción. Estas políticas deben basarse en la investigación, la medición y recolección de datos, estos datos aportan una base para determinarlos cursos de acción necesarios para alcanzar los objetivos.

⁵³ TRIS TERICK, “Gestión de Entes y Empresas Publicas”, Tomo II Planificación, Biblioteca de Gestión D.D.B.,USA, Pg. 48

- **Desarrollo de Metas.** El desarrollo de metas es de gran importancia para la identificación de objetivos más eficaces y para la evaluación de necesidades. “La formulación de las metas debería comprometer un alto nivel de aportación pública, aunque las metas deberían ser representativas de las actitudes y aspiraciones de la comunidad o población específica, el modelo de planificación estratégica se encarga del establecimiento de metas mas normativas basadas en tendencias identificables de la sociedad en su conjunto”⁵⁴.
- **Predicción.** Es un paso de gran importancia en el proceso de planificación estratégica. Las predicciones de las tendencias y cambios en la población, en las características sociales y económicas de la comunidad y en la asignación de recursos resultan esenciales para el desarrollo de planes de largo y corto alcance. La preedición proporciona elementos de gran ayuda al planificador para proyectar las necesidades futuras y ayuda a diseñar programas que tiendan a la satisfacción de necesidades. “Las predicciones pueden ser de tipos variados: Cambios en los factores ambientales, cambios en las condiciones financieras, tendencias demográficas, macrotendencias, cambios estructurales y alternativos en la utilización de la tierra”⁵⁵.
- **Determinación de Prioridades y Desarrollo de Políticas y Programas.** “Las prioridades se deben formular en términos de: demanda y apoyo publico, factibilidad programática, certeza del logro, fuentes y fondos, conexión relativa ha apoyo aportado a otros objetivos y nivel de información disponible”⁵⁶. El desarrollo de políticas y programas debería estructurarse de acuerdo con las necesidades sociales y los objetivos organizacionales.

⁵⁴ TRIS TERICK, Gestión de Entes y Empresas Publicas, Tomo II Planificación, Biblioteca de Gestión D.D.B.,USA, Op. Cit., Pg. 50

⁵⁵ Idem 54, Op. Cit., Pg. 50

⁵⁶ Idem 54, Op. Cit., Pg. 51

- **Selección de la Mejor Política.** Esta es la fase final del proceso de planificación, y la etapa en que se toman decisiones y todas las etapas anteriores han encaminado a hacer que las decisiones sean más factibles y con menos riesgos e incertidumbre.

3.2 OBRAS PÚBLICAS

Las obras públicas, son cualquier proyecto que sea ejecutado de manera directa o indirecta dentro de una sociedad, con la finalidad de contribuir al bienestar social y material del mismo.

Las obras publicas, reflejan el desarrollo de un pueblo, es así que su importancia es singularmente preponderante dentro de una comunidad, población o municipio, ellos contribuyen al desarrollo de los mismos, y por ende contribuyen al desarrollo de un país, es así que los proyectos de infraestructura están destinados a maximizar el impacto del desarrollo. Su trascendencia no es solamente en el aspecto social, si no también en el aspecto productivo, hecho que se vera reflejado en mejores condiciones de vida para la población.

“Las obras Publicas tienen la misión de contribuir al proceso de desarrollo del país, construyendo la infraestructura necesaria para la integración nacional e internacional, el desarrollo social y productivo, en armonía con el medio ambiente, dentro del marco global de desarrollo planteado por el supremo gobierno, la expansión y modernización de la infraestructura juegan un rol preponderante en el impulso de la competencia productiva del país, favoreciendo su inserción en los mercados internacionales”⁵⁷.

3.2.1 TIPOS DE OBRAS PÚBLICAS

La variedad de obras publicas, exhorta a buscar criterios que nos permitan clasificar adecuadamente, por ello se debe tomar en cuenta las modalidades de

⁵⁷ PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN PÚBLICA, Ministerio de Obras Publicas de Chile, 1998.

ejecución, financiamiento y recuperación de las inversiones. Dentro de lo mencionado se hace necesario establecer un esquema diferenciado:

- **Por tipos de tareas.** Se distinguen obras de mantenimiento, obras de mejoramiento y obras de construcción⁵⁸.
- **Por tipos de obras.** Se distinguen obras de infraestructura en temas de barrios, vías y canales principales en el ámbito urbano, vías en territorio municipal de importancia regional o nacional⁵⁹.

3.3 EJECUCIÓN

Un plan se realiza tomando en cuenta la ejecución, es decir se planea para ejecutar, pues en la ejecución se libran las acciones que fueron previstas en el plan.

“La ejecución, considera la contratación y remuneración del personal, la delegación de autoridad, y responsabilidades, la distribución de tareas, la asignación de plazos y recursos para la ejecución de cada actividad elemental. En definitiva para la ejecución del plan se necesita la acción de una infraestructura administrativa y física que permitirá la realización de las acciones prescritas”⁶⁰.

En esta etapa de ejercicio, el futuro se hace presente y este es el momento en que se pueden presentar a lo largo de la ejecución, se pueden presentar pequeñas o grandes amenazas a la consecución del Plan.

Estos problemas pueden ser pequeños o triviales, susceptibles de ser solucionados por el nivel operativo; o también pueden ser grandes errores que amenazan con echar por tierra todo el esfuerzo realizado y que deben ser puestos en consideración a nivel ejecutivo de la organización. Para detectar esos errores e identificar su mayor o menor gravedad es que se realizan controles periódicos durante la ejecución del plan.

⁵⁸ GOBIERNO MUNICIPAL Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Editorial HISBOL, Santa Cruz 1990, Pg. 34

⁵⁹ Idem 58, Pg 43

⁶⁰ PROYECTO DE DESARROLLO, PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACION Y CONTROL, Banco Interamericano de Desarrollo, Editorial LIMUSA, México 1990, Pg. 212

La ejecución de las obras públicas es una responsabilidad del Estado, debiendo este ejecutar los mismos para contribuir al desarrollo del país. En Bolivia en los últimos años a través de la Ley de Participación Popular se amplía las competencias e incrementan los recursos a favor de los Gobiernos Municipales, y se les transfiere la infraestructura física de educación, salud, deportes, caminos vecinales, microriego, con la obligación de administrarla, mantenerla y renovarla.

3.3.1 PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Aunque no siempre sea explícito, todo proceso de planificación, incluye las etapas correspondientes a la planificación de la ejecución y la planificación del control.

En este sentido La Planificación de la Ejecución se define como “la etapa en detalle de las diversas actividades que deberán realizarse para la concreción de los objetivos específicos”⁶¹.

Este detalle deberá hacerse de tal manera que permita al recurso humano la ejecución sin complicaciones, interrupciones ambigüedades, dudas o cualquier otra dificultad que amenace el desarrollo de la ejecución.

Es importante hacer hincapié en el hecho que en muchas ocasiones el detalle de la planificación de la ejecución, requiere de un especial análisis, principalmente en aquellos planes de mayor complejidad, todo este esfuerzo se materializa en un documento denominado Plan de Ejecución. El Plan de ejecución, al referirse a varias actividades que se realizan para poder lograr los objetivos de la institución, debe ser desarrollado y planificado con mayor seriedad posible, ya que el éxito de las actividades que se planifican en el, dependerá de cuan bien elaborado se encuentre.

⁶¹ PROYECTO DE DESARROLLO, PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACION Y CONTROL, Op. Cit. Pg 211

3.3.1.1 EJECUCIÓN, ALCANCES E IMPORTANCIA EN EL SECTOR PÚBLICO

La ejecución esta saturada de una serie de problemas y dificultades, al enfrentarse no solo con conceptos técnicos y cifras (como en su etapa de formulación), si no, que además se enfrenta con las realidades cambiantes.

La estructura social e institucional del país y el nivel de desarrollo en el que se encuentra influye necesariamente en la forma de ejecución de los planes. El grado de desarrollo de un país, se vera reflejado en la naturaleza de las instituciones publicas, la eficacia del aparato estatal, la disponibilidad de información y el personal capacitado; hechos que naturalmente ocasionan efectos positivos o negativos en la ejecución de un plan. El primer paso para una ejecución eficaz, es tomar plena conciencia de la amplitud real de los objetivos del plan y de sus costos sociales.

“La ejecución propiamente dicha, esta definida por la concreción de los planes sectoriales, que irán desagregándose a nivel de programas, y estos a su vez, en proyectos específicos, cuando se trata de lo mas importante en el sector publico. Esto significa estudios sucesivos de prefactibilidad y diseño, que son seguidos de la ejecución de las obras y propuestas en operación. La necesidad de una ejecución eficaz, se extiende también a los servicios públicos y a la administración del estado en general”⁶².

Otro aspecto de magnánima importancia en el proceso de la ejecución, es la parte seleccionada con la financiación del plan, por otra parte, se requiere de un mecanismo de coordinación, control y ajuste.

3.3.1.2 LA ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN

El estado se constituye en el sujeto planificador por excelencia, y por ello es el responsable principal de la ejecución de un plan y este puede ejecutar un plan a través de cualquiera de sus instituciones.

⁶² LA PLANIFICACIÓN URBANA Y REGIONAL, Programa Interamericano de Planeamiento Urbano y Regional, Tomo I, La Paz - Bolivia, Pg 18

En países como el nuestro, sobre todo en los menos desarrollados, la naturaleza de la administración pública es rudimentaria, su estructura y funciones corresponden a otra realidad, en la que el estado no tenía una participación tan activa.

Las funciones que pueden asignarse al estado y todas sus instituciones Públicas, respecto a la ejecución de un Plan son: ⁶³

- a) Realización directa de aquella parte que le corresponde al sector público.
- b) Adopción y puesta en práctica de políticas y otras medidas para que el sector privado en sus propias y múltiples decisiones actúe en armonía con los objetivos y metas del plan.
- c) La constante supervisión sobre el cumplimiento general para efectuar los respectivos ajustes.

3.3.1.3 FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

La ejecución de un plan tropieza con una variedad de problemas; pero dentro de ellos el problema fundamental que se les presentan a nuestros gobiernos es, que para enfrentar la planificación se necesitan aumentar los fondos destinados a la inversión.

Para lograr el aumento de los fondos para la inversión existen varios caminos: ⁶⁴

- ❶ **Captar el ahorro interno, a través de bonos y otras formas de captación.** Hacia esta forma puede existir cierta desconfianza por las situaciones inflacionarias imperantes en nuestros países y debido a los intereses muy bajos, comparados con los pagados por los bancos privados.
- ❷ **Aumento de impuestos.** Esta es una práctica que se está haciendo lentamente, en especial respecto a aquellos que afectan a la población en general.

⁶³ LA PLANIFICACIÓN URBANA Y REGIONAL, Programa Interamericano de Planeamiento Urbano y Regional, Op Cit. Pg. 19

⁶⁴ Idem 63, Pg. 19

En cuanto a los créditos, estos se encuentran limitados, por lo general un porcentaje de las exportaciones, pero mas frecuentemente por la capacidad de endeudamiento del país.

3.3.1.4 EVALUACIÓN Y AJUSTE DEL PLAN

“El control de la ejecución, permite la revisión y ajuste del plan a fin de posibilitar su adopción en la realidad”⁶⁵.

Durante la ejecución, siempre existe la posibilidad que no se cumplan todas las recomendaciones del plan, por lo tanto es necesario prever correcciones en los atrasos y a su vez los cuellos de botella que imprevistamente pudiesen presentarse, como consecuencia de la libre actuación de fenómenos naturales (sequías, inundaciones, etc.), a la de los factores exógenos a la economía, o en otros casos pueden surgir imprevistos debido a una mala elección de los recursos humanos elegidos para la tarea.

⁶⁵ LA PLANIFICACIÓN URBANA Y REGIONAL, Programa Interamericano de Planeamiento Urbano y Regional, Op Cit. Pg. 21

Capítulo 4

Capítulo 4.

4 GOBIERNOS MUNICIPALES

La Ley de Participación Popular N° 1551 del 20 de abril de 1994 abre una puerta en la historia del país, se pretende que el territorio cobre la importancia de épocas pasadas, donde la jurisdicción de los Gobiernos Municipales se extiende al territorio de su respectiva sección de provincia, donde los sectores que prestan servicios públicos deben coordinar entre si y con los Gobiernos Municipales con el afán de optimizar su oferta de servicios, además de ello, se le proporciona voz y voto a la población civil organizada para la toma de decisiones en lo que se refiere al desarrollo y además puede ejercer control sobre la gestión municipal; “la infraestructura territorial de las secciones de provincia debe adecuarse a dos factores fundamentales: *primero*, División Político Administrativa (Cantones) que refleje la organización social de la población asentada en el territorio y facilite una eficiente gestión Municipal y *segundo*, adecuación de la estructura territorial para la prestación de servicios (distribución Administrativa) acorde con la estructura social y con la gestión municipal”⁶⁶.

4.1 MUNICIPALIDAD Y GOBIERNO MUNICIPAL

La Ley de Municipalidades presenta claras definiciones de lo que es municipio, municipalidad y Gobierno Municipal, así mismo, como también los objetivos de los mismos.

4.1.1 MUNICIPIO

“Municipio es la unidad territorial, política y administrativamente organizada, en la jurisdicción y con los habitantes de la sección de provincia, base del ordenamiento territorial del Estado Unitario y Democrático Boliviano”⁶⁷.

⁶⁶ MANUAL DE DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL PARA LA PARTICIPACIÓN POPULAR, Ministerio de Desarrollo Humano, 5ª Edición, Editorial Latina, La Paz 1996, Pg. 5

⁶⁷ LEY DE MUNICIPALIDADES N° 2028 del 28 de octubre de 1999, Tit. I, Cap. I, Art. 3

4.1.2 LA MUNICIPALIDAD

“La Municipalidad es la entidad autónoma de derecho publico, con personalidad jurídica y patrimonio propio que representa institucionalmente al municipio, forma parte del estado y contribuye a la realización de sus fines y el gobierno la administración del Municipio se ejerce por el gobierno municipal”⁶⁸.

4.1.3 FINALIDAD DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

La ley de Municipalidades N° 2028 del 28 de octubre de 1999, en el Título I, Capítulo I, Art. 3, define las finalidades de los Gobiernos Municipales, estas son:

- I. *La municipalidad y su Gobierno Municipal, tienen como finalidad contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y garantizar la integración y participación de los ciudadanos en la planificación y el desarrollo humano sostenible del municipio.*
- II. El Gobierno Municipal, como autoridad representativa de la voluntad ciudadana al servicio de la población, tiene los siguientes fines:
 1. Promover y dinamizar el desarrollo humano sostenible, equitativo y participativo del municipio, a través de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos concordantes con la planificación del desarrollo departamental y nacional.
 2. Crear condiciones para asegurar el bienestar social y ,material de los habitantes del municipio, mediante el establecimiento, autorización, regulación y cuando corresponda la administración y ejecución de obras, servicios públicos y explotaciones municipales;
 3. Promover el crecimiento económico local y regional mediante el desarrollo de ventajas competitivas;

⁶⁸ LEY DE MUNICIPALIDADES N° 2028 del 28 de octubre de 1999, Op. Cit. Art. 3

4. Preservar y conservar en lo que le corresponda, el medio ambiente y los ecosistemas del municipio, contribuyendo a la ocupación racional del territorio y al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales;
5. Preservar el patrimonio paisajismo, así como resguardar el patrimonio de la nación existente en el municipio;
6. Mantener, fomentar, defender y difundir los valores culturales, históricos, morales y cívicos de la población y de las etnias del municipio;
7. Favorecer la integración social de sus habitantes, bajo los principios de equidad de oportunidades, respetando su diversidad; y
8. Promover la participación ciudadana, defendiendo en el ámbito de su competencia, el ejercicio y práctica de los derechos fundamentales de las personas estantes y habitantes del municipio.

4.1.4 OBJETIVOS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

Las competencias de los gobiernos municipales para el cumplimiento de sus fines en materia de infraestructura de obras públicas se definen en la Ley de Municipalidades N° 2028 del 28 de octubre de 1999 en el Título I, Cap. 2, Art. 8º parte II, que son:

1. Construir, equipar y mantener la infraestructura en los sectores de educación, salud, cultura, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas y caminos vecinales;
2. Reglamentar, diseñar construir, administrar y mantener lugares de esparcimiento y recreo público, mercados, mataderos, frigoríficos públicos, mingitorios, cementerios públicos, en el marco de las normas de uso de suelo;

3. Otorgar en concesión al sector privado y establecer mecanismos de financiamiento para construcción, equipamiento y mantenimiento de infraestructura y servicios, en los sectores de educación, salud, cultura, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas, caminos vecinales, otras obras, servicios y explotaciones de la jurisdicción municipal. Se comprenderá en dicho concepto, entre otros, los lugares de esparcimiento y recreo público, mercados, mataderos, frigoríficos públicos, mingitorios, cementerios y crematorios públicos, excluyendo las concesiones de servicios sujetos al sistema de regulación sectorial.
4. Normar, regular, controlar y fiscalizar la prestación de servicios públicos y explotaciones económicas o de recursos otorgados al sector privado en el área de su jurisdicción, en el marco de sus competencias de acuerdo con sus normas nacionales; y
5. Administrar el equipamiento, mantenimiento y mejoramiento de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del municipio y otras de interés público, que mediante contratos, convenios y concesiones que con aprobación del concejo municipal pase a tuición del municipio.

4.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO REGIONAL

El significado de región, entendido como una entidad geográfica que se caracteriza por presentar una relativa homogeneidad política, económica y social; y a su vez con cierta interdependencia en el desarrollo y localización de sus actividades económicas, con respecto a otras regiones.

Por desarrollo regional se entiende como “el proceso de planeación del desarrollo en diversas áreas geográficas que en su conjunto constituyen un país; por lo que es una desagregación del desarrollo nacional, en la que se otorga autonomía de acción para atender las necesidades de una población determinada, de acuerdo a sus características urbanas, políticas, económicas, sociales y culturales, en apego a una directriz que es la

planeación nacional”⁶⁹. Las regiones en que se divide un país pueden realizar actividades económicas, políticas y sociales para beneficio de la sociedad que ahí habita, con el objetivo de aumentar los niveles de vida, disminuir las desigualdades sociales, elevar el crecimiento económico, en consecuencia, elevar la producción en mayor grado que la población.

En este sentido, el desarrollo regional es un instrumento para el avance de una determinada estructura geopolítica, con una incidencia deliberada en:

- 1) La armónica convivencia de la población con el óptimo aprovechamiento o explotación de los recursos naturales;
- 2) El manejo estratégico de las expectativas económicas y el desarrollo social;
- 3) Una distribución equitativa de los beneficios que proporciona el desarrollo con el propósito de eliminar los contrastes regionales;
- 4) Establecer condiciones reales para un desarrollo sustentable y;
- 5) Definir la vocación del territorio e incidir en su equipamiento a fin de facilitar el desarrollo de los asentamientos humanos y de la vida en comunidad.

4.3 PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

La Ley orgánica de municipalidades N° 2028 de 28 de octubre de 1999 en el Título IV, Capítulo VI, define, reglamenta y norma los aspectos relacionados en la planificación en los gobiernos municipales⁷⁰.

Los Gobiernos Municipales, establecerán procesos integrales de planificación, considerando los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad. La Planificación Municipal es el principal instrumento de estos gobiernos, para determinar las acciones futuras.

⁶⁹ Manual de Distribución Municipal Para la Participación Popular, Ministerio de Desarrollo Humano, 5ª Edición, Editorial Latina, La Paz 1996, Op. Cit., Pag. 7

⁷⁰ Ley de Municipalidades N° 2028, 28 de octubre de 1999, Título IV, Cap. VI

Art 78. Plan de Desarrollo Municipal

Los gobiernos municipales formularan en el marco de una planificación estratégica, el plan de desarrollo municipal y el plan de ordenamiento urbano y territorial bajo las normas básicas, técnicas y administrativas del sistema de planificación nacional y la ley de Administración y Control Gubernamental, garantizando el carácter participativo del mismo.

Art. 80 Planificación Participativa

La Planificación Participativa Municipal es el mecanismo de gestión Pública para alcanzar el desarrollo humano sostenible por ser aplicada en los distritos y cantones de manera concertada entre el gobierno municipal y las organizaciones territoriales de base (OTBs).

Art. 82 Órganos de Planificación

Los gobiernos municipales que carezcan de un organismo propio encargado de la planificación municipal podrán ser asistidos por los mecanismos de fortalecimiento municipal, públicos o privados, nacionales o extranjeros.

4.3.1 PLANIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y PRIORIDADES EN PROYECTOS MUNICIPALES

Este acápite se ha dividido en dos partes: La Primera establece los lineamientos, enfoques y metodología de la planificación participativa municipal que es un instrumento diseñado por la Secretaria Nacional de Participación Popular, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano de Bolivia (P.D.M.) y contribuyan a la elaboración de los planes anuales operativos (POAs); y las Segunda en la cual se presentan metodologías tradicionales de identificación de problemas, propuestas y alternativas de solución a los mismos, que pueden conducir a futuros proyectos.

4.3.1.1 LINEAMIENTOS DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA MUNICIPAL

“El Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN), es un conjunto de procesos que se expresa en normas y procedimientos de cumplimiento general de orden político, técnico, administrativo, que establece la forma y los mecanismos de participación de los niveles nacional, departamental y municipal en la nacionalización de la toma de

decisiones para la asignación de los recursos públicos y también en la definición de políticas de desarrollo⁷¹.

El Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN) a través de sus niveles e instancias, tiene como objetivos: ⁷²

- Institucionalizar el proceso de planificación mediante normas y procedimientos que orientan la elaboración de los planes.
- Garantizar la elaboración y formulación de planes y programas de mediano y largo plazo a nivel Nacional, Departamental y Municipal como instrumentos de política de gestión pública, para organizar el uso adecuado de los recursos públicos y orientarlos hacia el logro del desarrollo sostenible.

En torno a la planificación participativa el sistema nacional de planificación, establece los siguientes lineamientos⁷³.

- La forma de los mecanismos de participación de los niveles Nacional, Departamental y Municipal en la racionalización de la toma de decisiones para la asignación de recursos públicos y la definición de políticas de desarrollo.
- El nivel municipal, consta de las siguientes instancias: Gobierno municipal (Alcalde y concejo Municipal), el Comité de vigilancia y las asociaciones y organizaciones de base.
- El proceso de planificación participativa esta bajo la responsabilidad política del gobierno municipal, que tiene el mandato de dirigir y gestionar el desarrollo sostenible en su jurisdicción.

⁷¹ J.M. CASTRO O., Guía Metodológica de Preparación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Local, Op. Cit. Pg. 29

⁷² Idem 71, Op. Cit. Pg. 29,30

⁷³ Idem 71, Op. Cit. Pag. 29

4.3.1.2 METODOLOGÍAS DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA MUNICIPAL

La Planificación Participativa es el instrumento metodológico más importante para la implementación de la Ley de Participación Popular. Esta metodología de Planificación Participativa ha sido elaborada a partir de los principales enfoques que reflejan los lineamientos antes mencionados.

a) La planificación como un proceso de generación de la demanda social

La experiencia, tanto nacional como internacional, demuestra que la generación de la demanda, debe estar articulada dentro de planes comunales concertados que eviten la dispersión de Fondos Financieros y así se pueda lograr maximizar el impacto y la eficiencia de la inversión.

“La Planificación es un proceso permanente de “aproximaciones sucesivas”, de evaluación, ajuste, aprendizaje y maduración de la sociedad y del gobierno municipal en su conjunto, que anualmente tiene como resultado a los Planes Operativos Anuales Municipales (POAs)⁷⁴.

El proceso de generación de una demanda social se caracteriza por:

- ❶ El análisis de las principales características y tendencias mas representativas de la comunidad, conjuntamente las dinámicas que a partir de ellas se generan.
- ❷ La priorización de ideas de proyectos en función a las estrategias comunales, distritales y municipales que se manifiestan en la demanda municipal.

Por tanto, el paso de las necesidades a las demandas, debe estar enmarcado en el logro de los objetivos de las políticas de desarrollo Regional, como mecanismo de retroalimentación entre los objetivos nacionales, departamentales y locales.

⁷⁴ J.M. CASTRO O., Guía Metodológica de Preparación y Evaluación de proyectos de Desarrollo Local, Op Cit., Pag. 30

b) La planificación social en los procesos de planificación.

La planificación debe ser participativa, porque solo así se podrá asegurar que la inversión dirigida a solucionar las necesidades mas sentidas de la población, bajo criterios de equidad y sostenibilidad. La equidad, fundamental es de carácter participativo. Por lo tanto, la planificación participativa de garantizar el concurso igualitario de hombres y mujeres, incorporando a los diferentes grupos étnicos en todas las etapas del proceso; en particular en el momento de la priorización de la demanda y la asignación de los recursos financieros. Los criterios de sostenibilidad en el marco de la Planificación Participativa se refieren tanto a factores ecológicos (mantenimiento e incremento de la infraestructura productiva), sociales (mejoramiento de servicios de salud y educación, saneamiento básico), políticos (acceso a nuevos espacios políticos de poder) y culturales (preservación de la pluriculturalidad nacional)⁷⁵.

4.3.2 ETAPAS DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

El Proceso de Planificación Participativa Municipal propuesto por el Estado Boliviano para su implementación por el gobierno municipal, consta de las siguientes etapas: ⁷⁶

- Preparación y organización
- Diagnostico Participativo
- Formulación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM)
- Elaboración del Plan Anual Operativo (PAO)
- Ejecución y Administración Participativa
- Evaluación y Ajustes

a) Primera etapa: Preparación y organización

Esta etapa se inicia con la promoción y difusión de la Planificación Participativa, representa la tarea fundamental por lograr que el proceso sea llevado adelante con éxito.

⁷⁵ J:M: CASTRO O., Guía Metodológica de Preparación y evaluación de Proyectos de Desarrollo Local, Op.Cit. Pag. 30

⁷⁶ Idem 75, Op. Cit. Pag. 31

“En esta etapa se identifican a los actores sociales e institucionales y se definen sus roles y funciones formalizando acuerdos mínimos que viabilicen política y técnicamente el proceso, entre los acuerdos están los convenios municipales y convenios interinstitucionales. La etapa concluye con la realización de la asamblea municipal, donde se ratifican públicamente los convenios establecidos. Finalmente, se elabora una Plan de Trabajo con su respectivo presupuesto para garantizar las actividades de todas las etapas del proceso”⁷⁷.

b) Segunda etapa:

Dividido en tres actividades⁷⁸.

- *Diagnostico participativo.* La población civil toma parte en las decisiones políticas del municipio.
- *Autodiagnóstico.* Tiene la finalidad de identificar las necesidades, limitaciones y potencialidades mediante un proceso reflexivo que logre la priorización de las aspiraciones de las comunicaciones de la Sección Municipal.
- *Diagnostico de profundización.* Orientado a identificar la dinámica del sistema de producción y las aspiraciones de la población, tomando en cuenta la respectiva étnicos y de genero.

Estas tres actividades, consolidan esta etapa que permite visualizar claramente las necesidades de las poblaciones participantes del gobierno municipal que planifica.

c) tercera etapa: Formulación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM)

Esta etapa es la más importante del proceso de planificación participativa, pues en ella se define claramente las prioridades de la sociedad y son expresadas en el Plan de Desarrollo Municipal J.M. CASTRO O. En su libro Guía de Metodología de Preparación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Local, define esta etapa como:

“En esta etapa se prioriza y consensua la demanda con la oferta del gobierno central, expresada en el ámbito de políticas económicas, el Plan General de Desarrollo

⁷⁷ J.M: CASTRO O., Guía Metodológica de Preparación y evaluación de Proyectos de Desarrollo Local, Op Cit. Pag. 31

⁷⁸ Idem 77, Op. Cit. Pag. 31, 32

económico y Social y las políticas sectoriales a nivel financiero, expresada por un lado en los recursos de coparticipación y por el otro en los recursos financieros que el estado pone a disposición de los municipios a través de los fondos y los gobiernos departamentales. En esta etapa se deberá concertar y aprobar el diagnóstico municipal consolidado, formular los objetivos y estrategias de desarrollo; así como priorizar la demanda, a través de la selección de ideas de proyectos de posible ejecución inmediata, distribuyendo el resto en un plan de cinco años”.

Una vez concluida la primera fase, los técnicos del municipio están encargados de elaborar la propuesta del Plan de Desarrollo Municipal (PDM). Además de los aspectos aprobados por el acuerdo alcanzado entre el gobierno municipal y los representantes de las organizaciones comunitarias de base, se incluirá el tratamiento de los temas que tienen que figurar en el PDM, como la definición de políticas municipales, el plan de inversión (que debería diferenciar entre ideas de proyectos, proyectos elaborados y proyectos en curso) la estrategia y acciones de financiamiento, finalmente, las medidas para la institucionalización del proceso de planificación participativa.

Esta propuesta del plan será enviada a las secretarías sectoriales y multisectoriales, a los Gobiernos Departamentales y al comité de vigilancia, por que hagan conocer al Concejo Municipal considerar la propuesta del PDM y la armonizara con las observaciones recibidas de las secretarías sectoriales, comité de vigilancia, Gobierno Municipal colindantes y las políticas de Desarrollo Rural.

Con todos estos insumos, el Concejo Municipal aprobara la versión final que tendrá una duración de tres a cinco años. Es importante, una vez aprobado el PDM, su difusión masiva en el ámbito territorial del municipio, por constituirse en el instrumento mas importante de negociación para el desarrollo municipal.

d) Cuarta etapa: Elaboración del Plan Operativo Anual (POA)

Anualmente, el gobierno municipal formulara y aprobara su Plan Operativo, identificando los proyectos a ejecutarse, el presupuesto requerido y las fuentes de

financiamiento dentro del marco de referencia dictado por el PDM. Las instituciones públicas y privadas de desarrollo con presencia en el municipio articularan sus POAs respectivos al POA municipal y al PDM.

Posteriormente el concejo Municipal, a través de una resolución Municipal aprueba el PAO con su respectivo presupuesto para ser enviado a Secretaria Nacional de Hacienda en el termino y fecha prevista para su consiguiente certificación.

e) Quinta etapa: Ejecución y Administración Participativa

“La ejecución y administración del Plan de Desarrollo Municipal, es responsabilidad de todos los actores sociales que intervienen en la ejecución de proyectos. La administración de proyectos puede ser transferida total o parcialmente los beneficiarios, según el tipo y las características de este. Cuando la transferencia no sea posible, el concejo municipal procederá a hacer invitaciones o licitaciones publicas de rigor para la conformación de empresas mixtas (municipio, actores sociales y empresa), para la administración del proyecto en particular”⁷⁹. Los actores sociales son determinados por Leyes vigentes en el país tales como la Ley de participación Popular, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley de municipalidades.

f) Sexta etapa: Evaluación y ajustes

La finalidad de esta etapa es la implantación de ajustes al PDM y la introducción de algunas medidas correctivas en cualquiera de las etapas precedentes.

Al finalizar un año de gestión, el gobierno municipal elaborara un informe de evolución con las recomendaciones pertinentes respecto a:

- La eficiencia y eficacia de la inversión realizada en el año precedente.
- La cantidad y cobertura de los servicios sociales y de apoyo a la producción.
- La cantidad y cobertura de los servicios sociales y de apoyo a la producción.
- El financiamiento del marco institucional municipal para la promoción del desarrollo.

⁷⁹ J.M. CASTRO O. Guía Metodológica de Preparación y evaluación de Proyectos de Desarrollo Local, Op.Cit. Pag. 34 y SS.

➤ El logro de los objetivos previstos.

El comité de vigilancia también se pronuncia en torno a los ajustes al PDM, pudiendo hacer observaciones de ajuste y formular soluciones de interés a la comunidad.

En todos los casos se evaluarán los proyectos que se realizaron en la sección municipal, sin considerar el origen institucional o la fuente de financiamiento, para ello se utilizarán todos los instrumentos necesarios que permitan corroborar y evaluar la ejecución de los proyectos planificados en el gobierno municipal.

4.4 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Desde la fundación de la república en 1825 hasta el presente, en Bolivia se han realizado diez censos de población y cuatro de vivienda. Las estimaciones de la población fueron calculadas con el propósito de asignar a la cifra del conjunto del país, el número de habitantes indígenas o servícolas por aproximación, sobre todo en base a los registros de la iglesia católica y otras fuentes.

GRAFICO N° 4 -1

BOLIVIA : POBLACION TOTAL POR CENSOS
1831 - 2001



Fuente : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

La tasa de Crecimiento Intercensal, a nivel nacional, aumento de 2.05% en el periodo 1950-1976 a 2.11% en el periodo 1976-1992. Este crecimiento acelero su ritmo en el periodo 1992-2001, alcanzando un registro de 2.74%.

En el área urbana, la Tasa Anual de Crecimiento Intercensal fue de 3.84% en el periodo 1950-1976; entre 1976-1992 de 4.16%; y, en el periodo de 1992-2001 disminuyó significativamente a 3.62%.

La tasa correspondiente al área rural fue de 1.14% en el periodo 1950-1976; la población rural redujo ostensiblemente su ritmo de crecimiento a 0.09% en el periodo 1976-1992, tendencia que cambió con notoriedad durante el periodo 1992-2001, cuando se registra una tasa de crecimiento promedio anual de 1.42%⁸⁰.

CUADRO Nº 4-1

Bolivia : Población Total por Área según Censos de
1950, 1976, 1992 y 2001

CENSO	TOTAL	AREA URBANA	AREA RURAL
1950	2.704.165	708.568	1.995.597
1976	4.613.486	1.925.840	2.687.646
1992	6.420.792	3.694.846	2.725.946
2001	8.274.325	5.165.882	3.108.443

Fuente : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

GRAFICO Nº 4-2

BOLIVIA : POBLACION TOTAL SEGUN CENSOS DE
1950 a 2001



Fuente : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

⁸⁰ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, Bolivia Distribución de la Población, La Paz abril 2002, Pg. 1, 2 y 3

Los resultados del Censo 2001 establecen que en los últimos 50 años, la población del departamento de La Paz aumento en 1.496.387 habitantes, es decir que aproximadamente se triplico en relación a la población de 1950. Respecto al Censo realizado el 3 de junio de 1992 se empadronaron 1.900.786 habitantes y el año 2001, a 2.350.466 personas⁸¹.

De los 2.350.466 habitantes empadronados en el último censo, 1.552.455 viven en área urbana y 798,011 en el área rural. Respecto a 1992, la población urbana del departamento aumento en 358.634 habitantes y la rural en 91.046.

CUADRO Nº 4- 2

LA PAZ: Poblacion Total por Area según Censos de
1950, 1976, 1992 y 2001

CENSO	URBANO	RURAL	TOTAL
1950	292.507	561.572	854.079
1976	697.263	767.815	1.465.078
1992	1.193.821	706.965	1.900.786
2001	1.552.455	798.011	2.350.466

Fuente : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

GRAFICO Nº 4-3

LA PAZ: POBLACIÓN TOTAL POR AREA SEGÚN CENSOS DE
1950 a 2001



Fuente : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

⁸¹ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, Bolivia Distribución de la Población, La Paz abril 2002, Pg. 19

De acuerdo con el censo de 1950, la población urbana representaba 34.25% de la población total del departamento de La Paz y la rural 65.75%, en tanto que en el año 2001 la población urbana alcanza 66.05% y la rural 33.95%. El punto de cambio en la composición poblacional por área se dio aproximadamente en 1978, es decir en el periodo Intercensal 1976 – 1992⁸².

4.4.1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ESTUDIO

Los datos del censo 2001 muestran que, de 1.552.455 habitantes del área urbana en el departamento, 1.1476.721 personas viven en la **conurbación** La Paz – Achocalla – El Alto – Viacha, concentrando el 95.12 de la población urbana total. La ciudad de La Paz tiene 790.353 habitantes, El Alto cuenta con 629.955 y Achocalla, incluido su centro poblado, con 27.251. Estos tres pertenecen a la provincia Murillo y suman 1.447.559 personas, en tanto que Viacha, de la provincia Ingavi cuenta con 29,162 habitantes, sin contar el entorno de Palca con una población rural de 14,185 habitantes.

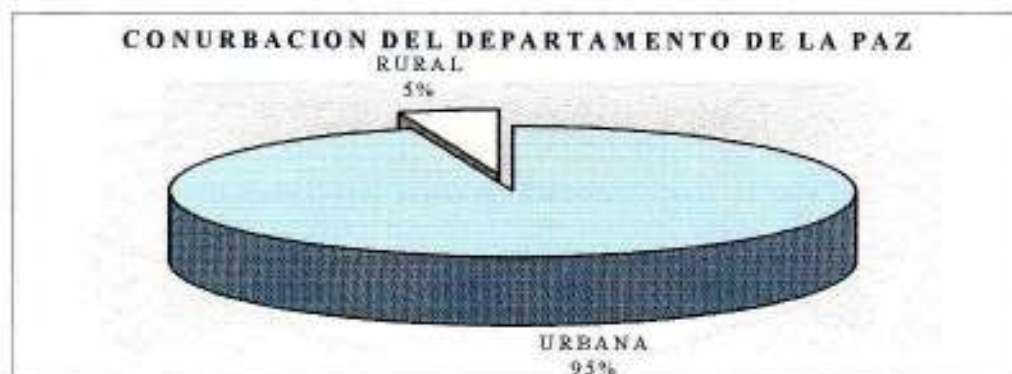
CUADRO Nº 4-3

LA PAZ : POBLACIÓN CONURBACIÓN DE MUNICIPIOS

CONURBACIÓN	URBANA	RURAL	TOTAL
LA PAZ	790.353	3.708	794.061
PALCA	0	14.185	14.185
MECAPACA	0	11.782	11.782
ACHOCALLA	27.251	4.668	31.919
EL ALTO	629.955	2.417	632.372
VIACHA	29.162	37.034	66.196
TOTAL	1.476.721	73.794	1.550.515

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del I.N.E. CENSO 2001

GRAFICO Nº 4- 4



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del I.N.E. CENSO 2001

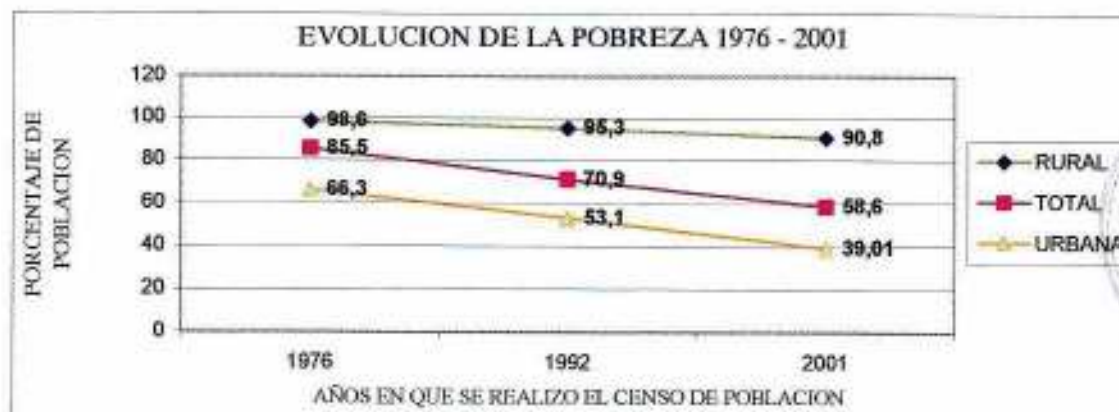
⁸² Instituto Nacional de Estadística, Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, Distribución de la Población por Municipios, Pg. 21

Los datos del Instituto Nacional de Estadística muestran que la población urbana en las capitales urbanas del área en estudio alcanza al 95% de la población, con una pequeña fracción del 5% de la población en el área rural de estos municipios.

4.4.2 DIAGNOSTICO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL

De forma genérica diagnóstico es el análisis de una situación determinada. El diagnóstico socioeconómico municipal analiza la situación de los principales factores que definen las condiciones de vida de la población referente a variables como la vivienda, alimentación, salud, ingresos, educación y servicios de uso corriente. Asimismo, comprende el tipo de crecimiento que se ha dado en el municipio, el ingreso y su distribución y la evaluación de las políticas económica y social. Quienes participaron del Dialogo Nacional conocían la realidad del país.

GRAFICO Nº 4-5



Fuente: I.N.E Censo Nacional de Población y Vivienda

Los nuevos datos que proporciono el Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado el 5 de septiembre de 2001, nos muestran que las diferencias que existían entre las capitales de departamento y el resto de los municipios se han hecho mas profundas, mas aun con el área rural.

La línea media muestra que entre los censos realizados entre 1976, 1992 y el 2001 la pobreza disminuyo. Entre los últimos dos censos la pobreza cayo en mas de 12 puntos porcentuales, del 70.9% de pobres que tenia Bolivia el año 1992, para el año 2001 había disminuido al 58.6%. En otras palabras, en 1992 fuimos más de 7 de cada 10 bolivianos

pobres, en el 2001 esta cifra disminuyó a menos de 6 de cada 10. La tasa anual de disminución ha sido de 1.33 puntos porcentuales y es superior a la registrada en los censos de 1976 y 1992 que fue de 0.93, lo que demuestra que la velocidad de disminución de pobreza aumentó en los últimos años⁸³.

En el censo 2001 se empadronó a 2.350.466 habitantes en el departamento de La Paz, para efectos del cálculo de la Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) solo se considera la población empadronada en viviendas particulares. Este método no es aplicable a viviendas colectivas, personas que residen habitualmente en el exterior, personas que el día del censo fueron empadronadas en la calle (transeúntes) y aquellas que no proporcionaron información sobre alguna de las preguntas utilizadas en la metodología de medición. Por estos motivos, **para el cálculo de la pobreza se considera a 2.285.907 habitantes**, quienes residen en viviendas particulares.

Las cifras que a continuación se detalla corresponden a la población en viviendas colectivas, población en viviendas particulares y población por situación de pobreza según provincia, censo 2001 en la conurbación en estudio.

Los datos del Censo 2001 muestran que el 66.2% de la población del departamento es pobre, quienes carecen de servicios básicos, residen en viviendas que no reúnen las condiciones apropiadas, tienen bajos niveles de educación y/o tienen inadecuada atención de salud⁸⁴.

CUADRO N° 4-4

CONURBACIÓN LA PAZ: Situación de Pobreza Según Provincia

PROVINCIA	TOTAL RESIDENTES EN VIVIENDAS (ESTUDIADA)	NO POBRES		POBRES	
		TOTAL	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE
MURILLO	1.439.943	713.897	49,6	726.046	50,4
INGAVI	92.677	11.862	12,8	80.815	87,2
DEPTO. LA PAZ	2.285.907	772.719	33,8	1.513.188	66,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CENSO 2001, I.N.E., UDAPE

⁸³ I.N.E., Censo 2001, Distribución de la Población por Municipios, Op. Cit. 80, Pg.7-8-9

⁸⁴ I.N.E., Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, Bolivia: Mapa de Pobreza, Op. Cit., Pg. 29

Entre 1992 y 2002, la población con Necesidades Básicas Insatisfechas se redujo de 71.1% a 66.2%, que representa 4.9 puntos porcentuales.

CUADRO N° 4-5

CONURBACIÓN LA PAZ: Población con Necesidades Básicas Insatisfechas

PROVINCIA	CENSO 1992	CENSO 2001	DIFFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES 1992 - 2001
MURILLO	56,7	50,4	-6,3
INGAVI	87,9	87,2	-0,7
DEPTO. LA PAZ	71,1	66,2	-4,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CENSO 2001, I.N.E., UDAPE

Respecto a la población del departamento, 35.9% se halla en situación de Pobreza Moderada, 28.3% en condiciones de indigencia, 18.4% se encuentra en el umbral de pobreza, 15.4% registra Necesidades Básicas Insatisfechas y 2.1% de la población esta en condiciones de Marginalidad⁸⁵.

CUADRO N° 4-6

CONURBACIÓN LA PAZ: En Vivienda y Población por Condición de Pobreza

PROVINCIA	TOTAL	RECIDENTES EN VIVIENDAS COLECTIVAS	RECIDENTES EN VIVIENDAS PARTICULARES	NO POBRES		POBRES		
				NECESIDADES BÁSICAS SATISFECHAS	UMBRAL DE POBREZA	POBREZA MODERADA	INDIGENCIA	MARGINALIDAD
LA PAZ	793.293	28.056	765.237	297.482	203.972	201.346	61.430	1.007
PALCA	14.195	293	13.892	23	157	2.698	10.198	816
MECAPACA	11.782	340	11.442	358	1.740	4.421	4.437	486
ACHOCALLA	15.110	273	14.837	2	132	5.359	9.028	316
EL ALTO	649.958	15.423	634.535	47.350	162.681	312.807	108.434	3.263
VIACHA	66.142	2.235	63.907	1.435	8.252	23.901	29.175	1.144
T. CONURBACION	1.550.480	46.620	1.503.850	346.650	376.934	550.532	222.702	7.032
DEPTO. LA PAZ	2.350.466	64.559	2.285.907	352.133	420.586	819.956	645.954	47.278

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CENSO 2001, I.N.E., UDAPE

La población de la provincia Murillo presenta los menores niveles de pobreza, 24.0% se encuentra en condiciones de Necesidades Básicas Satisfechas y 25.6% en el umbral de Pobreza, en tanto que la mayor parte de la población del resto de las provincias esta en condiciones de indigencia y Pobreza Moderada⁸⁶.

⁸⁵ I.N.E., Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, Bolivia: Mapa de Pobreza, Pg. 30

⁸⁶ Idem 85, Op. Cit., Pg. 31

En el departamento de La Paz, 66.0% de la población presenta insuficientes espacios en la vivienda, 64.9% no dispone de adecuada protección en salud, 53.2% no cuenta con adecuados servicios de agua y saneamiento, 49.1% tiene niveles insuficientes de educación, 41.9% reside en viviendas construidas con materiales precarios y 39.0% utiliza insumos energéticos distintos a la energía eléctrica o gas licuado⁸⁷. Más de 61% de la población de todas las provincias excepto la provincia Murillo, presenta insuficientes niveles de educación y/o existen niños y jóvenes que no asisten a la escuela.

CUADRO N° 4-7

CONURBACIÓN LA PAZ: Inadecuados Componentes del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas

PROVINCIA	NO POBRES		SERVICIOS E INSUMOS ENERGETICOS		INSUFICIENCIA EN EDUCACION	INADECUADA ATENCION EN SALUD
	INADECUADOS MATERIALES DE LA VIVIENDA	INSUFICIENTES ESPACIOS EN LA VIVIENDA	INADECUADOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	INADECUADOS SERVICIOS ENERGETICOS		
MURILLO	20,4	63,5	36,9	11,0	36,7	55,1
INGAVI	70,6	63,7	76,3	70,4	62,1	87,4
DEPTO. LA PAZ	41,9	66,0	53,2	39,0	49,1	64,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CENSO 2001, I.N.E., UDAPE

Los avances mas importantes en las condiciones de vida en el departamento de La Paz entre 1992 y 2001 se observan en el hecho de que la población tiene acceso a mejores servicios de agua y saneamiento, se incremento en 20.9 puntos porcentuales y la población con adecuados niveles educativos se elevo en 15.7 puntos porcentuales.

4.5 LA INVERSIÓN PRIVADA

La región presenta una variedad de industrias asentadas en las ciudades capitales de La Paz, El Alto y Viacha, sin embargo por la insuficiencia de recursos en los municipios varias de estas industrias carecen del apoyo e incentivo para estos rubros. La mayoría de las industrias se encuentran en áreas periféricas ya que estas buscan espacios amplios para desarrollar sus actividades, por tanto estas industrias no cuentan con accesos adecuados a los centros de consumo porque las vías de transporte son precarias y carecen de los servicios básicos necesarios lo que incrementa los costos de producción.

⁸⁷ Instituto Nacional de Estadística, Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, Bolivia: Mapa de Pobreza, Op. Cit., Pg. 32

Capítulo 5

Capítulo 5.

5 LAS VENTAJAS MUNICIPALES

De acuerdo a los datos del Censo 2001, los municipios con el mas alto índice de migración urbana se encuentran en las ciudades capitales de La Paz, El Alto y Viacha, cabe destacar que estas ciudades tuvieron una planificación no adecuada a su ritmo de crecimiento poblacional urbano, tampoco coordinaron sus inversiones, hasta el momento existen pocos incentivos la integración física de proyectos para beneficio de sus habitantes.

5.1 INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES

Los ingresos propios en los gobiernos Municipales comprenden los recursos financieros que son percibidos de manera recurrente por sus propios sistemas de recaudación, tienen su origen en el cobro de tributos que son de dominio exclusivo municipal, la prestación de servicios, usufructo de bienes que son de su propiedad, contribuciones y otros⁸⁸.

Los ingresos propios municipales comprenden:

INGRESOS TRIBUTARIOS

◆ Ingresos impositivos

Impuesto a la Propiedad de bienes Inmuebles

Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores

Impuesto a la Transferencia de bienes Inmuebles y Vehículos Automotores

Otros Impuestos Directos

Impuestos Indirectos Municipales

◆ Tasas

◆ Patentes

⁸⁸ Estadísticas Económicas del Proceso de Descentralización, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, julio 2002, Pg. 12

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

- ❖ Venta de bienes y servicios de las administraciones publicas
- ❖ Otros ingresos no tributarios
- ❖ Intereses y otras rentas de la propiedad

Ingresos Tributarios

Son aquellos recursos que se originan en la base tributaria bajo la forma de cobro de impuestos, tasas y patentes.

Ingresos Impositivos

Recursos que provienen del cobro de impuestos directos e indirectos de dominio exclusivo municipal; Los Impuestos Directos son los que se cobran a personas jurídicas y naturales por la propiedad de bienes inmuebles urbanos y rurales, la propiedad de vehículos automotores y por la transferencia de inmuebles y vehículos. Los Impuestos Indirectos se cobran por gravámenes que se cargan a los costos de producción y comercialización, de acuerdo con el ordenamiento legal vigente (Ej. Consumo específico a la chicha) ⁸⁹.

Categoría de Municipio

Clasificación de los Municipios según criterio poblacional.⁹⁰

Categoría A = Municipios que tienen población inferior a 5.000 habitantes

Categoría B = Municipios cuya población comprende entre 5.000 y 15.000 habitantes

Categoría C = Municipios que cuentan con una población de 15.000 y 50.000 habitantes

Categoría D = Municipios con una población igual o superior a los 50.000 habitantes

⁸⁹ Estadísticas Económicas del Proceso de Descentralización, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, julio 2002, Pág. 12

⁹⁰ Idem 89, Pg. 13

5.2 COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

5.2.1 INGRESOS PROPIOS

En el periodo de 1994 y el 2000, las recaudaciones totales de los gobiernos municipales se han incrementado en un 101%, de 66.863.248 \$us suben a 134.110.279, la trayectoria que describen es claramente ascendente, durante la gestión 1995 como consecuencia de una mayor disponibilidad de información⁹¹.

CUADRO N° 5-1

BDLVIA : INGRESOS PROPIOS GOBIERNOS MUNICIPALES POR DEPARTAMENTO

1994 - 2000

En dólares Americanos

Gov. Municipal	AÑOS							Tasa Crec. Anual %	Variación % 2000/1994
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000		
Chuquisaca	2.667.623	9.704.675	5.848.513	4.938.513	6.134.164	7.202.301	6.306.014	15	136
La Paz	23.844.263	32.486.351	36.189.277	46.676.034	46.583.491	55.818.649	53.572.694	14	125
Cochabamba	15.032.618	36.210.006	23.178.498	27.703.327	26.838.039	30.335.269	25.407.477	9	69
Oruro	2.987.604	3.797.244	4.100.127	4.334.473	4.206.125	3.513.378	4.712.574	8	58
Potosí	1.652.503	3.887.556	2.437.161	3.266.190	2.561.837	2.770.883	2.158.470	5	31
Tarija	2.359.714	3.867.209	4.492.168	5.214.402	5.714.154	5.127.223	4.858.287	13	106
Santa Cruz	16.290.712	18.700.076	25.052.365	29.771.025	36.414.194	35.079.198	33.414.257	13	105
Beni	1.940.977	3.554.100	2.514.988	2.727.639	3.686.072	2.800.165	3.030.097	8	56
Pando	87.234	0	166.838	475.068	476.056	165.495	650.408	40	646
TOTAL	66.863.248	112.207.217	103.979.935	125.106.671	132.614.132	142.812.561	134.110.279	12	101

Fuente : Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación

El Departamento de La Paz creció sostenidamente a una tasa promedio de 14% anual, con cierto predominio respecto a los demás.

En los últimos nueve años, los ingresos municipales de la conurbación se multiplicaron por algo mas del dos veces del ingreso recibido en 1994 que fue de 23.420.159 y el año 2000 de 5.1345.040 \$us, cabe resaltar que la diferencia es mínima respecto a los ingresos totales del departamento, lo que equivale a decir que el 97% de los ingresos propios de todo el departamento se recauda solo en la conurbación.

⁹¹ Estadísticas Económicas del Proceso de Descentralización, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, julio 2002, Pg. 14

5.3 RECURSOS DE COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA

Estos recursos permiten a los gobiernos municipales el ejercicio de sus nuevas competencias de finidas en la ley 1551 de Participación Popular y la Ley de Municipalidades⁹².

Los ingresos nacionales que se generan por el cobro de los siguientes tributos:

- ❖ Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- ❖ Régimen Complementario al IVA (RC-IVA)
- ❖ Impuesto a la Renta Presunta de las Empresas (IRPE), sustituido por el Impuesto a las utilidades de las Empresas (IUE)
- ❖ Impuesto a las Transacciones
- ❖ Impuesto al Consumo Específico (ICE)
- ❖ Impuesto a la transmisión Gratuita de Bienes (Sucesiones)
- ❖ Impuesto salidas al exterior (SAE)
- ❖ Gravamen Arancelario (GA)

CUADRO N° 5-2

CONURBACIÓN : INGRESOS PROPIOS GOBIERNOS MUNICIPALES

1994 - 2000

En dólares Americanos

Gov. Municipal	AÑOS						
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
La Paz	20.113.200	26.810.981	28.784.847	39.433.622	39.592.643	46.944.666	43.171.132
Palca	1.641	5.129	18.772	46.844	122.940	n.d.	225.144
Mecapaca	13.330	212.605	164.243	257.041	n.d.	n.d.	n.d.
Achocalla	96.565	9.038	0	52.956	160.168	228.517	n.d.
El Alto	2.992.759	4.697.472	5.661.095	5.330.053	5.428.760	7.523.708	7.784.076
Viacha	201.823	248.099	418.978	357.552	422.817	418.412	389.832
Tot. Conurbación	23.419.318	31.983.324	35.047.935	45.478.068	45.727.328	55.115.303	51.570.184
Total Dpto. LP	23.844.263	32.486.351	36.189.277	46.676.034	46.583.491	55.818.649	53.572.694

Fuente : Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación

n.d.: No Disponible

De acuerdo a la Ley de Participación Popular y su decreto Reglamentario N° 23813, el 20% de los ingresos nacionales en efectivo esta destinado a los Gobiernos Municipales del País, los recursos son distribuidos mediante el sistema bancario según criterio poblacional (numero de habitantes que reside en cada jurisdicción territorial)

⁹² Estadísticas Económicas del Proceso de Descentralización, Op. Cit., Pg. 135

abonándose a las respectivas cuentas corrientes de participación popular en forma automática y diaria.

Los recursos de coparticipación tributaria abonados a los Gobiernos Municipales casi se triplicaron en el lapso de 8 años tras la promulgación de la Ley de Participación Popular, de 62.676.826 dólares americanos en 1994 (julio –diciembre) sube hasta 165.704.997 dólares en el 2001 alcanzándose a desembolsar un máximo de 204 millones de dólares en la gestión 1998, el mayor crecimiento se registra el año 1995, este año los recursos se incrementaron en un 104% respecto a 1994.

CUADRO Nº 5-3

CONURBACIÓN : RECURSOS DE COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL
ASIGNADA A PARTIR DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR
1994 - 2002

En dólares americanos

Gov. Municipal	AÑOS								
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
La Paz	7.068.431	15.786.184	17.987.251	19.571.463	22.113.394	19.062.528	20.446.455	18.504.047	17.399.815
Pataca	46.850	103.215	287.679	349.841	394.640	336.484	362.428	318.638	308.489
Mecapaca	74.167	163.410	235.158	269.987	305.363	260.226	280.299	246.417	252.039
Achocalla	150.756	318.999	336.320	369.155	418.444	356.818	384.327	337.895	328.240
El Alto	3.960.149	8.726.313	10.247.318	11.439.004	12.956.293	11.066.425	11.918.388	10.480.490	13.172.376
Viacha	534.718	1.178.251	1.383.666	1.544.610	1.749.468	1.493.755	1.608.788	1.414.638	1.421.241
Tot. Conurbación	11.835.071	26.276.372	30.477.392	33.544.060	37.937.602	32.576.236	35.000.685	31.302.125	32.882.200
Total Dpta. L.P.	18.556.066	41.098.317	47.887.984	52.981.898	59.952.049	51.339.089	55.210.657	49.069.284	50.235.447
Total Nacional	62.676.826	138.280.408	162.121.884	180.023.239	204.106.699	174.115.519	186.711.431	165.704.997	175.224.363

Fuente : Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación

5.3.1 RECURSOS DE LA LEY DEL DIALOGO NACIONAL

Con la promulgación de la Ley de Dialogo Nacional, los Gobiernos Municipales del país pasan a ser destinatarios de recursos económicos adicionales a los que tradicionalmente percibían, las nuevas asignaciones tienen por objeto incrementar el nivel de inversión pública municipal para mejorar las condiciones de vida de la población⁹³.

Recursos HIPC II

Proviene del alivio a la deuda externa, están destinados a cubrir programas, proyectos y actividades de inversión pública en los gobiernos municipales, el 20% debe permitir mejorar la calidad de los servicios de educación, el 10% la calidad de los servicios de

⁹³ Estadísticas Económicas del Proceso de Descentralización, Op. Cit., Pg. 157

salud y el 70% de los recursos serán destinados a proyectos de Infraestructura Productiva y Social, la elegibilidad de los gastos de inversión esta establecido en los artículos 10º, 11º, y 13º de la Ley del Dialogo Nacional.

Recursos del Fondo de Inversión

Proviene de agencias de Cooperación Internacional distintos a los del HIPC II, Organismos multilaterales y Gobiernos Extranjeros, los recursos son asignados a los Gobiernos Municipales por el Fondo de Inversión Productiva y Social FPS para financiar proyectos de inversión publica. Esta entidad recientemente creada, financia proyectos elegibles de acuerdo al menú de tasas de contraparte establecidos en la Ley del Dialogo Nacional.

5.3.2 PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN RECURSOS HIPC Y FPS

En la gestión 2001 (agosto – diciembre) se ha ejecutado 32.321.679 dólares americanos, de los cuales el 26% fue abonado a Municipios del departamento de La Paz, los municipios de los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz fueron receptores del 32% ambos con el 16%, entre los tres departamentos en cuyas jurisdicciones reside mas de dos tercios de la población total concentraron el 58% de los recursos provenientes del Alivio de la Deuda, la tercera parte restante fue abonado a Municipios de seis departamentos con mayores niveles de pobreza⁹⁴.

⁹⁴ Estadísticas Económicas del Proceso de Descentralización, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, julio 2002, Pag. 158

CUADRO N° 5-4

BOLIVIA: RECURSOS HIPC II
GOBIERNOS MUNICIPALES POR DEPARTAMENTO
2001 - 2002
En dólares americanos

Departamento	Abonado Gestión 2001 (Agosto-Diciembre)	Porcentaje Distribución	Programado Gestión 2002 (Enero-Diciembre)	Porcentaje Distribución
Chuquisaca	2.941.127	9	6.118.601	9
La Paz	8.251.756	26	18.758.809	26
Cochabamba	5.086.229	16	10.462.742	15
Oruro	2.045.149	6	4.619.720	7
Potosí	3.891.871	12	9.020.823	13
Tarija	1.883.600	6	3.682.983	5
Santa Cruz	5.228.319	16	10.235.476	15
Beni	2.043.500	6	4.701.042	7
Pando	950.128	3	2.049.804	3
Total	32.321.679	100	69.650.000	100

Fuente : Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación

El presupuesto de recursos HIPC para la gestión 2002 es dos beses mayor que el ejecutado en el 2001, la proporción de distribución de recursos por departamento se modifica levemente el año anterior, debido a que los recursos programados para esta ultima gestión fueron determinados con el nuevo factor de distribución en base al censo 2001 siguiendo la metodología de calculo establecido en el articulo 12º de la Ley del Dialogo Nacional.

Entre agosto del 2001 y diciembre del 2002, el sector de **salud** absorbió un poco mas de 10 millones de dólares americanos , estos recursos permitieron financiar programas, proyectos, y actividades orientadas a mejorar los servicios de salud que se encuentran a cargo de los Gobiernos Municipales, las áreas elegibles para estas inversiones son:

- a) Mantenimiento de la infraestructura.
- b) Equipamiento, que incluye inversiones en medios de transporte, equipos y sistemas de informática.
- c) Adquisición de Insumos
- d) Capacitación de Recursos Humanos

Para mejorar los servicios de **educación** en este periodo de tiempo, se ha previsto ejecutar alrededor de 20 millones de dólares, los gastos de inversión elegibles con estos recursos son:

- Programas, proyectos y actividades que tienen que ver con equipamiento escolar, incluye equipos y sistemas informáticos.
- Adquisición de materiales
- Dotación de incentivos o programas que eviten la deserción escolar primaria.

Para la ejecución de programas, proyectos y actividades en el área de Infraestructura Productiva y Social, se han asignado a los Gobiernos Municipales un poco mas de 70 millones de dólares americanos, las áreas elegibles para invertir estos recursos se encuentran reglamentadas en el artículo 13º de la Ley del Dialogo Nacional⁹⁵.

CUADRO Nº 5-5

CONURBACIÓN : RECURSOS DE LA LEY DEL DIALOGO NACIONAL
2001 - 2002
En dólares americanos

GOBIERNO MUNICIPAL	GESTIÓN 2001 Recursos HIPC II abonados entre agosto-diciembre				GESTIÓN 2002 Recursos HIPC II Programado s/69,6 millones Sds				RECURSOS F.P.S. s/100 Millones 2001-2002	TOTAL RECURSOS HIPC-II + PFS GEST-2002
	10% SALUD	20% EDUCACIÓN	70% I.P.S.	TOTAL HIPC II	10% SALUD	20% EDUCACIÓN	70% I.P.S.	TOTAL HIPC II		
La Paz	360.377	483.313	461.704	1.305.394	667.763	1.041.491	205.634	1.914.888	2.040.665	3.955.553
Palca	6.222	14.030	67.568	87.820	11.940	30.234	173.769	215.943	298.640	514.584
Mecapaca	4.815	11.778	51.282	67.875	9.918	25.380	98.849	134.147	226.659	360.806
Achocalla	6.597	12.555	68.888	88.040	12.719	27.055	165.447	205.221	304.478	509.699
El Alto	204.121	532.195	1.060.240	1.796.556	547.109	1.146.827	3.361.551	5.055.487	4.686.109	9.741.596
Viacha	27.566	58.213	223.612	309.391	55.676	125.442	581.477	762.595	988.333	1.750.928
Tot. Conurbación	609.698	1.112.084	1.933.294	3.655.076	1.305.125	2.396.429	4.586.727	8.288.281	8.544.884	16.833.166
Total Dpto. L.P.	956.833	1.769.736	5.525.187	8.251.756	1.978.529	3.813.616	12.966.664	18.758.809	24.420.554	43.179.363
Total Nacional	3.232.917	6.470.715	22.618.047	32.321.679	6.965.000	13.930.000	48.755.000	69.650.000	100.000.000	169.650.000

Fuente : Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación

⁹⁵ Estadísticas Económicas del Proceso de Descentralización, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, julio 2002, Pag. 158

5.4 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS MUNICIPALES

La clasificación económica de los recursos, tiene por objeto definir la clase de Ingreso que los Municipios perciben y que sirve de base para la imputación contable, esta clasificación establece tres grupos de ingreso:⁹⁶

- Ingresos Corrientes
- Ingresos de capital
- Fuentes Financieras

Ingresos Corrientes: Comprende los Ingresos que los Gobiernos Municipales obtienen por concepto de recaudaciones de carácter tributario y no tributario (ingresos propios), incluye los recursos que provienen del sector público, del sector privado, de agencias y gobiernos extranjeros en forma de donaciones y transferencias unilaterales sin derecho a contraprestación de servicios a cambio, los recursos de coparticipación tributaria que se distribuyen en cumplimiento de la Ley de Participación Popular forman parte de esta categoría de ingresos.

Ingresos de Capital: Comprende los recursos provenientes de la venta y/o desincorporación de activos de propiedad de los Gobiernos Municipales, incluye los recursos recibidos en forma de donaciones y transferencias unilaterales sin derecho a contraprestación de servicios a favor del otorgante, estos recursos están destinados a financiar exclusivamente gastos de capital en los Municipios.

Fuentes Financieras: Comprende los recursos que se originan en la disminución de otros activos financieros, los recursos que se generan en la obtención de préstamos e incremento de otros pasivos, incluye recursos que provienen por la recuperación de

⁹⁶ Estadísticas Económicas del Proceso de Descentralización, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, julio 2002, Pg. 191 y SS.

prestamos, venta de títulos y valores e incremento del patrimonio de los Gobiernos Municipales.

CUADRO Nº 5-6

BOLIVIA : INGRESOS CORRIENTES GOBIERNOS MUNICIPALES POR RUBRO

1997 - 2000

En dólares americanos

RUBRO	AÑOS				Tasa Media Anual Crec. %	Variación % 2000/1997
	1997	1998	1999	2000		
Venta de Bienes y Servicios	12.703.342	16.274.571	16.904.039	15.228.727	6	20
Ingresos Tributarios	95.171.586	100.638.225	113.477.983	106.000.608	4	11
Otros Ingresos no Tributarios	12.686.439	9.888.259	7.925.443	8.535.336	-12	-33
Intereses y Otras Rentas Propiedad	4.545.005	5.813.077	4.505.096	4.345.607	-1	4
Donaciones Corrientes	7.654.776	693.871	493.959	413.483	-62	-95
Transferencias Corrientes	164.647.257	176.828.562	155.075.586	152.291.799	-3	-8
Total	297.408.405	310.136.565	298.382.106	286.815.560	-1	-4

Fuente : Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación

En 1998 las fuentes financieras se incrementaron en un 28% en comparación a la gestión 1997, de 118.313.794 suben a 151.554.509 dólares americanos, este crecimiento se debe básicamente a la evolución del rubro Disminución de Otros Activos Financieros cuyo peso es significativo en las fuentes de financiamiento, en el 2000 se reducen en un 40% respecto a la gestión anterior, de manera global se observa que en el periodo 1997-2000 las fuentes de financieras disminuyeron en 23% a una tasa promedio de 8% anual.

5.4.1 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO MUNICIPAL

La clasificación económica indica el objeto del gasto y constituye la base de la contabilidad integrada, mediante esta clasificación se divide a los gastos municipales en tres grandes grupos:⁹⁷

- Gasto Corriente
- Gasto de Capital
- Aplicaciones Financieras

⁹⁷ Estadísticas Económicas del Proceso de Descentralización, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, julio 2002, Pg. 255,256

Gasto Corriente: Agrupa a:

Remuneraciones: Son los gastos remuneraciones pagadas a funcionarios y al personal contratado o eventual que presta servicios, incluye beneficios sociales.

Gastos en Bienes y Servicios: Comprende la adquisición de bienes y la contratación de servicios, además incluye las comisiones de deuda pública.

Transferencias Corrientes: Son Gastos de carácter unilateral que proporcionan a sujetos o entidades públicos o privados, no suponen contraprestación en bienes y servicios, no son reintegrados por los beneficiarios.

Impuestos, Regalías y Tasas: Gastos destinados a cubrir el pago de impuestos, regalías y tasas por la producción, compra o utilización de bienes y servicios que administran el Servicio Nacional de Impuestos Internos, Servicio Nacional de Aduanas y otros.

Otros Gastos Corrientes: se considera a la pérdida en operaciones cambiarias, comisiones y bonificaciones, depreciación y amortización del ejercicio (gasto no desembolsado) y otras pérdidas.

Gasto de Capital: Agrupa a:

Formación bruta de capital fijo en operaciones (inversión real): Son los gastos por la adquisición de bienes duraderos, construcción de obras por terceros, compra de maquinaria y equipo, incluyen los estudios y proyectos para inversiones realizadas por terceros.

Intereses Deuda Pública: Es el pago de intereses de préstamos obtenidos por los Gobiernos Municipales para financiar preferentemente proyectos de inversión pública, esta sujeto a la Ley 1551.

Gastos Sociales: Se considera como inversión social a los gastos que los gobiernos municipales ejecutan a favor del sector salud y educación, no incluyen proyectos de inversión pública.

Inversión en Proyectos: Gastos ejecutados en forma de proyectos de inversión pública dentro la estructura programática.

Transferencias de Capital: Gastos de carácter unilateral, se proporcionan a sujetos públicos o privados para realizar gastos de capital, cuyos importes no son reintegrados por los beneficiarios.

Aplicaciones Financieras: Agrupa a:

Inversiones financieras (Activos financieros): Gastos que tienen por objeto la concesión de préstamos, colocación de fondos en títulos y valores de la deuda o el incremento del patrimonio de los Gobiernos Municipales. Incluye la asignación de recursos para incrementar saldos en caja, bancos, cuentas y documentos por pagar.

Amortización deuda pública: Gastos que se ejecutan para atender la amortización de la deuda pública a corto y largo plazo, por obligaciones contraídas con residentes nacionales y extranjeros.

Disminución otros pasivos: Comprende la asignación de recursos para disminuir cuentas y documentos a pagar, para cubrir gastos devengados en ejercicios anteriores y para disminuir otros pasivos, incluye los débitos.

Disminución del patrimonio: Son apropiaciones para atender la disminución de su patrimonio, incluye los débitos que se originan como consecuencia de la distribución del resultado del ejercicio, a partir de la gestión 2000 estas partidas presupuestarias han sido suprimidas.

5.4.2 COMPORTAMIENTO DEL GASTO MUNICIPAL

En 1998 el gasto corriente municipal creció en un 5% con respecto a 1997, de 137.678.854 dólares americanos sube a 143.941.732, la expansión del gasto corriente esta fuertemente asociada al crecimiento de los ingresos propios municipales, sobre todo se debe al notable incremento que registran los recursos de coparticipación tributaria⁹⁸.

CUADRO Nº 5-7

BOLIVIA : GASTO CORRIENTE GOBIERNOS MUNICIPALES POR DEPARTAMENTO 1997 - 2000

En dólares Americanos

GOBIERNO MUNICIPAL	AÑOS				Tasa Crec. Anual %	Variación % 2000/1997
	1997	1998	1999	2000		
Chuquisaca	5.613.163	5.867.563	6.333.549	6.136.624	15	136
La Paz	46.914.616	54.769.176	35.166.453	27.030.736	14	125
Cochabamba	38.124.587	35.670.219	23.890.020	19.383.198	9	69
Oruro	3.800.126	3.738.078	4.353.317	3.887.416	8	58
Potosí	6.004.124	5.796.597	6.681.591	2.684.152	5	31
Tarija	5.045.409	5.052.882	6.462.855	4.760.127	13	106
Santa Cruz	29.128.025	28.874.253	33.387.330	26.365.417	13	105
Beni	2.775.700	3.640.204	4.241.442	2.938.335	8	56
Pando	273.104	532.760	475.737	531.026	40	646
TOTAL	137.678.854	143.941.732	120.992.294	93.717.031	-12	-32

Fuente : Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación

En el periodo 1997-1999, los gastos de capital ejecutados con todas las fuentes y recursos se incrementaron de 231.963.209 a 258.939.115 dólares americanos, pese a la reducción de transferencias de coparticipación tributaria municipal, los gobiernos municipales logran expandir el gasto de capital en 1999, los mayores niveles de inversión son financiados con ingresos propios que se llegan a incrementar en 10 millones de dólares entre 1998 y 1999, la reducción de gasto corriente también ha permitido liberar recursos hacia la inversión, durante la gestión 2000 el gasto de ejecutado baja a 195.463.923 dólares, descenso que se explica por la baja cobertura de información en la ultima gestión. Los gastos de capital representan entre el 45 y 49% del gasto total ejecutado en los gobiernos municipales⁹⁹.

⁹⁸ Estadísticas Económicas del Proceso de Descentralización, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, julio 2002, Pg. 256

⁹⁹ Estadísticas Económicas del Proceso de Descentralización, Op. Cit., Pg. 260

CUADRO N° 5-8

BOLIVIA : GASTO DE CAPITAL GOBIERNOS MUNICIPALES POR DEPARTAMENTO
1997 - 2000

En dólares Americanos

GOBIERNO MUNICIPAL	AÑOS				Tasa Crec. Anual %	Variación % 2000/1997
	1997	1998	1999	2000		
Chuquisaca	15.202.553	18.837.994	22.421.399	14.407.382	-2	-5
La Paz	67.218.848	63.922.468	64.251.108	51.423.067	-9	-23
Cochabamba	43.298.229	29.665.003	63.899.665	45.531.108	2	5
Oruro	15.411.498	15.142.398	11.999.332	8.480.869	-18	-45
Potosí	14.766.840	13.979.355	20.311.186	6.535.830	-24	-56
Tarija	10.453.942	13.174.985	14.559.558	10.514.547	0	1
Santa Cruz	57.620.373	62.822.528	47.079.101	44.620.338	-8	-23
Beni	6.578.294	8.174.505	9.963.436	11.517.501	21	75
Pando	1.412.632	1.906.333	4.454.330	2.433.281	20	72
TOTAL	231.963.209	227.625.569	258.939.115	195.463.923	-6	-16

Fuente : Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación

El año 2000, las aplicaciones financieras se incrementaron en un 37% con respecto a la ejecución de 1997, de 101.795.943 dólares americanos aumenta a 139.102.624 dólares, en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz ejecutaron mas del 70% de las aplicaciones.

CUADRO N° 5-9

BOLIVIA : APLICACIONES FINANCIERAS GOBIERNOS MUNICIPALES POR DEPARTAMENTO
1997 - 2000

En dólares Americanos

GOBIERNO MUNICIPAL	AÑOS				Tasa Media Anual Crec. %	Variación % 2000/1997
	1997	1998	1999	2000		
Chuquisaca	7.155.008	7.986.714	7.123.614	10.167.583	12	42
La Paz	31.778.806	31.267.230	38.424.219	42.866.631	10	35
Cochabamba	25.905.730	33.496.614	29.762.056	33.691.390	9	30
Oruro	2.254.903	7.353.260	5.210.467	5.508.057	35	144
Potosí	6.348.938	13.520.145	15.571.569	7.970.534	8	26
Tarija	2.272.376	4.586.294	5.725.396	6.516.733	42	187
Santa Cruz	24.499.085	23.380.998	30.473.302	25.932.326	2	6
Beni	1.080.536	5.190.319	6.358.791	5.252.709	69	386
Pando	500.561	949.878	816.350	1.196.661	34	139
TOTAL	101.795.943	127.731.452	139.465.764	139.102.624	11	37

Fuente : Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación

Dentro la estructura de las aplicaciones financieras, el componente de mayor importancia relativa es la inversión financiera que se incremento en 31% entre 1997 y el 2000, los incrementos en caja y bancos, de cuentas y documentos a cobrar son las partidas más significativas.

5.5 PREFECTURAS DE DEPARTAMENTO

La información de las prefecturas corresponde al periodo 1996-2000, la cual ha sido sistematizada en base a información proporcionada por la Contaduría General del Estado del Ministerio de Hacienda, el tiempo seleccionado tiene que ver con la disponibilidad de información presupuestaria. Por otro lado es importante destacar que en este periodo las prefecturas se desarrollaron dentro del proceso de descentralización administrativa, este apartado incluye estados sobre recursos recibidos por concepto de regalías, subsidios, subvenciones, impuesto especial a los hidrocarburos y fondo de compensación departamental¹⁰⁰.

CUADRO Nº 5-10

BOLIVIA : FUENTES FINANCIERAS DE PREFECTURAS DE DEPARTAMENTO
1996 - 2000

En dólares Americanos

GOBIERNO MUNICIPAL	AÑOS					Tasa Media Crec. Anual%	Variación % 2000/1997
	1996	1997	1998	1999	2000		
Disminución Otros Act. Finan.	5.679.704	12.144.391	32.905.618	12.671.272	8.002.335	9	41
Obtención Prestamos	19.686.134	14.307.448	21.690.806	16.769.948	18.631.443	-1	-5
Incremento otros Pasivos	6.817.507	2.409.899	2.400.781	4.158.238	1.468.079	-32	-78
Otras fuentes	24.903.139	70.694	2.661.414	1.789.796	1.130.587	-54	-95
TOTAL	57.086.484	28.932.432	59.658.619	35.389.254	29.232.444	-15	-49

Fuente : Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación

Las fuentes financieras en las prefecturas de departamento registran un comportamiento inestable en el tiempo, en 1997 decrecen en un 49% con relación a 1996, de 57.086.484 bajan a 28.932.432 dólares, en 1998 se recuperan lográndose duplicar los niveles ejecutados en la gestión anterior, es decir que suben a 59.658.619 dólares, en 1999 nuevamente se contraen esta vez en un 41% respecto a la anterior gestión, la ejecución de este año fue 35.389.254 dólares americanos, en el 2000 los niveles de ejecución se reducen aun mas hasta alcanzar la suma de 29.232.444 dólares americanos.

Los recursos de la prefectura del departamento de La Paz en especial por Ingreso Corriente, Ingresos de Capital y Fuentes Financieras son:

¹⁰⁰ Estadísticas Económicas del Proceso de Descentralización, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, julio 2002, Pg. 419 y SS

CUADRO N° 5-11

BOLIVIA : RECURSOS PREFECTURAS DE DEPARTAMENTO

1996 - 2000

En dólares Americanos

GOBIERNO MUNICIPAL	AÑOS				
	1996	1997	1998	1999	2000
LA PAZ	117.851.119	125.349.629	135.468.654	128.807.610	127.023.543
SANTA CRUZ	120.637.883	124.949.261	150.454.329	108.300.571	104.918.648
COCHABAMBA	90.214.850	81.367.095	80.960.198	84.801.698	93.352.023
POTOSI	50.874.824	50.780.940	57.610.713	55.019.264	53.034.653
TARJA	40.096.577	52.931.938	44.049.214	37.412.352	61.329.417
CHUQUISACA	38.594.873	40.410.397	44.584.987	44.720.093	44.335.565
ORURO	32.275.233	33.993.253	40.780.419	40.684.215	45.225.617
BENI	18.541.030	25.963.780	25.064.380	26.085.861	28.566.429
PANDO	8.653.839	10.417.171	13.102.706	13.792.114	11.273.756
TOTAL GENERAL	517.740.228	546.163.464	592.075.600	539.623.778	569.059.651

Fuente : Elaboración propia a partir de los datos de la Contaduría General de la Nación del Ministerio de Hacienda

Los departamentos de La Paz y Santa Cruz recibieron la mayor cantidad de recursos provenientes de las prefecturas de departamento los que absorben casi el 50% del total asignado para todos los departamentos.

CUADRO N° 5-12

BOLIVIA : GASTOS EJECUTADOS EN PREFECTURAS DE DEPARTAMENTO

1996 - 2000

En dólares Americanos

GOBIERNO MUNICIPAL	AÑOS				
	1996	1997	1998	1999	2000
SANTA CRUZ	169.774.192	116.249.502	141.851.052	109.476.959	102.876.639
LA PAZ	116.586.674	123.047.277	138.305.970	132.459.601	126.566.606
COCHABAMBA	75.680.046	88.650.039	78.688.757	86.645.109	97.397.860
POTOSI	50.874.824	52.580.225	48.659.886	52.647.307	54.412.117
TARJA	40.096.577	52.931.938	44.049.214	37.412.352	61.329.417
CHUQUISACA	42.772.884	41.301.057	45.295.932	44.605.234	44.030.234
ORURO	32.480.946	33.101.465	41.811.653	44.717.424	47.174.584
BENI	18.541.030	26.208.130	25.996.061	26.460.319	26.803.795
PANDO	8.653.839	10.417.171	12.870.472	14.304.112	11.600.729
TOTAL GENERAL	555.461.012	544.486.804	577.528.997	548.728.417	572.191.981

Fuente : Elaboración propia a partir de los datos de la Contaduría General de la Nación

Los departamentos de Santa Cruz y La Paz son los que absorben los recursos prefecturales alrededor de 50% del total signado a los departamentos.

5.6 INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Inversión pública es todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer la existencia de capital físico de dominio público y/o capital humano con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios o producción de bienes, incluye todas las actividades de preinversión e inversión que realizan entidades del sector público¹⁰¹.

De acuerdo a la clasificación del SISIN, la inversión pública se agrupa en los siguientes grupos de sectores:

- ❖ Apoyo a la producción
- ❖ Infraestructura básica productiva
- ❖ Social
- ❖ Multisectorial

Inversión en apoyo a la producción: Comprende las inversiones que están destinadas a apoyar directamente el desarrollo de sectores productivos como Hidrocarburos, Minería, Industria, Turismo y Agropecuario. Los proyectos se programan y ejecutan están básicamente referidos a estudios de investigación y desarrollo, capacitación y asistencia técnica a productores.

Inversión en Infraestructura: Son aquellas que están relacionadas con el desarrollo de la infraestructura productiva, los sectores que se toman en cuenta para este grupo son Transportes, Energía, Comunicaciones y Recursos Hídricos. Los proyectos que se programan y ejecutan en estos sectores corresponden a construcción y mejoramiento de caminos vecinales, construcción de puentes vehiculares, electrificación de comunidades rurales, sistemas de riego y microriego, manejo de cuencas, construcción de defensivos y atajados para proteger cultivos o asentamientos humanos.

¹⁰¹ Estadísticas Económicas del Proceso de Descentralización, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, julio 2002, Pg. 471 y SS

Inversión Social: Comprende las inversiones orientadas a desarrollar infraestructura y equipamiento en los sectores de salud y educación, en ambos sectores incluye programas de prevención y desarrollo cultural; también forman parte de este grupo las inversiones realizadas en sistemas de agua potable, alcantarillado, tratamiento y gestión residuos sólidos, mejoramiento y gestión de residuos sólidos, mejoramiento de barrios, construcción de infraestructura urbana, deportiva y de recreación.

5.6.1 COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN MUNICIPAL

La ejecución de la inversión pública en Gobiernos Municipales, registra un notable crecimiento en los últimos 7 años tras haberse promulgado la ley de Participación Popular, de 32.568.279 dólares americanos ejecutados en 1994 pasa a ejecutarse 140.162.212 dólares americanos en el año 2000, después de haberse logrado un máximo de 173.810.962 dólares en la gestión 1999, por otro lado, se advierte que en 1994 los Gobiernos Municipales ejecutaron el 6% de la inversión pública total que alcanzó 505.4 millones de dólares, siendo el sector social el que alcanzo una mayor participación respecto del nacional (22%), en la gestión 2000, la inversión municipal represento el 24% de la proporción de la inversión social ejecutada en municipios respecto a la inversión social total sube a 35%.¹⁰²

CUADRO Nº 5-13

BOLIVIA : INVERSION EJECUTADA EN GOBIERNOS MUNICIPALES 1994 - 2000

En dolares americanos

GOBIERNO MUNICIPAL	AÑOS						
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
CHUQUISACA	2.550.208	11.707.055	14.070.621	12.230.515	17.150.557	17.659.965	9.610.874
LA PAZ	8.034.454	27.258.940	27.356.446	44.354.442	40.621.371	22.740.856	40.573.817
COCHABAMBA	6.759.857	22.730.050	37.256.440	9.028.537	12.276.772	48.534.516	32.341.834
ORURO	4.325.452	7.126.105	9.532.490	6.406.059	13.798.307	9.570.991	5.673.494
POTOSI	747.910	11.042.749	11.102.007	10.922.682	8.198.851	18.267.381	7.572.109
TARIJA	5.358.268	7.806.984	6.032.670	4.838.373	12.664.486	14.013.273	6.840.339
SANTA CRUZ	2.461.465	32.912.417	39.234.501	41.904.753	20.673.394	32.777.152	24.248.913
BENI	2.261.684	6.026.550	12.302.145	6.235.400	2.593.254	9.596.663	11.003.400
PANDO	68.981	1.328.954	1.968.611	293.429	69.215	650.165	2.297.432
TOTAL NAL.	32.568.279	127.939.804	158.855.931	136.214.190	128.046.207	173.810.962	140.162.212

Fuente : Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación

¹⁰² Estadísticas Económicas del Proceso de Descentralización, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, julio 2002, Pg. 472

Los gobiernos municipales del departamento de La Paz ejecutaron el 24% de la inversión pública municipal acumulada en el periodo 1994-2000, la inversión ejecutada en proyectos orientados a desarrollar infraestructura básica productiva en las jurisdicciones municipales registra un crecimiento sostenido en el periodo 1994-2000.

En términos de volumen, la inversión social resulta ser el componente mas importante en la inversión publica municipal por que este sector absorbe mas del 70% de los recursos que tienen como destino la ejecución de proyectos de inversión publica en las Municipalidades, aunque en las ultimas gestiones su participación en la estructura ha declinado notoriamente a partir de 1996.

CUADRONº 5-14

BOLIVIA : INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN GOBIERNOS MUNICIPALES

1994 - 2000

En dólares americanos

GOBIERNO MUNICIPAL	AÑOS							Inversión Acumulada	Inversión Acumulada
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000		
SALUD	468.009	3.780.803	1.277.100	5.683.191	5.436.042	10.129.456	6.927.432	57	1380
EDUCACIÓN	3.039.131	21.196.420	34.311.349	30.039.859	26.600.439	28.403.920	18.852.782	36	520
Saneamiento Básico	5.215.377	16.643.592	15.130.730	11.176.464	21.282.274	20.890.911	18.715.393	24	259
Urbanismo y Vivienda	18.372.408	67.980.158	72.713.645	64.933.161	41.029.747	61.762.873	56.105.347	20	205
TOTAL	27.094.925	109.600.973	123.432.824	111.832.675	94.348.502	121.187.160	100.600.954	24	271

Fuente : Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación

Según tamaño de municipio en términos de población, el mayor dinamismo de crecimiento de la inversión ejecutada en el periodo 1994-2000.

CUADRO Nº 5-15

CONURBACIÓN : INVERSIÓN SOCIAL EN GOBIERNOS MUNICIPALES
1994 - 2002
En dólares americanos

GOBIERNO MUNICIPAL	AÑOS						
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
La Paz	n/d	8.116.201	7.925.956	27.348.470	29.135.607	4.347.181	28.534.179
Palca	27.183	31.945	177.180	221.853	n/d	n/d	71.446
Mecapaca	4.761	89.539	293.676	180.318	n/d	n/d	n/d
Achocalla	53.734	56.214	73.149	n/d	n/d	358.548	429.492
El Alto	6.136.657	7.983.519	7.789.489	769.661	8.105.848	7.254.310	4.225.920
Viacha	84.318	1.091.314	871.485	n/d	n/d	1.560.358	669.767
Tot. Conurbación	6.306.653	17.368.732	17.130.935	28.520.302	37.241.455	13.520.397	33.930.804
Total Dpto. L.P.	8.034.454	27.258.940	27.356.446	44.354.442	40.621.371	22.740.856	40.573.817
Total Nacional	27.094.925	109.600.973	133.432.824	111.832.675	94.348.502	121.187.160	100.600.954

Fuente : Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación

n/d : No Dispone

Algunos municipios no disponen de información actualizada, sin embargo podemos apreciar que más del 50% de los recursos otorgados al departamento de La Paz son desembolsados en la conurbación en estudio.

Capítulo 6

Capítulo 6.

6 ÁREA METROPOLITANA DE LA PAZ, LOS MERCADOS DE CONSUMO Y PROVISIÓN EN LA CONURBACIÓN

La conurbación es la fuente de consumo que absorbe la producción alimentaria del entorno rural, y de todos los departamentos del país así como los países vecinos que exportan bienes y servicios que se consumen en la metrópoli paceña¹⁰³.

La ciudad de La Paz Y El Alto por su falta de espacio físico para la seguridad alimentaria de su población recurren a su entorno mas próximo (Palca, Mecapaca, Achocalla y Viacha), por la estrecha distancia física que existe entre ellos no se ha realizado un estudio preciso de la cantidad de alimentos que consumen estos centros urbanos, ni las materias primas que requiere para la construcción.

6.1 NUEVA METRÓPOLI URBANA

Según el I.N.E., la próxima metrópoli urbana se encuentra en las ciudades de La Paz, El Alto, Achocalla y Viacha, por su proximidad y rápida explosión demográfica urbana, aun así, las ciudades de Achocalla y Viacha seguirán siendo proveedoras de bienes agrícolas incorporando a las ciudades de Palca y Mecapaca ya que estos municipios por la extensión física que gozan tienen mayores ventajas para expandirse geográficamente que los municipios de La Paz y El Alto juntos.

¹⁰³ En años recientes, la necesidad de un estudio coordinado en la planificación y el manejo de grandes áreas urbanas se ha vuelto más evidente y el término “conurbación” ha dado paso al de “área metropolitana”, que describe mejor estas áreas urbanizadas, sea cual fuere el lugar en que se encuentren.
Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2002. © 1993-2001 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

6.1.1 GOBIERNO MUNICIPAL DE ACHOCALLA

Creación del Municipio de Achocalla

Achocalla fue creada bajo la Presidencia del Dr. Manuel Urriolagoitia por Decreto Ley 1947 de 24 de octubre, constituyéndose como la tercera sección de la provincia Murillo¹⁰⁴.

Accesibilidad

Existen dos caminos carreteros de acceso, una de ripio y otro de tierra, este ultimo poco transitado en época de lluvia.

Transporte

Existen dos líneas de transporte que prestan sus servicios los siete días de la semana todo el día.

Población.

La población urbana es de 27,251 habitantes, la mayor parte de su población se encuentra en área dispersa, en el área rural habitan 4,668 habitantes.

Políticas de Asentamientos Humanos

Según la norma establecida por el municipio, no se puede dividir terrenos con superficie menor a 600 mt^2 , se observa escasa migración.

Sanidad y Servicios Municipales.

Cuenta con dos centros de salud uno en el centro urbano y otro en la comunidad Tuní, el fluido eléctrico esta desplazado en el radio urbano, el servicio de agua potable apenas alcanza a una pequeña parte de la población la mayor parte de la población obtiene el liquido elemento de pozos y/o noria, otros del río o del lago sin embargo al momento se realizan proyectos de agua potable y alcantarillado.

Industria.

Cuenta con servicios de Radio Difusión y varias industrias de cerámica, y un centro de acopio de leche y el vivero municipal.

Agricultura.

La agricultura es una de las actividades principales, para lo cual dispone de grandes extensiones de terreno aptos para una producción diversificada, además de

¹⁰⁴ Honorable Alcaldía del Municipio de Achocalla a través de oficial Mayor de Cultura.

contar con abundantes recursos hídricos en ríos y lagunas. En el Municipio se cultiva cebada, maíz, zanahoria, lechuga, repollo, tomate, acelga, rábano, cebolla, vainita, haba, arveja y apio, también se desarrolla la actividad pecuaria, que se circunscribe a la crianza de ganado vacuno y ovino, además de cría de aves de corral y conejos, la elaboración de queso en diferentes variedades, etc.

Comercio.

La producción pecuaria es comercializada en la ciudad de El Alto y en la ciudad de La Paz en los mercados de abasto: Rodríguez, Uruguay, mercado Camacho y otros como los supermercados Ketal, Bonanza, Hipermáxi, al mismo tiempo las ferias vecinales son aprovechados simultáneamente.

Atracción Turística.

Cuenta con varios campos deportivos de Fútbol y polifuncionales y campos de recreación con alternativas de alquiler en cuadra trucks, motocicletas, bicicletas, triciclos y paseo a caballo, al contar con dos lagunas también se alquilan pequeñas embarcaciones.

6.1.2 GOBIERNO MUNICIPAL DE MECAPACA

Creación del Municipio de Mecapaca.

El Mcal. Andrés de Santa Cruz en 1938 crea la provincia Murillo entre uno de sus cantones Mecapaca con 27 comunidades¹⁰⁵.

Accesibilidad.

El municipio cuenta al norte con una carretera asfaltada con la ciudad de La Paz y al sur con una carretera de ripio que se comunica con varias poblaciones como Huayhuasi, Huaricana, Millocato, etc.... y un camino de herradura que comunica con Villa Remedios del municipio de Viacha en la carretera a Oruro. Por su proximidad a la ciudad de La Paz, el conjunto de actividades económicas del Municipio está articulado a las necesidades del gran centro urbano de la ciudad de La Paz.

Transporte.

Existen dos líneas de transporte público que prestan sus servicios los siete días de la semana todo el día.

¹⁰⁵ Honorable Alcaldía del Municipio de Mecapaca

Población.

El INE considera al municipio como población rural de 11,782 habitantes, por que la población urbana es casi incipiente.

Políticas de Asentamientos Humanos.

El área municipal por su topografía y medio ambiente calido las viviendas están dispersas las que tienen un nivel de construcción muy superior (chalets, cabañas de campo, etc.) con todas las facilidades y comodidades, habitadas ocasionalmente los fines de semana, el municipio no cuenta con un registro de estas viviendas las cuales podrían generar un ingreso por impuestos, paradójicamente su ingreso potencial es el impuesto.

Sanidad y Servicios Municipales.

Cuenta con un centro de salud en el pequeño centro urbano, el fluido eléctrico esta desplazado en la mayoría de las viviendas cercanas a la carretera, el servicio de agua potable apenas alcanza a una pequeña parte de la población la mayor parte de la población obtiene el liquido elemento de pozos y/o noria, otros del río, al momento se realizan proyectos de agua potable y alcantarillado. No cuenta con planes medioambientales una de las restricciones mas graves al crecimiento de cultivos intensivos es la contaminación de las aguas del río La Paz, en las que la ciudad del mismo nombre vierte sus desechos.

Industria.

No existe industria manufacturera.

Agricultura.

La producción se limita al sector agrícola que se practica fundamentalmente en las riberas del río La Paz, tiene cultivos de haba, arveja, tomate, zapallo, lechuga, maíz, etc., la producción frutícola de manzana, peras, ciruelo, tunas y tubérculos como la papa y oca, le siguen en importancia a las verduras. La actividad pecuaria es limitada con crianza de ganado lechero y ovino.

Comercio.

La producción pecuaria es comercializada en la ciudad de La Paz en los centros de abasto de obrajes, Calacoto, La Florida, mercados: Rodríguez, Uruguay, mercado

Camacho y otros como los supermercados Ketal, Bonanza, Hipermaxi, al mismo tiempo las ferias vecinales son aprovechados simultáneamente.

Atracción Turística.

Cuenta con varios campos deportivos de Fútbol y polifuncionales y campos de recreación paseo a caballo, zonas montañosas de agradable paisaje panorámico.

6.1.3 GOBIERNO MUNICIPAL DE PALCA

Creación del Municipio de Palca.

El Mcal. Andrés de Santa Cruz en 1938 crea la provincia Murillo entre uno de sus cantones Palca¹⁰⁶.

Accesibilidad.

Existen dos caminos carreteros de acceso a la ciudad de La Paz, una de ripio y otro de tierra, este ultimo poco transitado, al sur tiene acceso con varias minas en la cordillera.

Transporte.

Existen dos líneas de transporte público que prestan sus servicios los siete días de la semana todo el día.

Población.

El INE considera al municipio como población rural de 14,185 habitantes, por que la población urbana es casi incipiente.

Políticas de Asentamientos Humanos.

El área municipal por su topografía y medio ambiente templado las viviendas están dispersas entre las que encontramos construcciones de buena calidad chalets, cabañas de campo, etc. con las facilidades y comodidades, habitadas ocasionalmente los fines de semana, el municipio no cuenta con un registro de estas viviendas las cuales podrían generar un ingreso por impuestos.

Sanidad y Servicios Municipales.

El municipio tiene cuatro centros de salud del sistema de salud pública dos de ONGs y tres privados, la energía eléctrica fluye en el pequeño centro urbano y sus alrededores.

¹⁰⁶ Honorable Alcaldía del Municipio de Palca

Industria

La cordillera contiene una variedad de recursos mineros como el oro explotado por una cooperativa de varias familias y el antimonio explotado por una empresa privada.

Agricultura.

Por las condiciones climáticas favorables, los principales productos cultivados en la zona son: maíz, haba, arveja, zanahoria, cebolla, tomate, zapallo, lechuga, papa, oca y frutas como la manzana, ciruelo, pera, además de la floricultura que genera buenos ingresos a la población. El clima templado con el que cuenta el municipio, es apto para el desarrollo de diversas especies de ganado, como el ovino, vacuno y porcino.

Comercio.

Es la principal actividad de la población, la producción pecuaria es comercializada en la ciudad de La Paz en los centros de abasto de obrajes, Calacoto, La Florida, mercados: Rodríguez, Uruguay, mercado Camacho y otros como los supermercados Ketel, Bonanza, Hipermáxi, al mismo tiempo las ferias vecinales son aprovechados simultáneamente.

Atracción Turística.

Las zonas montañosas ofrece turismo de aventura como el valle de la Animas, el cañón Chuaqueri, el camino de los Incas, el Taquesi, ruinas arqueológicas y Chullpares muy poco conocidas por los turistas, además de campos deportivos de Fútbol y algunos polifuncionales¹⁰⁷, etc.

6.1.4 GOBIERNO MUNICIPAL DE VIACHA

Creación del Municipio de Viacha.

La provincia Ingavi se creó el 18 de noviembre de 1842 en conmemoración a la batalla de Ingavi con su capital Viacha constituyéndose como la primera sección de la provincia, fue elevada a rango de ciudad por Decreto Ley del 9 de diciembre de 1906 distribuida en siete distritos¹⁰⁸.

¹⁰⁷ Lic. Prudencio Sánchez M. Ex – Alcalde Municipal de PALCA

¹⁰⁸ Honorable Alcaldía Municipal de Viacha

Accesibilidad.

Posee una carretera asfaltada donde el flujo vehicular es constante hacia la ciudad de La Paz , y otras dos carreteras de ripio hacia las ciudades de El Alto y Oruro, al sur existe una carretera de ripio que comunica con las ciudades de Arica (Chile) e Ilo (Perú) y otras cinco carreteras de ripio con acceso a las comunidades circundantes.

Transporte.

Existen cuatro líneas de transporte constante a la ciudad de La Paz, dos líneas a El Alto, y varias a distintas comunidades, además del transporte pesado nacional e internacional.

Población.

La Población urbana es de 29,162 habitantes, más del 50% de su población se encuentra en área dispersa, en el área rural habitan 37,034 personas.

Políticas de Asentamientos Humanos.

Se urbanizo más de 19 Km² de terreno en toda la carretera de acceso a Viacha y sus alrededores, en parte de la carretera a Oruro y en los límites del municipio de El Alto y Achocalla, reorganizando el crecimiento urbano.

Sanidad y Servicios Municipales.

El municipio cuenta con 34 postas sanitarias del sistema de salud pública dispersos en varias comunidades, tres ONGs mas algunos centros de salud privado. El fluido eléctrico es constante en el centro urbano, no así en los alrededores, algunas comunidades rurales poseen fluido eléctrico solar y otros de la Red Eléctrica Rural, cuenta con agua potable y alcantarillado, en el área rural la mayoría de las comunidades obtiene el liquido elemento de pozos, ríos o lagos, al momento se ejecutan proyectos de agua potable y alcantarillado en algunas comunidades.

Industria.

Las principales industrias establecidas son: SOBOCE, CBN, INCERPAZ, BARTOS, servicios como ENFE, COTEL, ENTEL, ELECTROPAZ, seis radio emisoras más cinco Instituciones Militares hacen que la economía sea dinámica.

La explotación de los yacimientos de arcilla utilizado en la fabricación de ladrillo, la piedra caliza en cal y estuco, así como el cemento procesado por la fabrica de Cemento de Viacha, constituyen otra actividad de fundamental importancia en el desarrollo del municipio.

Agricultura.

El 90% de las familias cultiva en terrenos propios, la actividad mas importante es la ganadería, en especial la cría de vacunos, habiéndose introducido hace alguno años atrás ganado vacuno mejorado de raza Holstein, además de cría de porcinos, ovinos, y camélidos en San Andrés de Machaca, la producción es comercializada en la ciudad de La Paz y Viacha en menor grado, y en las ferias locales. La actividad agrícola se caracteriza por los cultivos de papa, oca, quinua, producción destinada al consumo familiar.

Comercio.

La producción es comercializada en los centros de abasto de la ciudad de La Paz y el interior del país, a la vez que se aprovechan las ferias populares de Viacha y sus comunidades, en ocasiones algunas empresas exportan sus productos al interior y a los países limítrofes de Chile y Perú

Atracción Turística.

El municipio posee varios campos deportivos y polifuncionales, un mirador con una capilla colonial en el cerro de Letanías.

Capítulo 7

Capítulo 7.

7 INVERSIÓN COORDINADA

Para demostrar la viabilidad de la presente, se ha recurrido a las planillas parametrizadas, que tienen como objetivo proveer una herramienta ágil y eficiente en el proceso de formulación y evaluación de los proyectos de inversión, elaborado y utilizado por el Ministerio de Hacienda a través del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE).

7.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto que se considera como base para la validación empírica de la investigación contempla un análisis comparativo de una inversión en infraestructura de riego, que afecta en forma conjunta a determinadas localidades¹⁰⁹ de los municipios de Achocalla, Palca y Mecapaca, que son influenciadas por el río La Paz.

El análisis comparativo, contempla la evaluación de los proyectos en forma individual para cada municipio y un proyecto global para los tres municipios. La inversión conjunta se la realiza considerando la posición estratégica de estos municipios en relación a las ciudades de La Paz y El Alto (potenciales mercados de consumo), con el objeto de mejorar los sistemas y ampliar los sistemas de riego incrementando así las áreas de cultivo y mejorando la producción.

En este entendido se considera un área de influencia de 195 Has. (75 correspondientes a Achocalla y 120 distribuidas entre Palca y Mecapaca), la producción agrícola, que constituye la principal actividad económica de estos municipios, es diversa; sin embargo los productos con mayor representatividad económica, en términos de valor monetario son: papa, lechuga, haba, arveja, maíz y frutales.

¹⁰⁹ Para la inversión conjunta, se consideran las localidades que conforman los cantones de Asunta Qellviri (Achocalla), Mecapaca, Santiago de Collana y Cohoni (estos últimos pertenecientes a Palca).

La inversión ha sido planificada, tomando en cuenta las recomendaciones de la metodología de preparación y evaluación de proyectos de riego, desarrollada por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). En este entendido el proyecto considera el funcionamiento de un sistema de distribución de agua para riego, la habilitación de canales de desagüe y empalme, en las áreas de influencia del proyecto y los costos relativos a la operación y mantenimiento del sistema de riego. Dicho sistema tiene como centro de operación el municipio de Achocalla a partir del cual, se planificara la distribución hacia los municipios de Palca y Mecapaca, mediante canales, la elección de Achocalla responde a los factores geográficos característicos de la región.

El costo de la infraestructura de riego más el costo del impacto ambiental, implica una inversión total de 304,268 Bs. que deberá ser recuperada en términos sociales y económicos en un periodo de 10 años. Debido que se trata de un proyecto de inversión social, el flujo de caja esta compuesto por los ingresos derivados de la venta de la producción agrícola y los costos que generan dicha producción así como los costos de operación y mantenimiento del sistema de riego (Ver Anexos Nº 2 y Nº 2.1).

Bajo estas consideraciones, se ha realizado la evaluación privada y la evaluación socioeconómica, bajo los parámetros de evaluación señalados en la metodología del VIPFE, tomando como indicadores de evaluación el Valor Actual Neto Privado (VANP) y el Valor Actual Neto Social (VANS), que difieren principalmente en los componentes del flujo de caja y en la tasa de descuento (Ver Anexo Nº 1).

Estos mismos lineamientos se consideran para la ejecución de los proyectos individuales, obviamente los costos serán diferenciales de un municipio a otro, aunque los costos de la infraestructura de riego no varían significativamente debido a que las áreas de influencia de los proyectos en los tres municipios son similares (Ver Anexo Nº 2.2).

7.2 ANÁLISIS Y EXPLICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Para el análisis de la presente se comparo el Valor Actual Neto Privado (VANP) y el Valor Actual Neto Social (VANS), bajo la aplicación de las planillas parametrizadas se obtuvo los siguientes resultados:

INDICADORES FINANCIEROS

Indicador	Valor			
	Achocalla	Mecapaca	Palca	Conjunto
VACP	140.232,72	138.932,44	138.932,44	329.537,10
VANP	53.736,43	24.314,49	64.779,01	293.840,83
CAEP	22.920,36	22.707,84	22.707,84	53.861,25

INDICADORES SOCIOECONOMICOS

Indicador	Valor			
	Achocalla	Mecapaca	Palca	Conjunto
VACS	134.008,84	132.527,97	132.527,97	307.218,82
VANS	43.652,51	16.994,11	54.056,61	263.749,11
CAES	23.785,44	23.522,60	23.522,60	54.528,76

INDICADORES DE COSTO EFICIENCIA

Indicador	Valor			
	Achocalla	Mecapaca	Palca	Conjunto
Costo - Eficiencia (Población)	1,35	1,59	1,43	1,48
Costo - Eficiencia (Area Beneficiada)	317,14	392,04	392,04	279,63
Costo - Eficiencia (Producción Diferencial)	0,69	0,82	0,65	0,5

Tomamos en cuenta que luego de obtener de forma independiente cada proyecto y sumados el VANP alcanza a 142,829.93, elaborando un proyecto conjunto alcanza a 293,840.83 cifra superior a los proyectos independientes y/o unitarios.

Lo propio sucede cuando sumados los VANS independientes de cada proyecto alcanza a 114,703.23, cifra muy pequeña en delación al VANS conjunto de 263,749.11 del proyecto, cifra que se incrementa en 129.94%.

De acuerdo con estos valores, se observa que el beneficio privado y social del proyecto conjunto es mayor que los beneficios que otorgan los proyectos individuales.

Comparativamente los Costos – Eficiencia (Área Beneficiada) en proyectos individuales también resultan altos mientras que los costos en proyectos conjuntos tienen costos bajos.

7.2.1 ESCENARIOS DE SENSIBILIDAD

Definido el flujo de caja del proyecto cabe detectar que variables afectan en forma considerable al retorno del proyecto y en qué situaciones son más sensibles los flujos de caja (a nivel individual o a nivel conjunto).

7.2.1.1 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

En este contexto la sensibilización, considerando la metodología de Proyectos de Riego del VIPFE (Anexo N° 1), trabaja considerando cambios porcentuales¹¹⁰ en la población, los costos de operación, el monto de la inversión y los precios. En la presente investigación se ha detectado que la mayor sensibilidad ocurre frente a variaciones de los costos de operación y los precios.

Se plantea escenarios de sensibilidad con el objeto de obtener variaciones porcentuales en el costo de operación de los proyectos individuales con relación al proyecto conjunto.

¹¹⁰ El análisis de sensibilidad mide el cambio producido en los parámetros de evaluación (VANP y VANS), frente a variaciones discretas (porcentuales), en determinados componentes del flujo de caja. Este análisis se ha practicado tomando una variación de -50% a 50% sobre los resultados iniciales del proyecto, en la metodología desarrollada por el VIPFE se considera un escenario inicial en el cual se utiliza el 100% del presupuesto disponible y la información de los precios actuales del mercado. Así los escenarios de disminución se traducen en descensos de 25% y 50%, que corresponden a los niveles de 75% y 50% en la planilla de evaluación de proyectos y los aumentos de 25% y 50% corresponden a incrementos de 125% y 150% en dicha metodología.

Proyecto Global VARIACION EN EL COSTO DE OPERACIÓN

Variables	Nuevo Valor %	RESULTADOS DEL PROYECTO			
		CONJUNTO	MECAPACA	PALCA	ACHOCALLA
Indicador		Valor	Valor	Valor	Valor
VANS		263,749,11	16,994,11	54,056,61	43,652,51
CAES		54,528,76	23,522,60	23,522,60	23,785,44
Costo - Eficiencia (Población)		1,48	1,59	1,43	1,35
Costo - Eficiencia (Area Beneficiada)		279,63	392,04	392,04	317,14

Escenario 1

Variables	Nuevo Valor %	Indicador	Valor	Valor	Valor	Valor
Población Objetivo	100%	VANS	267,256,32	18,190,50	55,253,00	44,848,91
Costos de Operación	50%	CAES	53,906,26	23,310,25	23,310,25	23,573,09
Monto de la Inversión	100%	Costo - Eficiencia (Población)	1,10	1,58	1,42	1,34
		Costo - Eficiencia (Area Beneficiada)	276,44	388,50	388,50	314,31
		VANS - Variación Respecto al Valor Calculado	1,33%	7,04%	2,21%	2,74%

Escenario 2

Variables	Nuevo Valor %	Indicador	Valor	Valor	Valor	Valor
Población Objetivo	100%	VANS	265,502,71	17,592,31	54,654,80	44,250,71
Costos de Operación	75%	CAES	54,217,51	23,416,43	23,416,43	23,879,27
Monto de la Inversión	100%	Costo - Eficiencia (Población)	1,11	1,59	1,42	1,34
		Costo - Eficiencia (Area Beneficiada)	278,04	390,27	390,27	315,72
		VANS - Variación Respecto al Valor Calculado	0,66%	3,52%	1,11%	1,37%

Escenario 3

Variables	Nuevo Valor %	Indicador	Valor	Valor	Valor	Valor
Población Objetivo	100%	VANS	261,965,50	16,395,91	53,458,41	43,054,32
Costos de Operación	125%	CAES	54,840,01	23,628,78	23,628,78	23,891,62
Monto de la Inversión	100%	Costo - Eficiencia (Población)	1,12	1,60	1,44	1,36
		Costo - Eficiencia (Area Beneficiada)	281,23	393,81	393,81	318,55
		VANS - Variación Respecto al Valor Calculado	-0,66%	-3,52%	-1,11%	-1,37%

Escenario 4

Variables	Nuevo Valor %	Indicador	Valor	Valor	Valor	Valor
Población Objetivo	100%	VANS	260,241,90	15,797,71	52,860,21	42,456,12
Costos de Operación	150%	CAES	55,151,26	23,734,95	23,734,95	23,997,79
Monto de la Inversión	100%	Costo - Eficiencia (Población)	1,13	1,61	1,44	1,36
		Costo - Eficiencia (Area Beneficiada)	282,83	395,58	395,58	319,97
		VANS - Variación Respecto al Valor Calculado	-1,33%	-7,04%	-2,21%	-2,74%

La variación porcentual de los proyectos individuales respecto al proyecto conjunto muestra mayor sensibilidad, las oscilaciones de variación son mas pronunciadas en proyectos individuales que en un proyecto conjunto.

Cuando el **Costo de Operación** se reduce al 50%, el VANS de proyectos conjuntos se incrementa en 1.33%, mientras que los proyectos individuales sufren variaciones entre 2.21% y 7.04% respecto al valor calculado.

Al reducir los **Costos de Operación** se reducen a 75%, el VANS de proyectos conjuntos se incrementa en 0.66%, sin embargo los proyectos individuales sufren incrementos entre 1.11% y 3.52% respecto al valor calculado.

VARIACION EN LOS PRECIOS

	CONJUNTO	MECAPACA	PALCA	ACHOCALLA
Indicador	Valor	Valor	Valor	Valor
VANS - 100%	263.749,11	16.994,11	54.056,61	43.652,51
CAES	54.528,76	23.522,60	23.522,60	23.785,44
Costo - Eficiencia (Población)	1,48	1,59	1,43	1,35
Costo - Eficiencia (Área Beneficiada)	279,63	392,04	392,04	317,14

Escenario 1

Indicador	Valor	Valor	Valor	Valor
VANS - 50%	264.456,74	17.701,74	54.764,24	44.360,15
CAES	54.528,76	23.522,60	23.522,60	23.785,44
Costo - Eficiencia (Población)	1,12	1,59	1,43	1,35
Costo - Eficiencia (Área Beneficiada)	279,63	392,04	392,04	317,14
VANS - Variación Respecto al Valor Calculado	0,27%	4,16%	1,31%	1,62%

Escenario 2

Indicador	Valor	Valor	Valor	Valor
VANS - 75%	264.102,92	17.347,92	54.410,42	44.006,33
CAES	54.528,76	23.522,60	23.522,60	23.785,44
Costo - Eficiencia (Población)	1,12	1,59	1,43	1,35
Costo - Eficiencia (Área Beneficiada)	279,63	392,04	392,04	317,14
VANS - Variación Respecto al Valor Calculado	0,13%	2,08%	0,65%	0,81%

Escenario 3

Indicador	Valor	Valor	Valor	Valor
VANS - 125%	263.395,29	16.640,29	53.702,79	43.298,70
CAES	54.528,76	23.522,60	23.522,60	23.785,44
Costo - Eficiencia (Población)	1,12	1,59	1,43	1,35
Costo - Eficiencia (Área Beneficiada)	279,63	392,04	392,04	317,14
VANS - Variación Respecto al Valor Calculado	-0,13%	-2,08%	-0,65%	-0,81%

Escenario 4

Indicador	Valor	Valor	Valor	Valor
VANS - 150%	263.041,47	16.286,48	53.348,98	42.944,88
CAES	54.528,76	23.522,60	23.522,60	23.785,44
Costo - Eficiencia (Población)	1,12	1,59	1,43	1,35
Costo - Eficiencia (Área Beneficiada)	279,63	392,04	392,04	317,14
VANS - Variación Respecto al Valor Calculado	-0,27%	-4,16%	-1,31%	-1,62%

La variación porcentual de los precios también se hacen muy sensibles en proyectos individuales que en un proyecto conjunto.

“Por lo tanto se demuestra que los proyectos conjuntos son mas ventajosos que los proyectos individuales en términos de beneficio, por otra parte el grado de sensibilidad de los proyectos individuales es mayor al proyecto conjunto”.

Conclusiones y Recomendaciones

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Bajo las actuales condiciones en las que se desenvuelven los municipios, no permiten o no constituyen una garantía para lograr satisfacer las necesidades y los requerimientos sociales y menos que los gobiernos municipales se proyecten como instituciones de autofinanciamiento.

Keynes, creador de las Cuentas Nacionales incorpora en la Demanda Agregada la variable inversión, la que es analizada a partir de la transferencia de recursos del Estado a los municipios para inversión y desarrollo regional. A partir de esta transferencia, las funciones se orientan a articular, desarrollar y planificar estrategias para inversión en los municipios.

La Administración Pública juega un papel importante en la formulación de planes y programas con el propósito de planificar, realizar, ejecutar y controlar las obras públicas evitando el riesgo y la incertidumbre.

La asignación de nuevas funciones a los Municipios a través de la Ley de Municipalidades permite orientar programas de coordinación, y elaboración de proyectos conjuntos entre municipios conurbados.

El crecimiento vegetativo de la población, obliga a planificar y organizar futuros asentamientos humanos especialmente en espacios geográficos cercanos a las grandes ciudades ocasionando que pequeños pueblos se sumen y formen Áreas Metropolitanas. Este crecimiento promueve nuevas ventajas Municipales que se traducen en el incremento de ingresos propios, por coparticipación tributaria, recursos HIPC, etc.

De todo lo expuesto hasta acá, observamos que en la mayoría de los municipios del País muy poco realizan inversiones conjuntas. Es necesario realizar un programa de

incentivo en la elaboración de proyectos conjuntos para el beneficio de la población, estos, brindan mayores y mejores ventajas que los proyectos individuales, mayor estabilidad, sostenibilidad, eficiencia y con menores costos.

Las oportunidades de beneficio que otorgan los proyectos conjuntos se hacen extensivos a nuevos proyectos, lo que da lugar a constituirse en un área metropolitana organizada, y facilita a prever que en el futuro se eviten inversiones contraproducentes que retardan el progreso de los habitantes del área de influencia del proyecto.

RECOMENDACIONES

Para el crecimiento sostenido hace falta mucho esfuerzo, trabajo y dedicación hacia las regiones conurbadas, tomando propuestas innovadoras y esperando que estos no se conviertan en grandes utopías que sirvan para llenar los grandes estantes públicos.

Si los gobiernos municipales otorgaran mayores incentivos a proyectos conjuntos, es posible concretizar las ideas de inversión productiva, estas pueden favorecer a la población y sacar de los márgenes de la pobreza a muchas regiones del país.

Es necesario que los gobiernos municipales brinden mayor énfasis en la información referente a proyectos conjuntos intermunicipales y asociacionismo intermunicipal para resolver problemas comunes, ejecución de obras y prestación de servicios públicos determinados.

La estrategia consiste en coordinar proyectos conjuntos con el fin de asegurar el impacto deseado, para ello se realizó la evaluación de proyectos similares e independientes para los municipios de Achocalla, Mecapaca y Palca, formulando luego otro proyecto conjunto donde los resultados obtenidos indican que existe mayor rentabilidad que cuando son independientes, lo que permite demostrar que ciertos

proyectos conjuntos aseguran el desarrollo integral de los municipios, principalmente aquellos vinculados con inversión productiva.

El modelo de Planificación Estratégica tiene por finalidad el aprovechamiento de las ventajas comparativas de proyectos conjuntos como un instrumento para la inversión social y desarrollo sostenible en las regiones propensas a conurbación.

Los proyectos conjuntos deben ser planificados con visión futura, ya que la conurbación por efecto del crecimiento poblacional de las regiones pasara a conformar grandes áreas metropolitanas para este efecto los proyectos conjuntos deben brindar mayores espacios a nuevos proyectos de manera metódica y armónica entre municipios.

Será inminente la conformación de áreas metropolitanas en el futuro, por tanto, las inversiones actuales deben ser capaces de someterse a profundas metamorfosis, previniendo ocasionar gastos profundos de reordenamiento urbano.

Anexos

ANEXO 1

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DESARROLLADA POR EL VIPFE (Planillas Parametrizadas)

SECTOR AGROPECUARIO

1 METODOLOGÍA PARA PROYECTOS DE RIEGO

1.1 PREPARACIÓN DEL PROYECTO

La preparación del proyecto de riego contiene los siguientes aspectos:

1.1.1 DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Se identifica el problema a solucionar con el proyecto, sustentando adecuadamente los aspectos agrícolas, sociales, económicos, culturales y ambientales del área de influencia del proyecto, así como la caracterización de la cuenca, además se debe señalar si el proyecto esta dentro del Plan de Desarrollo Departamental o Municipal.

1.1.2 ESTUDIO DE DEMANDA Y OFERTA

La demanda se refiere, a aspectos tales como los requerimientos de obras de riego por parte de la comunidad beneficiaria, el área atendida y el área potencial con el sistema.

En cuanto a la oferta, de un sistema de riego, se debe tomar en cuenta mínimamente, las características del área de influencia del proyecto, área de riego actual, la superficie a regarse, las características de la infraestructura de riego, y el volumen de agua disponible.

Al no existir una mercado de riego, el análisis debe efectuarse al mercado alternativo que es el de la venta de los productos que se producen bajo riego, en este caso se analizarán los precios observados en el mercado de los productos relacionados con el proyecto y el sistema de comercialización de los mismos.

1.2 EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Los sistemas de riego comprenden las siguientes obras: captación, derivación, conducción y distribución. La dimensión de estos sistemas esta en relación a la capacidad de atención a las tierras, de acuerdo a esto se establecen tres categorías: sistemas de riegos pequeños, medianos y grandes.

La anterior clasificación guarda correspondencia con el horizonte de evaluación con los proyectos de vida útil del activo.

1.2.1 EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA

Es la comparación de beneficios y costos atribuibles a la ejecución del proyecto desde el punto de vista del país en su conjunto, con el objetivo de emitir un juicio sobre la conveniencia de su ejecución en lugar de otros. Con este fin se debe determinar el flujo de recursos reales (de los bienes) utilizados por el proyecto, valorados por las razones precio cuenta de la divisa, la mano de obra y la tas asocial de descuento.

De acuerdo con la anterior definición se debe establecer los beneficios y costos atribuibles a la ejecución del proyecto.

1.2.1.1 BENEFICIOS

Los beneficios de un proyecto de riego provienen de la mayor disponibilidad del recurso agua para riego y de la liberación del mencionado recurso a consecuencia por ejemplo de la nueva captación, reflejados en la producción y productividad agropecuaria.

Identificación de Beneficios

Los beneficios de los proyectos de riego, provienen de la seguridad que ofrece el recurso al garantizar la producción y por tanto disminuir las predica atribuibles a factores climáticos. Esto a su vez implica una serie de aspectos tales como el incremento del área cultivable, el incremento en el rendimiento del producto por

hectárea o el aumento de la siembra de los productos con mayor demanda de mercado y que tienen mayor precio.

Estimación de Beneficios

Para esta estimación de beneficios el *método presupuesto* que consiste en determinar los beneficios netos que se obtendrán por aumento de la productividad de la tierra debido al proyecto del riego. Es el diferencial (Δ) que se produce entre las situaciones con o sin proyecto, es de utilidad tanto en la evaluación socioeconómica como en la privada.

Los beneficios agropecuarios provienen de dos fuentes: agrícola y pecuario. Por la particularidad de cada proyecto y dependiendo de la vocación productiva de la zona de ubicación del proyecto, se orientara los recursos.

En función de ese marco de referencia, se procederá a estimar precios de los productos elegidos, producción por hectárea y el componente más importante que es el rendimiento productivo (productividad marginal) por hectárea.

Lo anterior se puede definir a través de la siguiente expresión operativa de cálculo de los beneficios socioeconómicos en cualquier proyecto de riego denominado *Valor del Producto Marginal* (VPMg) o curva de demanda del recurso.

Beneficio Socioeconómico (BSE) = VPMg

$$\text{BSE} = \text{Ppi} * \text{PMgi}$$

Donde: Ppi = Precio del Producto i por unidad física

PMgi = Producto Marginal de i

PMgi = Se entiende como el incremento de una unidad adicional en las unidades producidas a consecuencia de el aumento de una unidad adicional del recurso (riego).

Debido a lo anterior el PMgi esta compuesto por unidades de superficie multiplicadas por el rendimiento (unidades físicas/unidades de superficie).

La generalidad de los proyectos de riego tienen mas de un producto relacionado con el recurso, en ese caso deberán sumarse los VPMg de los n productos que se producen en el área de influencia del proyecto. Esta valoración estará expresada en unidades monetarias (Bolivianos).

Para la determinación de precios de los productos, cantidades producidas totales y rendimientos de los productos por hectárea; el evaluador debe contar con información estadística que le permitan estimar los valores más confiables de los beneficios socioeconómicos y privados del proyecto.

1.2.2 COSTOS

Los costos también deberán establecerse para las situaciones *Sin y Con Proyecto*.

Identificación de Costos

Los costos que se establecen en proyectos de riego son: costos de inversión, costos de producción y costos de operación y mantenimiento.

- *Costos de Inversión*, los más comunes son: expropiaciones de terrenos, las obras civiles (sistemas de captación, conducción, distribución y otras que puedan implicar el riego presurizado, bombeo, etc.; además de los programas de capacitación).
- *Costos de Producción*, se reconocen los siguientes: compra de insumos (fertilizantes, plaguicidas, pesticidas, semillas), mano de obra y arriendo de maquinaria.
- *Costos de Operación y Mantenimiento*, se toma en cuenta una inversión marginal para la operación de los sistemas de riego y su mantenimiento que implique la compra de insumos (materiales de construcción), adicionalmente se debe cuantificar el salario de la mano de obra.

Estimación de los Costos

En la evaluación se consideran los costos de inversión, producción y mantenimiento para todas las alternativas técnicas, todos ellos corregidos por las

razones precio cuenta de la divisa y la mano de obra establecidas por el Órgano Rector del SNIP.

- *Los Costos de Inversión* surgen de los cálculos de la ingeniería del proyecto, se deben realizar estimaciones razonables sobre los costos, a su vez también se determinará el tiempo de construcción de las obras civiles.
- *Los Costos de Producción* se establecerán en términos de costos de producción por hectárea en base a los componentes de cada cultivo.
- *Los Costos de Operación y Mantenimiento* serán establecidos en base a las estimaciones del proyecto funcionando, incorporar costos tales como pruebas del sistema y los que impliquen la adecuación del mismo.

1.2.3 CRITERIOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Para descontar el flujo de beneficios netos (Beneficios totales – Costos totales), se recurrirá a la tasa social de descuento establecida por el órgano rector del SNIP.

El punto de mayor relevancia en la Evaluación Socioeconómica es el cálculo del criterio para la toma de decisiones denominado Valor Actual Neto Socioeconómico (VANS), el mismo que se convierte en la única señal para signar recursos del proyecto.

Un $VANS > 0$ significa que el proyecto es rentable desde el punto de vista del país en su conjunto y por tanto debe ejecutarse. Es necesario aclarar que éste se establece de la situación CON – SIN, es decir el VANS incremental.

Un $VANS < 0$ significa que el proyecto no es rentable desde el punto de vista del país en su conjunto y que por tanto solamente deberá ejecutarse el proyecto de la situación SIN.

1.2.4 EVALUACIÓN PRIVADA

Es la comparación de beneficios y costos atribuibles a la ejecución del proyecto desde el punto de vista privado, con el objetivo de emitir un juicio sobre la conveniencia de que un inversionista privado pueda asignar recursos financieros al

proyecto. Con este fin se deberá determinar el flujo de ingresos y gastos que generará el proyecto, valorados por los precios de mercado vigentes.

Se realiza con el propósito de determinar la sostenibilidad operativa.

Con el fin de conocer la conveniencia del proyecto para los productos agropecuarios, se deberá determinar el flujo de ingresos y gastos que generara el proyecto para fincas individuales, valorados por los precios de mercado vigentes; luego se obtendrá el flujo de ingresos y gastos para toda el área beneficiada por el proyecto.

Como esta evaluación se desarrollará en primer lugar para productores individuales, en caso de que en la zona se encuentren varias clases de productores (por ejemplo, pequeños y medianos), se debe realizar una evaluación para cada uno de ellos, o sea para cada finca tipo. La estimación de los ingresos y costos se realizará a partir de los planes de cultivo y actividades pecuarias de las situaciones CON o SIN proyecto. Luego se efectuará la evaluación para el área total beneficiada.

1.2.4.1 Beneficios Privados

Como ya se estableció anteriormente la estimación de los beneficios sirven tanto para la evaluación Socioeconómica como para la evaluación Privada.

Como en la evaluación privada es muy importante conocer la rentabilidad individual de los productores, se debe calcular para cada finca tipo el valor actualizado total de producción en la situación CON proyecto, menos el valor actualizado de producción en la situación SIN proyecto. Luego se calculan para cada área beneficiada del proyecto. Para ello se deben tener en cuenta los planes de cultivo CON y SIN proyecto.

1.2.4.2 Costos Privados

Los costos de inversión, producción, operación, y mantenimiento deberán ser valorados a precios de mercado.

Los costos se deben calcular para cada finca tipo al valor actualizado del costo total de la producción en la situación CON proyecto, menos el valor actualizado del costo total de la producción en la situación SIN proyecto.

Si es el caso, se incluirán los costos por concepto de gastos del servicio de utilización del agua y las inversiones que el productor tenga que asumir directamente en relación con el proyecto de riego. Una vez calculados los de cada finca tipo, se procede a la estimación para toda el área beneficiada.

1.2.5 CRITERIOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Para descontar el flujo de la evaluación privada se utilizara la tasa de descuento de mercado.

Si el proyecto en la situación socioeconómica determinó un $VANS > 0$, se plantea el segundo criterio que es la obtención del VANP.

Al igual que en el caso anterior si el VANP (incremental) > 0 , significa que el proyecto garantiza la sostenibilidad del proyecto y que por tanto debe ejecutarse.

1.2.6 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD Y/O RIESGO

El análisis de sensibilidad y/o riesgo, se realizara sobre las variables mas significativas que indican directamente en la rentabilidad del proyecto.

2 METODOLOGÍA DE PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PEQUEÑOS PROYECTOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN

Los proyectos de apoyo a la producción se enfocan a alguna(s) etapa(s) de la cadena productiva que presente(n) debilidades o limitaciones y por tanto sus impactos pueden ser de diferentes naturalezas: aumentos de productividad y calidad, incremento en la eficiencia del transporte, acondicionamiento y transformación de los productos, articulación con los mercados, mejoramiento en la capacidad de

negociación de los productores, mejoramiento en la alimentación de los productores, etc.

La metodología dirigida a la preparación y evaluación de proyectos pequeños de apoyo a la producción agropecuaria, comprende los siguientes tipos de proyectos:

- Infraestructura básica: caminos vecinales, puentes rurales, centros de almacenamiento y comercialización, atajados, defensivos, pequeñas soluciones de acueductos rurales, sistemas de disposición sanitaria de excretas, etc.
- Apoyo a la gestión de las entidades territoriales.
- Capacitación técnica a los beneficiarios de proyectos de desarrollo rural.
- Asistencia técnica a pequeños productores.
- Promoción, organización y consolidación comunitaria.
- Promoción, organización y consolidación de proyectos productivos.
- Proyectos de inversión productivos.
- Proyectos de impacto ambiental.
- Proyectos de fomento y transferencia de tecnología.
- Asistencia técnica para el manejo de las cuencas y microcuencas.
- Prestación de servicios complementarios al riego.

2.1 PREPARACIÓN DEL PROYECTO

2.1.1 DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Al analizar cada etapa de producción de un bien agropecuario se encuentran limitaciones o debilidades que es necesario superar con el objeto de que los productos lleguen de manera competitiva a los mercados. Estas pueden ser de muchas clases y requerir acciones de apoyo a la producción de diferentes tipos.

Se debe presentar toda la información que sea relevante para el entendimiento del problema o de la necesidad que da lugar al proyecto. Dependiendo del caso que tendrán en cuenta los siguientes aspectos de la situación actual: ubicación geográfica, población y/o área afectada por la situación, características socioeconómicas, aspectos productivos, aspectos institucionales, organizacionales y de gestión de las

comunidades productivas, instituciones del sector, proyectos productivos, etc., infraestructura disponible y estado de ella.

2.1.2 POBLACIÓN OBJETIVO

Todo problema afecta a algunas personas, instituciones, comunidades o áreas físicas en particular. El proyecto debe enfocarse hacia todas o una parte de estas, que es la llamada población objetivo. Esta es la que va a ser atendida por el proyecto, o sea, aquella a la cual se le va a solucionar el problema.

Como se puede deducir, esta población objetivo puede ser igual o menor a la población afectada por el problema o necesidad. Se debe presentar una descripción y una cuantificación de la población objetivo.

En el caso de productores se presentaran aspectos tales como: tamaño de las fincas, productos que obtienen, capacidad económica, tamaño promedio de las familias, etc.

2.1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1.3.1 Presentación de Alternativas

Puede haber una o varias formas de lograr el objetivo del proyecto planteado anteriormente. Cada una de ellas constituye una alternativa. Pueden presentarse razones diferentes a la económica que hacen que un proyecto no se a viable y por tanto no valga la pena evaluarlo. Si existen motivos para desechar una o algunas de las alternativas anteriores, se deben justificar en forma resumida. Estos pueden ser de diferente índole: socioeconómico, cultural, técnico, ambiental, institucional, etc.

2.1.3.2 Descripción de Alternativas

Se deben describir las alternativas indicando sus características principales. Se debe hacer referencia a los aspectos principales como la duración, la ubicación, las principales actividades o componentes del proyecto, el ejecutor, el tamaño, etc.

En el caso de los proyectos de infraestructura deben indicar los aspectos relacionados con el funcionamiento y mantenimiento, tales como sobre quien recae dicha responsabilidad, la capacidad de la institución, etc.

2.1.3.3 Aspectos Técnicos de las(s) Alternativas(s)

Se deben presentar las especificaciones o características técnicas del proyecto, el tamaño en caso de proyectos de infraestructura física y los insumos necesarios para su ejecución. En el caso de proyectos de infraestructura se deben adjuntar anexos con mapas, diseños y/o diagramas.

En el caso de proyectos relacionados con la presentación de servicios como capacitación y asistencia técnica se debe presentar la estrategia que se aplicará con su justificación.

2.1.3.4 Aspectos Operativos de la(s) Alternativa(s)

No todos los proyectos de esta naturaleza tienen etapa de operación, como es el caso de proyectos de transferencia de tecnología.

Los proyectos de infraestructura son los que casi siempre tienen etapa de operación o, al menos, la necesidad de mantenimiento. En este caso, se deben indicar los aspectos operativos e institucionales relacionados con la ejecución del proyecto, haciendo referencia a la institución que se encargará de ello. Se debe tener en cuenta la participación de la comunidad.

2.1.3.5 Aspectos Ambientales de la(s) Alternativa(s)

Se debe realizar el análisis de los diferentes impactos ambientales de la(s) alternativa(s) de acuerdo con las normas ambientales vigentes.

2.1.3.6 Producto, Componentes y Actividades de la(s) Alternativa(s)

Los proyectos de apoyo a la producción pueden ser de dos tipos: infraestructura o servicios. En el primer caso el producto del proyecto se refiere al bien que se va obtener a través de una serie de componentes y actividades, y que

tienen un tamaño y dimensión que se puede expresar en metros lineales (m), metros cuadrados (m^2), hectáreas (ha), etc.

En el caso de los proyectos de servicios, como por ejemplo, asistencia técnica, el tamaño se refiere a la cobertura del proyecto.

Se deben definir los componentes de cada alternativa, como por ejemplo, infraestructura física, asistencia técnica, capacitación, publicaciones etc. y un indicador de resultado del componente. Puede haber proyectos que únicamente tienen un componente y su indicador puede coincidir con el producto del proyecto.

Se debe elaborar un cronograma de las actividades de las alternativas considerando la duración de la ejecución de cada proyecto.

2.2 EVALUACIÓN DEL PROYECTO

2.2.1 EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA

2.2.1.1 Beneficios del Proyecto

Se deben describir los beneficios sin cuantificarlos, para relacionarlos con el problema presentado y el objetivo del proyecto.

2.2.1.2 Costos

Se deben eliminar los costos por componente, desagregándolos en divisas y mano de obra.

2.2.1.3 Criterios Para la Toma de Decisiones

Como en los proyectos de apoyo a la producción es muy difícil y, a veces, imposible valorar monetariamente los beneficios (lo cual no quiere decir que existan), Estos indicadores permiten relacionar los costos con los beneficios físicos (referidos a la población objetivo). El resultado es el costo promedio del proyecto por persona, por institución, por hectárea, etc. temiendo en cuenta el costo de oportunidad del dinero.

Una vez calculados los costos anteriores para cada una de las alternativas analizadas, se debe escoger la de mínimo costo promedio, con lo cual se logra la mayor eficiencia.

El uso de estos indicadores no permite aceptar o rechazar directamente un proyecto, como es el caso de utilizar el valor presente neto. Más bien, se debe comparar el valor del indicador para este proyecto con los que arrojen proyectos que revuelvan problemas similares y escoger los proyectos de menores costos promedio, pues de esta manera se asegura una mayor cobertura y por lo tanto, los máximos beneficios al menor costo, con lo cual se optimizan las inversiones.

Indicadores de Costo Eficiencia Socioeconómico (CES)

- $CES = \text{Costo Anual Equivalente Socioeconómico (CAES)} / \text{población beneficiaria del proyecto.}$
- $CES = \text{Costo Anual Equivalente Socioeconómico (CAES)} / \text{por unidad del tamaño del producto del proyecto.}$

2.2.2 EVALUACIÓN PRIVADA

Es la comparación de los beneficios y costos atribuibles a la ejecución del proyecto desde el punto de vista privado, con el objetivo de emitir un juicio sobre la conveniencia de que un inversionista privado pueda asignar recursos financieros al proyecto. Con este fin se deberá determinar el flujo de ingresos y gastos que generara el proyecto, valorados a los precios de mercado vigentes.

Examina si el proyecto es sostenible en sus costos de operación y si cuenta con adecuado financiamiento. Se analiza el efecto de la “Situación con Proyecto” en relación con la “Situación Sin Proyecto”, es decir, se analiza un análisis “Incremental” de Beneficios y Costo privado.

Considera el Proyecto en si mismo como un conjunto de acciones, que generan un flujo de fondos desde el proyecto hacia el proyecto, tienen por objeto establecer si

el proyecto es sostenible en sus costos de operación y si cuenta con adecuado financiamiento.

2.2.2.1 Ingresos por Operación

Resulta de multiplicar el número de actividades que realiza el proyecto por las tarifas de mercado que cancelan los usuarios. Esta tarifa se establece con base en los costos de operación sector.

2.2.2.2 Valores de Salvamento de Activos

Valor que se estima aparecerá en libros el último día del proyecto, como si este no fuera a continuar. En el caso de terrenos, se supone que no se deprecian.

2.2.2.3 Costos

Se estiman los costos de cada alternativa a precios de mercado.

2.2.2.4 Indicadores de Costo de la(s) Alternativa(s) a Precios de Mercado

Para descontar el flujo de la evaluación privada se debe utilizar la tasa de descuento de mercado.

Si en la evaluación privada el $VANP > 0$, significa que la alternativa garantiza la sostenibilidad operativa del proyecto y que por tanto debe ejecutarse.

Si por el contrario, la evaluación de la alternativa indica que el $VANP < = 0$, es necesario revisar el esquema de financiamiento de tal forma que se viabilice su desarrollo por parte del agente privado.

2.2.2.5 Fuentes de Financiación del Proyecto

Teniendo en cuenta los costos del proyecto, se deben identificar las posibles fuentes de financiación y definir en que proporción cubrirán los costos del proyecto.

2.2.2.6 Limitantes del Proyecto

Se deben identificar los diferentes factores externos que puedan afectar el desarrollo del proyecto.

2.2.3 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Como en el caso de los proyectos de riego, en este también se recomienda el uso de escenarios para el análisis de sensibilidad.

El punto de partida es flujo de caja al que se ha llegado con la información que se ha presentado en las secciones anteriores. Se pueden plantear escenarios en los cuales se producen variaciones (aumentos o disminuciones) en los principales componentes del flujo de caja que son:

- Población objetivo.
- Producto del proyecto.
- Costos del proyecto.
- Valor de la tasa de descuento.

Con base en las variaciones se obtienen nuevos indicadores que muestran el cambio en los indicadores de costo – eficiencia, a precios sociales.

ANEXO 2

EVALUACIÓN PRIVADA: Mejoramiento del sistema de riego, considerando la conurbación de municipios: Palca, Achocalla y Mecapaca.

EVALUACIÓN PRIVADA

INTERES O TASA DE DESCUENTO PRIVADA	10,10%
-------------------------------------	--------

INGRESOS DEL PROYECTO

Unidad Monetaria	Bolivianos	Indice de Impacto	50%
------------------	------------	-------------------	-----

[illegible]

COSTOS DEL PROYECTO

Unidad Monetaria	Bolivianos	Unidad Fisica	Pesos
------------------	------------	---------------	-------

Componentes	Años										Total
	8 2002	1 2003	2 2004	3 2005	4 2006	5 2007	6 2008	7 2009	8 2010	9 2011	
INVERSIÓN											
TOTAL COSTOS DE INVERSIÓN	298.956	0	0	8	0	0	0	8	0	0	

[illegible][illegible][illegible][illegible]

FLUJO DE FONDOS

[illegible][illegible]

Impuestos		0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	8	0
-----------	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

[illegible][illegible]

Total Costos	304,268	4,130	4,130	4,130	4,130	4,130	4,130	4,138	4,138	4,130	4,130	345,568
--------------	---------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------

[illegible]

ANEXO 2.1

EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA; Mejoramiento del sistema de riego, considerando la conurbación de municipios: Palca, Achocalla y Mecapaca.

EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA

PARÁMETROS PARA LA EVALUACIÓN

RPC-DIVISA	11.10
RPC-MANO DE OBRA CALIFICADA	7.1
RPC-MANO DE OBRA SEMICALIFICADA	5.13
RPC-MANO DE OBRA NO CALIFICADA URBANA	4.28
RPC-MANO DE OBRA NO CALIFICADA RURAL	3.84
TASA SOCIAL DE DESCUENTO	12.07

IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIOS DEL PROYECTO

Unidad Monetaria	Bolivianos
------------------	------------

[illegible]

Costos del Proyecto

Unidad Monetaria	Bolivianos	Unidad Física	Pesos
------------------	------------	---------------	-------

[illegible][illegible]

PRODUCCION												
Esquejes Transacciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Materiales Locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mano de Obra Calificada	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0
Mano de Obra Semicalificada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
M de O no Calificada Urbana	0	0	0	8	0	0	8	0	0	0	0	0
M de O no Calificada Rural	0	1,585	1,585	1,585	1,585	1,585	1,585	1,585	1,585	1,585	1,585	15,654
		Subtotal	0	1,585	1,585	1,585	1,585	1,585	1,585	1,585	1,585	15,654
TOTAL COSTOS DE PRODUCCION	0	1,585	1,585	1,586	1,586	1,586	1,586	1,586	1,585	1,585	1,585	15,654

[illegible][illegible][illegible]

ANEXO 2.2

EVALUACIÓN PRIVADA; Mejoramiento del sistema de riego, para el Municipio de Palca.

EVALUACIÓN PRIVADA

INTERÉS O TASA DE DESCUENTO PRIVADA	18.10%
-------------------------------------	--------

INGRESOS DEL PROYECTO

Unidad Monetaria	Bolivianos	Índice de Impacto	50%
------------------	------------	-------------------	-----

[illegible]

COSTOS DEL PROYECTO

Unidad Monetaria	Bolivianos	Unidad Física	Pesos
------------------	------------	---------------	-------

[illegible][illegible][illegible][illegible][illegible]**FOLIO DE FONDOS**[illegible][illegible][illegible][illegible][illegible][illegible]

[illegible]

EVALUACIÓN PRIVADA

INTERÉS O TASA DE DESCUENTO PRIVADA

10. 10%

INGRESOS DEL PROYECTO

Unidad Monetaria	Bolivianos	Indice de Impacto	50%
------------------	------------	-------------------	-----

[illegible]

COSTOS DEL PROYECTO

Unidad Monetaria:	Bolivianos	Unidad Física:	Pesos
-------------------	------------	----------------	-------

[illegible][illegible][illegible][illegible]**TOTAL COSTS**

FLUJO DE FONDOS

[illegible]

EVALUACIÓN PRIVADA

INGRESOS DEL PROYECTO

Índice de Impacto	50%
-------------------	-----

COSTOS DEL PRIVADO

[illegible]

FLUJO DE FONDOS

Flujo de Fondos Neto	-130.650	13.057	27.468	27.468	27.469	27.468	27.468	27.469	27.468	27.468	27.468	128.614
----------------------	----------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------

EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA

RPC DIVERSA	0.54
RPC MANO DE OBRA CALIFICADA	0.54
RPC MANO DE OBRA SEMICALIFICADA	0.43
RPC MANO DE OBRA NO CALIFICADA URBANA	0.23
RPC MANO DE OBRA NO CALIFICADA RURAL	0.64
TASA SOCIAL DE DESCUENTO	12.02

Unidad Económica	Bolivianos
---------------------	------------

COSTOS DEL PROYECTO

[illegible]

BIBLIOGRAFÍA

Ley del Dialogo Nacional, Su implementación y seguimiento a la EBRP, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, 2001

Dirección de Cooperación Técnica y Desarrollo de Proyectos del INDESOL (Instituto Nacional de Desarrollo Social), México, www.indesol.com.mx

Anaya Cadena, Vicente; "Diccionario Política, Gobierno y Administración Publica Municipal", Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Publica, A.C., México 1997.

Mark Blaug, "Teoría Macroeconómica en Retrospección", Fondo de Cultura Económica, México D.F. 1985

A.H. Hansen, "Guía de Keynes", Fondo de Cultura Económica, México D.F. 1957

Rudiger Dornbusch y Stanley Fischer, "Macroeconomía", Editorial McGRAW-HILL/INTERAERICANA DE ESPAÑA, Sexta Ed.

Edmon Malinvaud, "Teoría Macroeconómica", Vol. 2, Editorial Alianza, Madrid 1987

Luis Angel Rojo, "Renta, Precios y Balanza de Pagos", Editorial Alianza 1964

David M. Kreps, CURSO DE TEORÍA MICROECONOMICA, Editorial McGRAW-HILL España

Microsoft® Encarta® Biblioteca de Consulta 2002. © 1993-2001 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

MUNICIPIO PRODUCTIVO: Una Estrategia de Implementación, Proyecto de Apoyo a la Planificación y Gestión Participativa Municipal, 2 – MAY – 1999

JUAN CARLOS CHAVEZ, Comentarios a la Ley de Promoción Económica, MIRMEO: La Paz 1998.

JUAN PABLO RAMOS: Promoción del Desarrollo Productivo Local (MUNICIPIO PRODUCTIVO), 1998

Diego Avila Navajas, Municipio Productivo-Algunas definiciones, La Paz, 1998.

Municipio Productivo. Promoción Económica Rural. Aprendiendo de la realidad Municipal, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. PADER/COSUDE, La Paz, 1998

Ministerio de Agricultura y Ganadería y desarrollo Rural, Viceministerio de Desarrollo Rural “Municipio Productivo y Promoción económica” 2da edición
La Paz – Bolivia 1999

STONER, FRIEDMAN, GILBERT J.R., “Administración” , Ed. Prentice-Hall Hispanoamericana S.A., México 1996

Don Hellriegel y John W. Slocum, “Administración”, Séptima Edición, México D.F., 1998

HERMIDA, SERRA y KASTIKA, Administración Estratégica, México 1994

O`BRIEN BEATRIZ, Bolivia: Introducción a la Administración Pública

Amaro Guzmán Raymundo, “Introducción a la Administración Pública”, Segunda Edición, México 1993

TRIS TERICK, “Gestión de Entes y Empresas Publicas”, Tomo II Planificación, Biblioteca de Gestión D.D.B., USA

PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN PUBLICA, Ministerio de Obras Publicas de Chile, 1998

GOBIERNO MUNICIPAL Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Editorial HISBOL, Santa Cruz 1990

PROYECTO DE DESARROLLO, PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACION Y CONTROL, Banco Interamericano de Desarrollo, Editorial LIMUSA, México 1990

LA PLANIFICACIÓN URBANA Y REGIONAL, Programa Interamericano de Planeamiento Urbano y Regional, Tomo I, La Paz – Bolivia

MANUAL DE DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL PARA LA PARTICIPACIÓN POPULAR, Ministerio de Desarrollo Humano, 5ª Edición, Editorial Latina, La Paz 1996

LEY DE MUNICIPALIDADES Nº 2028 del 28 de octubre de 1999

J.M. CASTRO O., Guía Metodológica de Preparación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Local

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, Bolivia Distribución de la Población, La Paz abril 2002

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, Bolivia Distribución de la Población por Municipios, La Paz abril 2002

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, Bolivia: Mapa de Pobreza 2001

Estadísticas Económicas del Proceso de Descentralización, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, julio 2002

Honorable Alcaldía del Municipio de Achocalla a través de oficial Mayor de Cultura.

Honorable Alcaldía del Municipio de Mecapaca

Honorable Alcaldía del Municipio de Palca

Lic. Prudencio Sánchez M. Ex – Alcalde Municipal de PALCA

Honorable Alcaldía Municipal de Viacha

PLANILLAS PARAMETRIZADAS, “Metodología de Preparación y Evaluación de Proyectos”, Ministerio de Hacienda, Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, La Paz – Bolivia, junio 2002